

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

### **-SESIÓN ORDINARIA-**

**27 DE MAYO DE 2025**

**-SON LAS DIEZ HORAS Y CUATRO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, estimadas diputadas y estimados diputados; habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

*A consideración, el acta anterior, que ya ha sido distribuida con anterioridad.*

*No habiendo oposición.*

**-APROBADO-**

*Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos; entre los asuntos entrados se encuentran los pedidos de intervención de los municipios de Ciudad del Este y Asunción.*

*Los asuntos entrados ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar ninguna lectura, por Secretaría, se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedidos de informe.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Ing. Juan Carlos Baruja, Ministro, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en la que solicita una prórroga hasta el día miércoles, 28 de mayo del corriente, para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido a esa institución, por Resolución N.º 2.985, “Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Urbanismo, de Vivienda y Hábitat”, aprobado en la sesión del 8 de abril, presentado por el Diputado Raúl Benítez; remitido al ministerio el 25 de abril y tuvo vencimiento el 21 de mayo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente pedido de prórroga.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Lic. Alcides Riveros Candia, Intendente de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en la que solicita una prórroga de treinta días hábiles, para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido por la Cámara, aprobado en sesión del 8 de abril, presentado por el Diputado Raúl Benítez; remitido a la municipalidad el 29 de abril y tuvo vencimiento el 22 de mayo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente pedido de prórroga.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Intendente Municipal de Asunción, Óscar Rodríguez, en la que solicita una prórroga con relación a su respuesta al pedido informe aprobado por esta Cámara, el 8 de abril, presentado por la Diputada Nacional Rocío Vallejo; fue remitido el 2 de mayo y tiene vencimiento el 27 de mayo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente pedido de prórroga.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Intendente Municipal Óscar Rodríguez, en la que solicita una prórroga en relación al pedido de informe aprobado por esta Cámara, presentado por el Diputado Nacional Raúl Benítez; fue remitido el 12 de mayo y aún no tiene plazo de vencimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar, pasamos al estadio de oradores.

Para una moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, señor Presidente, estimados colegas, para una moción; solicito, una vez terminada esta alocución, la realización de una sesión extraordinaria en virtud al Art. 37 del Reglamento, para la conformación de las comisiones de intervención de los municipios de Ciudad del Este y Asunción, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para ser claros nomás en lo que está planteando la diputada; nosotros tenemos que proceder a la conformación de estas comisiones, este no es un estadio de decisión con respecto al

hecho de que se vaya a intervenir o no, pero la constitución nos obliga. La constitución y la ley reglamentaria plantean procedimientos claros conforme a lo que tenemos que hacer; y, parte de eso, es la conformación de estas comisiones especiales, que van a dedicarse al trabajo específico sobre las solicitudes de intervención.

¿Sobre la extraordinaria o en la extraordinaria? Sobre el pedido.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para oponerme al pedido de la extraordinaria, entendiendo que este tipo de procedimientos requieren que cumplamos con todos los pasos que están establecidos. Hay una duda enorme respecto a la verdadera, o por lo menos yo tengo una duda, no le quiero endilgar mi duda a los demás, pero, yo tengo una duda y otros que acompañan respecto a la verdadera potestad que tiene el contralor para dar inicio a este tipo de procedimiento.

Y, esto, claramente, es parte de un sistema que se sigue corrompiendo, de una falta de institucionalidad que se sigue profundizando, que viene de la mano de un sector mayoritario que hoy, nuevamente, busca hacer las cosas a las apuradas. Ya lo vimos en innumerables ocasiones. Yo, por lo menos, desde que me senté en este lugar; y, hoy, nuevamente, queremos hacerlo. Acabamos de darle

*entrada a esa nota en el Pleno, ahora esto no pasó cinco minutos de que le dimos entrada.*

*Entonces, yo, simplemente, puedo decirles; porque, casualmente, vinieron todos muy temprano, lógicamente, eso solamente sucede cuando hay un orden y cuando está cantado lo que van a hacer, ¿verdad? Si no, no estarían todos acá.*

*¡Adelante, sigan atropellando!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, colegas; buenos días también a todos los que nos siguen por los distintos medios, y también por TV Cámara.*

*Presidente, yo le quiero agradecer hoy a la colega Rocío Abed, le quiero agradecer; te quiero decir, colega, muchísimas gracias, colega, muchas gracias por exponer públicamente que el pacto está sellado, muchas gracias por exponer públicamente que existe un plan, muchas gracias por demostrar públicamente con esta metodología de atropello, que el contralor de la república está haciendo de ordenanza al enviar un dictamen a medida.*

*Y, por otro lado, ustedes están atropellando para hacer rápido y sencilla la cuestión. Gracias, colega; y, gracias a todos los que van a votar por apurar este proceso, para que la ciudadanía vea,*

*para que la ciudadanía entienda que acá no hay intención de justicia, acá no hay una intención de transparencia, acá no hay una intención de cuidar el recurso público. Acá, la verdadera intención es entrar por la ventana y ahí sí hacer uso y abuso del recurso público; y uno de los pocos recursos públicos que no están a su disposición, ya que tienen prácticamente todas las instituciones de la república, incluyendo un contralor sometido, y hoy le falta, tal vez, uno que otro municipio.*

*Entonces, el plan está en ejecución, el plan está en marcha, nos casan de a uno, ¡nos casan de a uno!, los democráticos, los que se llenan la boca hablando de los votos, los que se llenan la boca con eso; hoy, atropellan como lo hicieron con Katty González, y como lo hacen hoy también con la Municipalidad de Ciudad del Este.*

*Colegas, sigan gritando, sigan gritando de sus lugares, no tengo ningún problema. Lo que se denota perfectamente es que les pone muy nerviosos que les exponemos públicamente; y hay un error en ese concepto, porque lo que se exponen son ustedes, ¡los que se exponen son ustedes!, nosotros, simplemente, respondemos a la exposición burda, desagradable y fea del excesivo poder y de la ebriedad de poder.*

*Ayer, en la foto, con Pedro Alliana a la cabeza, con un Javier Zacarías Irún a la derecha, con una Rocío Abed también a la derecha, con una mesa donde se veía perfectamente que ya se tomó una decisión, se notaba perfectamente que, en la punta de la mesa, el que sacó la foto, fue Camilo Benítez, le faltó hacer la selfi para que veamos que en esa mesa también estaba Camilo Benítez.*

Señoras y señores, ¡bienvenidos!, y elevando a la ciudadanía, bienvenidos al show de la Cámara de Diputados, ¡al show de la Cámara de Diputados!, donde con un falso discurso de transparencia, estamos empezando el proceso a un atropello que tiene nombre y apellido de los precursores, ¡nombres y apellidos! El clan Zacarías en Ciudad del Este quiere entrar por la ventana, porque apoyo popular; ¡porque apoyo popular, no lo tiene! Apoyo popular no lo tiene, y la diputada también es demostración de eso; la colega líder de bancada, disculpe que la mencione, también es la demostración de eso. Cuando no hay apoyo popular, hay violencia institucional; cuando hay violencia institucional, se pisotea a la ciudadanía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Solamente para aclarar, en este estadio tenemos que referirnos a la solicitud de la extraordinaria, si se aprueba la extraordinaria, entramos en la extraordinaria y vamos a seguir conversando del tema.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente, a todos los colegas presentes y a la ciudadanía en general. En el mismo sentido, yo me opongo a este pedido de la extraordinaria e indico esto como un nombre; como una música lo dice ahí, verdad, “qué lindo nombre le pusiste al caserío”, porque, evidentemente, Presidente, esto se está tornando de una forma que

algunos lo están llevando para su ciclo político, tal vez para, de vuelta, vulnerar e ir contra la constitución, Presidente.

Esto es totalmente inconstitucional y no tiene base legal, para empezar. Si vamos a irnos, la solicitud de intervención no tiene base legal. Y, nada más para eso, para no ser muy extensa, porque luego me voy a extender en oradores.

Rechazo totalmente de esto, Presidente, por favor, si es que podemos también dejar en acta y, sobre todo, no podemos actuar de esta manera, sinceramente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Hay que felicitar al Gobierno de Santiago Peña. Yo, al agradecimiento que hizo Raúl, yo me sumo, con la felicitación al Gobierno por la celeridad que está imprimiendo, nunca vista en la historia, por lo menos desde que yo estoy en esta Cámara de Diputados; y acá, el querido Secretario General Samudio, seguramente, tiene la memoria histórica de los últimos sesenta años.

Nunca el Gobierno ha tenido tanta celeridad en tratar algo, nunca el Ministerio del Interior se ha expedido tan rápido con relación a pedidos de intervención, nunca la Cámara de

*Diputados se aceleró tanto a un tratamiento, que apenas entra en asuntos entrados y ya están pidiendo la conformación de la comisión ¡Nunca!, señor Presidente. Dicen por ahí que las ideas que se imponen terminan en tragedia, eso lo ha demostrado la historia; y la democracia nunca puede ser una simple demostración de fuerza entre mayoría y minoría ¡Nunca!*

*¿Qué es lo que hoy está ocurriendo en la República del Paraguay en absolutamente todos los estamentos? Hoy nos apuramos por tratar una intervención, ya de por sí bastante debilitada en sus orígenes, en vez de estar tratando, señores, el problema de la Caja Fiscal, que acarrea millones de dólares de pérdida al país; en vez de estar tratando qué pasó con Itaipú y la renegociación del 2023; ya estamos en el 2025. En vez de estar tratando el problema de nuestra gente en el Chaco, que ayer me contaban líderes indígenas de Bahía Negra, llegaron en cuatro días a la Capital de la república, porque están sin comunicación. En vez de estar tratando la paupérrima educación que tiene este país.*

*¡No!, estamos apuradísimos, ¡estamos apuradísimos! Ahí dijo alguien, la corrupción puede esperar; dicho por un colorado, la corrupción puede esperar; suerte que no te identifiqué, colega, porque o si no te iba a mandar al frente. La corrupción puede esperar; acaba de decir un diputado ¿En serio la corrupción puede esperar? La corrupción, ¡increíble! O sea, me dejaron en shock, o sea, lograron sorprenderme, mira que realmente ya no sorprende más, pero lograron sorprenderme. La corrupción puede esperar; acaba de decir un colega, la corrupción*

*puede esperar; puede esperar la corrupción, pero hay que cumplir con el mandato político de descabezar a los que ellos no quieren ¿Será que tendrán la caradurez con esa frase expuesta? “La corrupción puede esperar”, tendrán la caradurez de salvarle al impresentable de “Nenecho” ¿Será?, ¿será que es así?*

*Ya esto se está convirtiendo en un episodio, podría ser una serie de Netflix, esta rapidez, este atropello, esta desvirtuación total de lo que es la democracia, porque acá hace rato dejamos de vivir en democracia, acá estamos en una dictadura dirigida desde un quincho, donde, lastimosamente, muchos colegas, sé, porque creo en su integridad, votan en contra de su creencia. No puede ser que todos ustedes, colorados, no tengan una pizca de remordimiento cuando toman decisiones.*

*Una pena lo que está pasando en la República del Paraguay hoy. La democracia está totalmente desvirtuada, la democracia no existe. Un vicepresidente, con todo respeto, el aprecio que le tengo a Pedro Alliana, que fue un gran compañero en la Cámara de Diputados, jamás se ha reunido con la oposición. Yo quiero saber si le convocamos acá; y decían un grupo del frente de todos los opositores, si le convocamos a los ministros, si van a venir y a reírse con nosotros, como lo hacen con los colorados, que desfilan los ministros para reunirse con la Bancada Colorada. Vamos a hacerlo, colegas, convoquemos a los ministros, a ver si vienen o si envían a un secretario de tercera categoría, en vez de ellos, a hablar con nosotros en privado, como lo hacen con los colorados.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*La democracia está en peligro, señores, y apelo a los buenos colorados, que los hay y muchísimos, muchísimos, muchísimos; todos los días me escriben, me atajan por la calle, a decirme “estamos cansados de esto”. Y, yo creo que entre ustedes hay muchos buenos colorados. Ojalá, en algún momento, podamos volver a la democracia real.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Oradores.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para mocionar el cierre debate, pasar a votación, y, si se aprueba la sesión extraordinaria, puedan debatir abiertamente los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La moción de cierre debate, anotamos la oposición; no admite cierre de debate.*

*Vamos a pasar a votación.*

*Yo le pido a Sala Técnica que mantenga el listado, en caso de hacerse la extraordinaria, se va a continuar la discusión en la sesión extraordinaria.*

*Voy a poner a consideración la moción de pasar a una extraordinaria, planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed, para el tratamiento de la conformación de las comisiones especiales para la intervención de los municipios de Ciudad del Este y Asunción.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*Perdón. Pausa, Sala Técnica.*

*Vamos a poner a consideración el cierre de debate, que tuvo oposición.*

*Quienes tienen por la aprobación del cierre debate, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el cierre de debate.*

*Vamos a poner a consideración la moción para dar inicio a las sesiones extraordinarias del tratamiento para la conformación de las comisiones especiales para la intervención de los municipios de Ciudad del Este y Asunción.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para dar inicio a la sesión extraordinaria.*

*Vamos a pasar a un cuarto intermedio de la sesión ordinaria, que va a reiniciar en el estadio*

*de oradores, una vez finalizada esta sesión extraordinaria.*

*Primero, los oradores inscriptos, Diputado Nacional Raúl Latorre.*

*Por favor, Diputado Nacional Carlos Arrechea, pasar a la Presidencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sala Técnica, si podemos pasar el video solicitado, por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Lo que acabamos de ver, muchas gracias, Presidente; acabamos de ver un video sobre una exposición que está haciendo el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, en una audiencia en el Senado de dicha nación.*

*El Secretario de Estado es el responsable de las Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, la nación más poderosa en términos militares, políticos y económicos, que hablaba, específicamente, de la oportunidad que existe para la inversión en inteligencia artificial en el Paraguay, en base a la disponibilidad energética con la que cuenta nuestro país.*

*Eso no es producto del azar, Presidente, veíamos, anteriormente, también las reuniones que existieron, la visita del secretario de Estado al Presidente de la república Santiago Peña, en su condición de senador, antes que sea secretario de*

*Estado; tuve el honor de participar de esa reunión, ver la afinidad, el afecto, el interés que tenía el secretario de Estado, en ese entonces senador, a nuestro país en la región; donde el Presidente Santiago y su equipo ya le hablan de las bondades sobre la inversión en Paraguay. Tuvimos una reunión posterior a su designación, donde el Secretario de Estado visita al Presidente de la república, en su hotel en Washington D.C.*

*Nuestro país tiene una gran capacidad en materia de agroexportación, poco más de 6.000.000 de habitantes que producen alimento para más de 100.000.000, constituyéndonos en una de las soluciones para hambre en el mundo. Y, tenemos que pasar a un estadio de industrialización, ese un camino necesario para el desarrollo. Existe muy pocas excepciones de países que llegaron a un estadio avanzado de desarrollo, sin pasar por ese proceso de industrialización. Singapur es uno de ellos, que, entre paréntesis, otro gran logro, fruto de la esta visita del Presidente Santiago, la apertura del mercado de la carne, uno de nuestro principal producto de exportación a este país, con mucha capacidad financiera, pero escasas capacidades productivas.*

*Además de la industrialización, el sueño, la visión, señor Presidente, tiene que ver con la instalación de una capacidad productiva de inteligencia artificial y tecnología en el Paraguay; y, justamente, en base a la ventaja que nuestro país ofrece en términos de baja presión tributaria, bono demográfico, estabilidad macroeconómica, disponibilidad energética en base a energía limpia y renovable. Pero, eso hay que contarle al mundo, Presidente, eso hay que decirle.*

*Todos conocemos la Coca Cola, a mí me gusta bastante la Coca Zero, es uno de los productos más conocidos a nivel mundial, pero también es uno de los productos más publicitados, porque nadie apuesta, nadie invierte en aquel lugar que no conoce.*

*Lo que acabamos de ver, Presidente, un hecho sin precedentes, que un Secretario de Estado de los Estados Unidos, en una audiencia en el Congreso de dicha nación, hable con claridad sobre la oportunidad de invertir en inteligencia artificial en el Paraguay. Es un fruto directo de la gestión del Presidente Santiago Peña fuera del país, que demuestra con claridad los resultados que está generando su política de decirle al mundo: “Aquí está la gema escondida del Paraguay, aquí está la oportunidad para la inversión en términos de disponibilidad energética, de bono demográfico, de baja presión tributaria, estabilidad macroeconómica”.*

*Estoy convencido, Presidente, que, como fruto de esa gestión, vamos a tener grandes inversiones en nuestro país; y sueño, Presidente; sueño que muy pronto se instalen empresas, se instalen corporaciones con la capacidad de producir inteligencia artificial, como lo decía el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y que podamos dar, finalmente, ese salto al desarrollo que todos soñamos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente y colegas, hoy vengo a hablarles desde un lugar de mucho dolor, porque en los últimos días fui blanco una campaña de desinformación, que no solo buscó manchar mi nombre, sino también el de mi familia. Quisieron ensuciar lo más sagrado que tengo, mi hogar, mi historia y mi verdad, y eso no lo voy a dejar pasar, señor Presidente.*

*Y, pido a la Sala Técnica que reproduzca un vídeo de veinticinco segundos.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Es muy grave que un senador de la nación utilice este discurso violento y cargado de odio, lanzando mentiras para intentar silenciarme. Ustedes vieron claramente sus gestos, su rabia, no hay forma más clara de ver cómo se propaga el odio que con el veneno de la mentira de la boca.*

*Desde los dieciséis años, señor Presidente, cuando di mis primeros pasos en política, o antes a los catorce, desde la lucha estudiantil, me esfuerzo todos los días por hacer lo correcto. Trabajo por una patria más justa, sin mafia, sin corrupción, sin impunidad, y lo hago inspirada en los valores que me enseñaron mi papá y mi mamá, honestidad, trabajo duro y respeto a los demás; y, con esos mismos valores, estoy construyendo mi familia al lado de mi compañero de vida.*

*Por eso, señor Presidente, la semana pasada, cuando mi abuela, ¡perdónenme!; cuando*

*mi abuela de ochenta años me llamó llorando para preguntarme si todo eso que circulaba en las redes sociales y que decían de mí y de mi marido y de mi familia, era cierto, sentí una feroz impotencia ante el llanto de ella. No, por mí, porque sé que, como política, estoy expuesta y debo explicaciones de las cosas que hago; no, por mí, que vine a este juego sabiendo a lo que me enfrentaba; no, por mi marido, que sabía que me estaba acompañando, pero, por ella y por todas las familias que con nosotros sufren estas campañas crueles. Porque eso es lo que hacen con estas campañas de desinformación y de mentiras, basadas en discursos de odio. Y, no soy el primer caso en esta Cámara.*

*Dañan afectan las vidas de las personas, de nuestras familias, que nunca pidieron ponerse en el foco de esta cuestión ¿Cuál es?, yo creo que a esta altura ustedes me conocen, conocen mi forma de debatir, conocen mi trabajo, conocen mi código y conocen cómo yo me desempeño en este rol. Yo no le tengo miedo al debate, yo no tengo miedo a expresar mis ideas en el marco del respeto y con la firme idea de que el disenso que, muchas veces tenemos aquí, contribuye a la profundización de nuestra democracia.*

*Y, en ese marco, yo estoy dispuesta a que cuestionen mis ideas, a ser criticada por mis posturas políticas, por supuesto, pero, lo que no podemos permitir es que se instalen mentiras como herramientas para eliminar políticamente a quienes pensamos distinto y para dañar lo que más cuidamos, nuestra familia. Porque, yo creo que los ochenta que estamos acá, si hay algo que protegemos y cuidamos es nuestra familia.*

*Por eso, yo recuerdo con cariño momentos de mi embarazo, acá en este mismo lugar en el que fui tratada con cariño, con respeto y con cuidado por la mayoría de los colegas, por mis colegas mujeres que me mimaron muchísimo durante esos nueve meses de mi embarazo. Todavía, Carmen, mi hija de casi cuatro meses, que suele venir acá a la Sala de Sesiones a alimentarse, yo me siento tratada con sincero cariño por ustedes. Y, eso a mí me emociona, porque da cuenta de que cuando lo más valioso que tengo, mi familia, estaba creciendo en este lugar, todos fuimos capaces y somos capaces de dejar de lado las diferencias políticas para mostrar nuestra mejor versión, nuestro lado más humano.*

*Ahora, llamemos a las cosas por su nombre. Esta campaña, emprendida por el Senador Javier Zacarías Irún, esta no es sólo una campaña de difamación de calumnias, es, además, violencia política y es un mensaje ejemplificador para quienes osamos hacer política en base a nuestras convicciones. Lo que viví encaja exactamente en lo que define la Ley N.º 5.777, como violencia política de género, en su Art. 6º, Inciso h), una ley que salió de esta Cámara: “Toda acción que busqué obstaculizar o impedir la participación política de una mujer”. Y, eso fue lo que se intentó hacer, usar mentiras para sacarme el debate público, para callarme, se hizo uso de un mecanismo propio de las mafias, atacar para lesionar, para que nadie más se anime, para que las mujeres no se atrevan a alzar la voz, para que ningún joven se anime a disputar el poder y a señalar la corrupción y las injusticias, porque, ¿qué es lo que nos muestra esto?, que, cuando tenemos ese coraje y esa*

valentía, se van a meter con lo que más cuidamos, nuestra familia.

El mensaje es claro. Si hablas, si molestas, te vamos a destrozár públicamente, te vamos a dar donde más te duele, tu familia, tu nombre, tu integridad. Pero, a mí, señor Presidente, no me van a hacer callar, no digo que no tengo miedo, pero tengo más coraje y más valentía para enfrentar este tipo de cosas.

Voy a aclarar esto acá por única vez, mi esposo no es funcionario público, no fue funcionario de la municipalidad, no trabaja en ninguna municipalidad, no solamente en la Municipalidad de Ciudad del Este, es consultor, factura por honorarios profesionales y paga sus impuestos mensualmente en fecha.

No es casual que estos ataques vengan justo cuando cuestionemos una intervención que busca blanquear a “Nenecho” Rodríguez, un documento pererí, de veintidós páginas, que ignora escándalos gravísimos que suceden en la Municipalidad de Asunción.

Entonces, ¿qué es lo que busca esta operación? Cambiar el foco y me convierte en el blanco y así se distrae, se confunde y se desvía la atención. Si nosotros, colegas, no nos ponemos de acuerdo, independientemente a nuestras diferencias políticas, si no le ponemos un “basta” ahora a este tipo de cuestiones, estas formas van a crecer y arrasar con todo; con la democracia, con la libertad y con las voces, sobre todo, con las voces que no se alinean a las órdenes que vienen del quincho de la Avda. España.

Por eso, hoy les pido a todos y todas, no permitamos que nos devuelvan a los tiempos del miedo. Y, ahí ya le hablo a la ciudadanía, en realidad, hagamos un esfuerzo colectivo por defender la democracia, y eso empieza por algo simple pero poderoso, respetar las ideas, respetar el disenso, respetar el debate, y no dejar que el odio gane, porque, si naturalizamos el odio, si aceptamos la mentira como parte del juego político, lo que estamos haciendo es dinamitar la democracia desde adentro. Si habilitamos que se metan con nuestras familias, hoy puedo ser yo, pero mañana puede ser cualquiera de ustedes, colegas. Y, así no se construye un país, así, lo que se hace, es imponer el terror, y yo no vine a la política para tener miedo.

Mi voz no tiene precio, yo no estoy en alquiler, y mi voz la voy a seguir usando para defender a mi familia y a mi patria, sin miedo, sin patrones y con coraje.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todas las colegas, para todos los compañeros; vaya mi voz de aliento y solidaridad con la compañera Johanna, disculpe que la mencione. Cada vez que se intenta agredir a una dama, primero, tienen que unirse, las damas,

*tienen que ser solidarias, las damas, y nosotros, quienes nos creemos caballero o caballeros, no tenemos que callarnos por solidaridad hacia algún bruto que denigra a los varones reales.*

*Una de las frases más famosas de Karl Marx, decía: “Todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer”. Esto decía Karl Marx, y esta frase se atribuye la autora de esta frase escrita en 1843, cinco años antes que Karl Marx publicara el Manifiesto Comunista, es Flora Tristán, que nació en París el 7 de abril de 1803. En esta sencilla frase de Karl Marx, atribuida a Tristán, vaya mi solidaridad, apreciada colega Johanna.*

*Presidente y colegas, permítanme abordar un tema sensible que se está dando en el Departamento de Cordillera y, concretamente, en el distrito de Arroyos y Esteros.*

*En el Distrito de Arroyos y Esteros, desde noviembre del 2004, se viene intentando instalar un vertedero para tratamiento de basura, desechos; y el lugar escogido está dentro de un predio mayor de 200 hectáreas, pero el predio que se pretende afectar para el efecto, y que hoy cuenta con la autorización del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), y ahí paso a través de Sala Técnica.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Colegas, y ustedes pueden mirar, esa es la zona. Es una zona baja, aledaña al Río Piribebuy, y*

*les afecta a algunas compañías del distrito de Tobatí y otras compañías del Distrito de Arroyos y Esteros, concretamente, la Compañía Mainumby de Arroyos y Esteros.*

*Es un proyecto que afecta el ecosistema. Un ecosistema es una unidad biológica compuesta por seres vivos y el medio físico, donde habitan y se relacionan. Es decir, un ecosistema es el conjunto de organismos de una zona que interactúan entre sí y con su entorno, incluyendo factores abióticos como el clima, el suelo y el agua.*

*Afecta al medioambiente. Y, ¿qué se entiende por medioambiente? El concepto de medioambiente se refiere al entorno natural en el que viven los seres vivos, incluyendo elementos vivos como plantas y animales, y no vivos como el aire, el agua y el suelo, junto con los elementos artificiales creados por los humanos. En otras palabras, es la suma de todos los factores que rodean a un organismo o grupo de organismo y que influyen en su desarrollo y comportamiento.*

*Es un proyecto que afecta el hábitat, lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.*

*Entendidos estos conceptos, Presidente, ruego a aquellos compañeros que tengan un mínimo interés, que siga el video que se está exponiendo a través de Sala Técnica, para que, mínimamente, puedan dimensionar qué es lo que se está queriendo, qué es lo que se está pretendiendo hacer en Arroyos y Esteros.*

*Y, hoy, la comunidad de Mainumby y los distritos de las compañías aledañas, están*

organizadas para evitar la instalación de este vertedero en esa zona baja; en esa zona que va a permear ese líquido, esa basura, y va a ir a desembocar en el Río Piribebuy, y con todo lo que eso va a significar para la salud de nuestro pueblo.

Y, ahora surge la pregunta, ¿y dónde están las autoridades?, ¿qué hace el intendente municipal de Arroyos y Esteros?, ¿qué hace el gobernador de Cordillera?, ¿qué hacen los miembros de la Junta Departamental de Cordillera? Se habla, Presidente, de que acá hay mucho dinero en juego, Paraguay-pe la oikóva jaikuaapa ñahendupa. Sabemos quiénes están detrás del negocio de la basura en nuestro país, es un secreto a voces, son gente de mucha fortaleza económica y están capacitados a comprar conciencias.

Pero, en este punto, quiero resaltar la actitud de algunos valientes concejales municipales de Arroyos y Esteros de diferentes partidos, que sí han salido en defensa de sus compueblanos, se han puesto a luchar para evitar que se convierta en basural la zona aledaña al Río Piribebuy. Quiero mencionar a Felipe Neri Miranda del Partido Colorado; a Edgar Ovelar del Partido Colorado; a María del Mar Benegas, colorada; Carlitos Ruiz, colorado; Darío Brizuela, colorado; Héctor Damián Capdevila del Partido Liberal; Claudia Ruiz del Partido Liberal; Robert González Aguilar, liberal. Estos concejales están en defensa de la comunidad de Arroyos y Esteros.

Presidente, ruego me permita, y también solicitó lo mismo a los colegas, concédanme dos o tres minutos más porque es muy relevante lo que quiero señalar, fundamentalmente, teniendo en

cuenta la lucha de los compatriotas y los compueblanos de Arroyos y Esteros.

Heta la mentolatum oĩ la oiko'óva lo mitáme, ha heta la o-recibi-va la mentolatum, péva oje'eva'ekue oréve kuehe roho kuri ro-participa de una Audiencia Pública, ha la Comunidad de Mainumby y las comunidades aledañas hoy se están organizando e instalan retenes ciudadanos para evitar que ingresen los camiones con las basuras. Y, acá viene lo más resaltante, esta empresa ha solicitado en cuatro ocasiones, antes de ahora, solicitudes al MADES para que se le habilite el vertedero y han recibido un no rotundo, a través de resoluciones del MADES; sin embargo, hoy el MADES ha sucumbido y ha sacado una resolución que autoriza a la instalación este vertedero municipal.

Vengo hoy, a expresar mi solidaridad para todos los compañeros cordilleranos y, en especial, a los arroyenses y tobateños que se ven afectados en forma directa por este vertedero que se pretende instalar y operar aledaño al Río Piribebuy. Yo hago un llamamiento a todos los arroyenses, a todos los tobateños y a todos los cordilleranos, pongámonos a defender nuestro medioambiente, nuestro ecosistema y el hábitat de los pobladores de esta zona del país. Y, aquí cabe aquella vieja consigna o el grito de movilización comunista de 1848, que se puede leer en el Manifiesto Comunista: “Trabajadores de todo el mundo uníos, no tenéis nada que perder más que vuestras cadenas”.

Y, yo les digo hoy a los arroyenses, tobateños y cordilleranos: “Uníos, no permitan que sus autoridades locales y departamentales y

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*empresarios inescrupulosos, angurrientos e insensibles, destruyan el ecosistema, el medioambiente y hábitat vuestros, el de sus hijos, nietos y los nietos de sus nietos”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tengo la breve sensación y tengo la obligación de pedirte, Presidente, control de quorum; porque parece que muchos vinieron acá a atropellar con la intervención y después se mandaron mudar. Parece que hasta esa parte no más llegaba la orden.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La moción de orden del Diputado Raúl Benítez.*

*Vamos hacer verificación, si hay en Sala la cantidad suficiente de diputados y diputadas para dar quorum para continuar con la sesión.*

*Por favor, señores diputados y diputadas, si pueden votar en cualquiera de los sentidos para la correspondiente verificación.*

*Diputada, termina la votación y ya le damos la palabra.*

*Por favor, señores diputados que están en las inmediaciones, si pueden volver a sus respectivos lugares.*

*Antes de hacer la siguiente verificación, le damos la palabra a la Diputada Rocío Vallejo.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Dame la palabra. Bueno, Presidente, yo quiero.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *No hay quorum, pero siempre hacemos dos.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo quiero pedir un informe, que informe, vía Secretaría, Presidente, porque acá pues hablamos mucho de cumplir el Reglamento para algunas cosas y para otras, no.*

*Recién estaba el sector colorado, y todo el sector de la Cámara de Diputados, más que nunca, tuvimos quorum, quiero saber si todos los que ahora están ausentes pidieron permiso para retirarse, porque eso es lo que dice el Reglamento; “pedir permiso para retirarse cuando no se apeligra el quorum”.*

*Y, quiero que informe, vía Secretaría, si ocurrió o no eso, porque estamos sin quorum, Presidente; estamos sin quorum y todavía no pasamos dos o tres oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a tener en cuenta su pedido, diputada.*

*Vamos a votar nuevamente.*

*Segunda votación, y última, para la verificación correspondiente.*

*Por favor, Sala Técnica, diputados y diputadas, vamos a votar en cualquiera de los sentidos.*

*Hay quorum suficiente para continuar con la sesión.*

*Vamos a trabajar el informe, diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a todos los colegas presentes. Presidente, mi partido, el Partido Liberal Radical Auténtico, siempre ha enarbolado la lucha histórica en contra de la corrupción y por la transparencia y, sobre todo, peleando en contra del uso abusivo del poder.*

*Hoy, prácticamente, ustedes están confirmando que se está instrumentando los organismos extra poderes, como la Contraloría General de la República, para perseguir y cazar opositores. Este hecho acelerado de promover la intervención, las comisiones que van a estudiar la*

*intervención, confirman que ustedes están confabulados con el contralor; que ya vimos en tiempo pasado, estar en contubernio con actores que hicieron posible la destitución de Mario Ferreiro de la Municipalidad de Asunción, y luego la justicia dijo que él es inocente y está absuelto de culpa y pena.*

*Presidente, hoy, esto es una forma de terrorismo de Estado. Y, ¿por qué lo digo de esta forma?, porque la Contraloría fundamenta su pedido en base a una ley derogada. La Ley N.º 317/94 está derogada por la Carta Orgánica, la Ley N.º 3.966/2010; el numeral 3) del Art. 165 de la Constitución nacional, no dice que tiene la potestad de solicitar en derecho público lo que no está expresamente escrito, está prohibido. Es inconstitucional lo que hace la Contraloría y lo que hoy se está queriendo avalar aquí en la Cámara de Diputados.*

*Están cazando opositores, Presidente. Estamos ya en una dictadura 2.0, y ustedes recién lo confirmaron, no pudimos ni siquiera expresar nuestras voces aquí en el Parlamento, en el Congreso Nacional, en el lugar en donde tenemos que venir para hablar; para hablar; para decir lo que creemos y lo que está mal.*

*Por eso, levantamos la voz, hoy, Presidente, para denunciar este avance autoritario del cartismo. El cartismo que tiene secuestrado a su partido, Presidente, a la ANR (Asociación Nacional Republicana), que ha concentrado el poder de la república a través de leyes que han realizado aquí a tambor batiente. También que ha concentrado riqueza; riqueza de la plata pública para sus*

empresas, a través de leyes que ustedes aprobaron. Y, ¿por qué hablamos y nos referimos en esta vehemencia, Presidente?, porque recién escuchamos al Presidente de esta Cámara anunciar, hablar de promesas de que fulano dijo en Estados Unidos que Paraguay tal cosa. Nadie va a venir a invertir en el Paraguay si no existe una seguridad jurídica, y hoy ustedes están socavando el Estado de derecho con este actuar, con este proceder

Peguereko ningo la mayoría, ¿mba'ere ndapejapói en forma? ¿Por qué están tan apurados? Hoy, probablemente, nos van a ganar aquí en el Parlamento, pero afuera no nos van a ganar, porque la ciudadanía sabe que ustedes están haciendo uso y abuso del poder de la república. El pueblo sigue esperando una oportunidad de trabajo, papá, mamá, para sus hijos, seguimos teniendo escasez de medicamentos y estudios en los hospitales, ni el kit escolar pudieron distribuir. Este Congreso le dio al Ministro de Educación el 100 % de los recursos; hoy, en el Departamento Central, hay muchos niños que no tienen, no cuentan con su kit escolar.

La justicia, muchas veces, es lenta, pero llega, Presidente ¡Ojalá!, ojalá que se dé vuelta esta situación y que todas aquellas personas que están instrumentando los organismos extra poderes paguen; paguen por lo que están haciendo. Porque esto es una forma de terrorismo de Estado y esto empobrece; empobrece y atrasa al Paraguay. Por eso lo estamos denunciando.

A los queridos colegas de la oposición, va este mensaje, a mis correligionarios, sobre todas las cosas, el Directorio del Partido Liberal ha

encomendado a sus legisladores iniciar el proceso de juicio político al Contralor General de la República, por ser un garrote político del Gobierno de turno.

Debemos de entender que no podemos legitimar esta comisión de intervención, no se presten a legitimar, señores opositores, la suerte está echada, cumplan su destino, ya cruzaron el Rubicón, estos cartistas que tienen secuestrado al Partido Colorado y que quieren secuestrar el poder de la república, pero no lo van a lograr.

Así es que, mi recomendación a todos los colegas, a no integrar esta comisión que, nuevamente, va atropellar y va llevar por delante la democracia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, arrancamos. Arranco mi alocución, Presidente, primero que nada, enviando mi más sentido pésame a la familia de Guillermo Caballero Vargas, creo que fue un gran patriota, un hombre de democracia, un hombre que ha logrado impactar de manera profunda en distintos planos, tanto en el ámbito económico, social, familiar y político. En este último plano que cito, me parece importante destacar que rompió la zona de confort para tener una postura siempre firme sobre la

*importancia de la institucionalidad y de que la república sea verdaderamente una república.*

*Yo creo, Presidente, que la ausencia de don Guillermo no deja un vacío, porque ha dejado huellas imborrables en este país. Y, ahí, sobre todo, quiero destacar que ha dejado huellas imborrables, que han pasado de generación en generación. A mí me ha tocado militar para candidatarme como diputado por el partido que él fundó y por el que se candidató a Presidente. Yo no había nacido aún, cuando se dio esa campaña. Pero, tengo que mencionar y contarle a su familia, que cada rincón que hemos pisado, cada recorrido que hemos hecho, al decir de dónde veníamos, la gente tenía el recuerdo intacto de esa campaña que despertó muchas emociones, la gente todavía guardaba esas emociones dentro suyo de esa época.*

*Entonces, Presidente, desearle los pésames, una vez más, a la familia, y que descanse en paz Guillermo Caballero Vargas. Nos quedamos nosotros a tratar de mantener viva y alimentar esa llama de ese país que, alguna vez, él también ha soñado con su candidatura y ha enarbolado en los distintos espacios donde le tocó militar. Arranco con eso, Presidente.*

*Y, ahora me voy al siguiente punto. Me quiero referir al Dictamen de Contraloría, enviado a la Cámara de Diputados, donde Camilo Benítez, el Contralor de la República, en el mismo juego que hizo con Mario Ferreiro, en el mismo juego que hizo con Katty González, nos envía este mamotreto jurídico, no le voy a llamar dictamen, nos envía un mamotreto jurídico, que creo firmemente, vamos a ir despedazando en los próximos días.*

*Por más que la decisión ya está tomada, evidentemente, nosotros tuvimos ayer la intención en Cuentas y Control de conversar con el contralor; lo invitamos con una semana de anticipación, desde la comisión, que tendría que ser constitucionalmente su brazo o su herramienta principal para lograr las mejoras continuas, que venimos tratando de realizar desde hace dos años, también en la Bicameral de Cuentas y Control. Él ha decidido hacernos el vacío; y, ¡claro!, no me parece sinceramente ningún accidente, porque, por un lado, hoy nos demostraron los colegas que la decisión luego ya está tomada, con el atropello que empezaron a consumir hoy.*

*Algo le pasa a TV Cámara y quiero que se registre la intervención. Voy a esperar un poco, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sala Técnica, por favor:*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tranquilo; lo que voy a decir va a durar cuatro minutos y les va hacer llorar el resto de la sesión.*

*Estoy en pantalla verde, como dirían los periodistas, en sus cromas. Parece que hay problemas técnicos insolucionables; sí, cámara, porque nosotros comunicamos a la gente lo que hacemos. Gracias, TV Cámara, por la solución rápida de los problemas técnicos.*

*Entonces, Presidente, Camilo nos hizo el vacío ayer, porque, ¡claro!, él ya tiene el apoyo de la mayoría; porque, ¡claro!, él trabaja para la*

mayoría; y, ¡claro!, él se tiene que arrodillar simplemente ante la mayoría que le asegura, seguramente, su interés personal.

Y, por otro lado, Camilo Benítez, en su papel, cree que está por encima de la república. Y, yo voy a citar un punto hoy, un punto del informe. En el mamotreto jurídico que, evidentemente, escribió mientras estaba sentado en el baño; dice, explícitamente: “La Contraloría ha realizado seguimiento de los dictámenes”, esto es en el dictamen de Ciudad del Este, “de los dictámenes enviados a Fiscalía, encontrando nulo avance en las investigaciones”, la investigación de la Fiscalía que maneja su equipo político, el cartismo. Y, lo más peligroso que yo leo, es que “hasta una de las denuncias se desestimó por no tener relevancia penal”. Él usa como argumento que, como una denuncia se desestimó en Fiscalía, él solicita la intervención.

Y, acá yo quiero mencionar algunos puntos. Uno, ni siquiera se anima a fundamentar el por qué él cree que el trabajo de la Fiscalía es deficiente, o sea, envía, hace un comentario y no argumenta lo posterior. Dos, yo me pregunto, ¿no puede ser al revés, acaso?, ¿no puede ser que su trabajo sea trabajo deficiente?, porque, ¡atención!, lo que dice, “la Fiscalía desestima porque no tiene relevancia penal”. Capaz lo que mandó es deficiente, así como el dictamen que tenemos acá de “Nenecho”, que es deficiente, está hecho para su blanqueo. Tercero, no es su atribución, él es contralor; no es su atribución calificar el trabajo de la Fiscalía, para eso existe el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; el dictamen de Contraloría, justamente, no es vinculante.

Yo entiendo que él quiere ser ministro de la Corte, pero no es todavía ministro, y cada día nos confirma que no es apto para ejercer dicho cargo, ya sea por la deficiencia en el conocimiento del derecho, yo que soy ingeniero entendí esto de una; ya sea por la deficiencia del conocimiento de las leyes o porque se hace del ñembotavy, que creo que es mucho más grave.

En una parte menciona, “no se tuvieron los resultados esperados”. Camilo Benítez, ¿cuál era el resultado esperado?, que Prieto termine, ¿preso?; vos ya condenaste. Y, por último, de más está decir, que es un mamotreto jurídico, porque se fundamenta en una causa desestimada, señores. Esto es mal desempeño de funciones en un país serio.

Entonces, a los colegas les quiero contar, le están dando, están validando que el contralor de la república diga, “se desestimó tu causa, pero como a mí no me gusta el resultado, yo igual te voy a atropellar, yo igual te voy a intervenir, porque, por más que vos pudiste haber demostrado que la Contraloría presentó un mamotreto, nosotros, en Contraloría, hacemos lo que queremos, porque estamos del lado de la mayoría que te va a atropellar”.

Presidente, la república está sangrando, está herida de muerte, la república; la democracia está muerta ¿De la mano de quiénes?, del oficialismo y de los súbditos, de los payasos de circo, como es hoy el contralor de la república.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Siguiendo un poco con la intervención de hace rato, que me cupo realizar en el marco de la conformación de las comisiones de intervención, señor Presidente, siguen llamando la atención tantos temas, aquí.

Me están pasando datos desde el hermoso Departamento Itapúa, donde preside un municipio el padre del Senador Hernán Rivas; que este municipio fue denunciado ante el Ministerio Público, o sea, las acciones, en realidad, el municipio, no; a las personas que están al frente de este municipio y que dilapidan, lógicamente, los recursos públicos, en el año 2022, 2023 y 2024, ante el Ministerio Público; y, ¿qué hay?, nada, no hay nada, por supuesto, absolutamente nada.

Sin embargo, súper rápida la justicia para dar lugar a un juicio oral y público contra los concejales que denunciaron. Si, acá vamos, como yo decía, esto es tan llamativo, todo esto que ocurre, tanta celeridad, tanto oleaje de transparencia, pero, este señor, Hernán Rivas padre, tiene pedido de intervención; pedido de intervención de la manera correcta, por la mayoría de sus concejales, ante el Ministerio del Interior.

Y, ¿ustedes saben hace cuánto está ese pedido?, va a cumplir un año. Yo creo que tenemos que hacerle un festejo grande de un año del pedido ante el Ministerio del Interior, sin respuesta de la

intervención del Municipio de Tomás Romero Pereira. Y, ¿por qué no hay esa celeridad? Y, bueno, porque seguramente a “Nenecho” le soltaron la mano y a este señor, lógicamente, cada vez más el “colerito colerón” se va agrandando, más tomados de la mano, para que este señor no sea intervenido en su administración.

Un año, señor ministro del Interior, apreciado Enrique Riera, un año del pedido, el 5 de junio se cumple, del pedido de intervención a esta municipalidad, y ninguna respuesta, y de la manera correcta, por la mayoría de sus concejales.

Señor, también apreciado, Camilo Benítez, dos pedidos de intervención, de fiscalización a ese municipio; y, ¿qué pasó?, apenas dos días estuvieron sus auditores sobre un pedido del 2022, y nada. Tres periodos consecutivos que a este señor se le rechaza el balance. Entonces, como Camilo creó una nueva categoría de situaciones para realizar los pedidos, o para sugerir al Ejecutivo, en realidad, el Ejecutivo, al final, es el que remite acá; creó categorías, graves irregularidades, denuncia a la Fiscalía, Tribunal de Cuentas y no sé cuántos vyrorei más.

Pero es totalmente selectivo, señores, esto cada vez cae más en la selectividad. En la selectividad, ¿por qué?, yo quiero una respuesta de personas que respeto y que considero que a veces hacen bien su trabajo, Enrique Riera y Camilo Benítez. Quiero una respuesta de por qué el Municipio de Tomás Romero Pereira no tiene resolución sobre el pedido de intervención realizado ¿Por qué no tiene una fiscalización a fondo de las miles de irregularidades que fueron

*publicadas también en los medios de prensa? ¿Por qué?, porque es el papá de un senador; ¿por qué? ¿Por qué tanta complacencia con determinados sectores?, y, sobre todo, con el sector de este senador; hay que decir, a un senador que, sin título, llegó a juzgar a jueces, a fiscales y que sigue siendo protegido por la justicia.*

*Señor Presidente, en serio tiene que llevarnos; tenemos hijos, seguramente, algunos nietos, familia que queremos que crezcan en este país, pero ustedes lo están haciendo imposible.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Terminamos con los seis oradores que el Reglamento nos permite; pido el permiso a los colegas para continuar con los oradores inscriptos.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Felicito al modelo de desarrollo a Argentina, por consolidarse como pueblo, y le felicito, sobre todo, a su pueblo, a los argentinos, que entendieron que la única forma de desarrollarse es de acuerdo a la implementación de la libertad, no hay otro secreto. Menos libertad, menos desarrollo; más crueldad o totalitarismo,*

*abajo. Ahí están los coreanos del norte y sur, desarrollándose.*

*Pero, sabemos que el ser humano es un ser fanatizado, eso es inconveniente de entender la civilización humanista, que es en base a los tres principios. Propiedad, que empezamos de nuestra vida, defender hasta la muerte, la propiedad, porque es nuestra. La libertad, que es la misma cara de la justicia, eficiencia, solidaridad, y todo lo bueno que se entiende, meritocracia, ¡meritocracia!, y todo lo que implica que el humano puede competir y se les premia a los buenos, a los fabricantes, a los ganaderos, a los políticos y todas esas cosas. Y, por último, la no agresión a nuestro semejante. Estos son los tres pilares del liberalismo y comparto con ustedes en homenaje al gran triunfo del liberalismo en Argentina, encabezado por Javier Milei.*

*Mi saludo cordial y especial, Manuel Adorni, uno de los ganadores al totalitario kirchnerista, y, últimamente, que como he manifestado, los seres humanos son más desarrollado, depende del grado de libertad que tenga; y uno todavía, lastimosamente, el macrismo, se aferra todavía al centro y, prácticamente, ya le dan de baja. Esto es lo que es Argentina. Digo también, la situación paraguaya; yo creo que el Paraguay tiene que aferrarse por la visión del mundo en desarrollo; y, evidentemente, eso está Estados Unidos, Israel, y ojalá que en Brasil vuelva Bolsonaro, para realmente insertarnos dentro del mundo del desarrollo y no ir a la criminalidad.*

*Me gustó el Presidente de nuestra Honorable Cámara de Diputados, su discurso.*

*Ojalá que los paraguayos realmente no pongamos piedras en el camino al desarrollo, a la inteligencia artificial. También he visto, y estoy planteando para que se tome en serio, el Gobierno, de que toda la energía de Paraguay que se quiera comprar, se cree las condiciones y vendamos en su precio de mercado. No existe aipo precio justo, eso es de los socialistas mentirosos que nos quieren mentir.*

*Entonces, el precio de mercado, hay que buscar de toda la mera, de todas formas, señor Presidente, para favorecer realmente al Paraguay, en desarrollar, en quitar la mejor porción posible para el Paraguay. Es lo que está haciendo Argentina ¿Qué hace Argentina?, ay, no, ¿por qué tan cruel es Argentina?, porque nos corta esa luz, ¡no! Él es Presidente paraguayo, nuestro Presidente paraguayo debe ser así también, luchar por los intereses de los paraguayos. Eso es lo que tiene que hacer.*

*Y, creo que, yo, como libertario, y todos los liberales que estamos acá, independientemente de la situación coyuntural, defendemos que se vaya a ofrecer al Paraguay, a pesar que él mismo también hace lo contrario, a dificultar las inversiones que se pueden hacer, de este tipo de atropello a la institución.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En estos tiempos donde se ha hablado mucho de la posición privilegiada de ciertas entidades financieras con vínculos de sus accionistas con el Presidente de la república, quisiera traer algunas informaciones que llamaron la atención, y quisiera traer dichas informaciones para enriquecer el debate o para incorporar al debate, señor Presidente.*

*Presidente, Federico Santoro, quien se declaró culpable en los Estados Unidos por lavado de dinero, ha sido el arquitecto del narcotraficante Sebastián Maset. Según la información judicial, quien; pido a Sala Técnica, me pueda acompañar; del caso “A Ultranza”, Santoro habilitó cuentas para operar en lo que ha sido la Financiera El Comercio, a inicios del año 2022. Es decir, que se utilizó el sistema financiero nacional para que un narcotraficante pueda operar y, valga la redundancia, en nuestro sistema financiero, de lo que obtenía del tráfico de cocaína. Gracias, Sala Técnica.*

*Y, ¿qué es lo que me interesa señalar?, señor Presidente, que, ante la luz de esta información, comienzo a hacerme la idea que esta entidad financiera, quien es tachada como la favorita de nuestro Gobierno, por los depósitos del recurso público en esta entidad bancaria y por comprar bonos del IPS (Instituto de Previsión Social); antes de convertirse en una consentida de este Gobierno, ha sido el refugio del dinero proveniente de la mafia. No hay que olvidar que, en septiembre del 2021, la Financiera El Comercio pasó en manos del grupo empresarial el cual hoy es denominado Ueno Bank.*

*Presidente, no podemos seguir barriendo esta información por debajo de la alfombra. Está ocurriendo algo grave, que el dinero proveniente del narcotraficante, del narcotráfico, del lavado de dinero, ya no debe formar parte del sistema económico de la República del Paraguay. Es por eso, que es importante incorporar todo estos insumos y esta información que está a la luz, en la propia carpeta fiscal del caso “A Ultranza”, señor Presidente; esta entidad bancaria, donde se depositan todos los recursos públicos, la mayoría de los recursos públicos, y donde IPS; y a quien IPS le compra sus bonos. Es por eso, que traigo a colación esta entidad bancaria, quien está en una posición privilegiada por sus vínculos con el Presidente de la República.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas y, sobre todo, a la ciudadanía; en el Paraguay se están cerrando caminos, se está cerrando el acceso de ciudadanos a las urnas y servicios del Estado, se está cerrando la democracia, apreciados colegas.*

*Y, hoy, comparezco, no solamente como legislador; sino como un ciudadano realmente preocupado, y considero que lo que voy a exponer corresponde a una denuncia seria y documentada, Presidente; preocupado por esta retracción democrática, que se manifiesta en tres aspectos*

*paralelos. Por un lado, se instrumentaliza al Estado a favor de un partido político, se dan cursos del Gobierno en locales partidarios, se prestan servicios, se otorgan beneficios y programas con respaldo de ministerios y entes públicos, se reparten beneficios que pagamos todos, pero inducidos como si fueran favores del partido de Gobierno. En resumen, colegas, se está normalizando la práctica, se normaliza la práctica de que oficinas partidarias actúen como oficinas del Gobierno.*

*Y, el mensaje que reciben los ciudadanos es claro, si quieres acceder o recibir lo que te corresponde como ciudadano del Estado paraguayo, tenés que pasar por la estructura del partido político. Y, esto es inadmisibles, compañeros, es una forma de clientelismo moderno que socava toda igualdad de derechos y de neutralidad que debe primar en el Estado paraguayo; neutralidad que debe estar presente para todos sus ciudadanos sin distinción de partidos políticos, sin distinción de colores, de religión o de lo que fuere.*

*En sentido paralelo, Presidente, desde este Congreso se impulsan leyes nocivas, que buscan limitar la participación electoral en los próximos procesos electorales; y, ¿a esto le llamamos democracia plena y verdadera?, por supuesto que no. Esto se llama debilitar las defensas institucionales de la democracia, apreciados diputados, reescribiendo las reglas electorales, las mismas que los llevaron al poder, subvirtiendo las normas en procesos apenas detectables para el común de la gente, borrando o impidiendo silenciosamente la participación de posibles competidores, aunque eso implique pisotear el derecho que tiene el pueblo a elegir a sus*

autoridades; y, lo más doloroso es que lo hacen sin debate, lo hacen sin escuchar; lo hacen sin respetar las reglas mínimas de todas sociedades democráticas. Y, al acceder a estas prácticas, este Congreso está renunciando a lo más sagrado que tiene, que es ser el custodio de la voluntad popular, del cual emana precisamente el poder supremo que tiene el Congreso nacional, y que tiene precisamente; que tenemos cada uno de los parlamentarios electos por la ciudadanía, y, en estos casos, vamos reduciendo la labor del Congreso a una mera labor de escribanía, señores diputados. Este Congreso no fue creado para aplaudir atropellos, sino para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Y, por último, Presidente, como tercera línea de lo que hablaba, como tercer aspecto, hablamos precisamente de los hechos que ahora se dan con los pedidos de intervenciones por parte de un órgano extra poder, como lo es la Contraloría General de la República. Y, voy terminando, Presidente, porque aquí quiero brevemente citar, para que los colegas puedan comprender:

La Contraloría es un órgano extra poder reglado, principalmente, en la Constitución por su Artículo 283, el cual instala la Contraloría y luego su Ley Orgánica, la N.º 276/94. El Art. 283 le da las funciones de control, vigilancia y fiscalización del patrimonio público, Inciso 1); control de presupuesto y cuentas municipales, Inciso 3); requerimiento de informe y documentación a entes públicos y privados, Inciso 5); denunciar delitos, ¡denunciar delitos!, al Ejecutivo y al Poder Judicial, Inciso 7); no le confiere potestad política sino técnica. Y, en el mismo sentido, ya en la Ley N.º

276, la Ley Orgánica de la Contraloría, en sus Art. 2º y 9º; en sus artículos va ratificando y desarrollando lo establecido en el Art. 283, reafirma el rol de técnico fiscalizador. En su Art. 9º, Inciso h), puede realizar auditorías y emitir dictámenes; en su Art. 9º, Inciso g), puede denunciar delitos al Ejecutivo, al Ministerio Público; en su Art. 12 prevé que, si hay demora en tramitar solicitudes e intervenciones hechas por el Ejecutivo, la Cámara de Diputados puede requerir explicaciones ¿Por qué menciono esto, Presidente?, porque la Contraloría cumple un rol esencial, pero subordinado a los poderes constituidos; sus dictámenes no son vinculantes para el Congreso, ni suponen decisión política; su actuación se enmarca dentro del sistema de control recíproco; su rol es emitir dictámenes objetivos y fundados que puedan justificar acciones políticas, pero no lo sustituye.

Terminando, Presidente, su actuación, repito, se enmarca dentro del control recíproco, pero no de iniciativa institucional soberana, en síntesis, queridos colegas convertir a la Contraloría en una instancia iniciadora de procesos políticos, también es parte del proceso de degradación que vivimos como república soberana democrática que defendemos.

Y, yo llamo, Presidente, a la reflexión al Pleno de la Cámara de Diputados, a que tomemos con mucha seriedad lo que está ocurriendo. Las reformas electorales, una sola de las reformas, 580.000 ciudadanos fueron excluidos con solamente la reforma de la inscripción automática de paraguayos. Aproximadamente tres departamentos del Paraguay van a dejar de ingresar al padrón electoral a raíz de una reforma

*electoral impulsada. En este caso, por el partido de Gobierno, sin debate, sin escuchar a las minorías, sin respetar las reglas mínimas. Ahora nos dicen, no, pero hay un antecedente en el 2011; se pidió y se hizo mal también, señores diputados, porque la Contraloría tiene todas las facultades. Si no existe voluntad de parte de las juntas municipales o no existen las mayorías necesarias, la Contraloría tiene toda la facultad de emitir todos los dictámenes necesarios y ponerlos a disposición del Ejecutivo, pero la acción política la debe tomar el Ejecutivo.*

*Y, tenemos que ser muy cuidadosos con los precedentes que se dejan, porque hoy puede ser esta la realidad, señores diputados, mañana puede ser otro partido el partido de Gobierno, y perjudica enormemente a quienes soñamos con instituciones libres, estos precedentes que se vienen dejando.*

*Yo no voy a entrar a discutir si el Intendente Prieto o el Intendente "Nenecho" son culpables o son inocentes; si son culpables, que paguen por lo que han hecho, pero, a través de las instituciones; que actúen las instituciones correspondientes. Y, no permitamos dejar precedentes en los que de manera selectiva se toman decisiones de un órgano extra poder, atribuyéndose decisiones políticas, porque, inclusive, escuché que ahora hasta se ha creado una nueva categoría de requisitos para pedir la intervención de los municipios, justamente, para no tener que avanzar en el pedido que ya están haciendo varios diputados y senadores, que, si ese va a ser el criterio, entonces, que se intervengan todos los municipios que tienen actos de corrupción.*

*Ayer veíamos el Municipio de Ñemby, que, de ser cierto, es escandaloso, entonces, se tiene que pedir la intervención del Municipio de Ñemby también, si vamos a validar ese proceso. Un órgano extra poder; la Contraloría, no puede ser iniciador de procesos políticos, eso está reservado a los poderes constituidos y con iniciativa soberana, señor Presidente.*

*Así que, nada más, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días, distinguidos colegas. Estuve escuchando atentamente la alocución de nuestro colega Rodrigo Blanco, siempre con mucha sabiduría, da gusto escucharlo al colega, tengo que decir eso.*

*Y, a mí me da la más absoluta certeza, Presidente, cada vez que vivimos episodios como estos, que estamos caminando de manera veloz hacia profundos retrocesos democráticos. Y, digo esto, porque hoy entra un pedido y, con toda la celeridad del mundo, quienes se dicen democráticos, quienes se dicen mayoría, terminan por conformar esto a las apuradas, sin respetar los debidos tiempos o, por lo menos, darle el debido tiempo que correspondería esto.*

*Y, me pregunto esto, ¿cuál es la necesidad?, ¿por qué la celeridad?, ¿por qué darle tanta velocidad, tanto apuro a todo esto? Y, me doy cuenta que es porque quieren enviar al destierro, lo más rápido posible, este oscuro capítulo para la democracia paraguaya. Lo hicieron antes, lo van a hacer ahora, muy probablemente, lo van a hacer en un futuro, porque esto no es una auditoría más, o quiénes se llenan la boca de la transparencia, o quienes dicen esto es un control más no más de la Contraloría. Nada de eso, esto es un sicariato político.*

*Esto es un sicariato político, llevado adelante por un profesional que ya lo hizo antes; lo hizo antes con la destitución de la Senadora Katty González, más de 100.000 paraguayos se levantaron a las cinco de la mañana, hasta las cinco de la tarde se fueron a depositarle sus votos; y, gracias a este sicario político y un dictamen fraudulento que contribuyó directamente para su destitución, hoy, ella está fuera del Congreso.*

*Lo hizo directamente cuando operó para la renuncia del intendente de Asunción, que después salió libre de culpa y pena, pero lo obligaron políticamente, porque este sicario político lo hizo. Este mismo sujeto, recordemos, que elaboró un dictamen diciendo que el metrobús no generó ningún tipo de daño patrimonial al Departamento Central. Y, yo le pregunto nomás a la gente del Departamento Central, Asunción, Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo, ¿realmente pio yo no más vi esos caminos, todo eso que se hizo durante siete largos años, que hoy no queda un solo ladrillo?; un solo ladrillo, no queda de ese mega*

*proyecto, porque se robó todo el dinero, y no hubo daño patrimonial, nos dice el mismo fulano.*

*O sea, este es el tipo de cosas que a nosotros nos da la más absoluta certeza de que esto es una burda maniobra política para intervenir, casualmente, una de las municipalidades más importantes del país.*

*Preguntaba recién la Diputada Rocío Vallejo, cuál era el motivo por el cual tanta celeridad sobre algunas y tanta indiferencia o tanta displicencia sobre otras. Es muy sencillo, pero muy sencillo, esta no es la Municipalidad de Quyuquyhó o de Carayaó o de alguna otra ciudad. Estamos ante el municipio financieramente y políticamente más importante del país, estamos ante el municipio donde tenemos un intendente opositor, en uno de los municipios más importantes del país; y, tercero, y no menos importante, tenemos un intendente municipal que ya lanzó su candidatura para la Presidencia del 2028. O sea, por supuesto, que hay intereses políticos profundísimos para finalmente lograr la destitución de este intendente.*

*Decía la Diputada Rocío Vallejo, por qué hace cuatro, hace tres largos años, duerme; Sala Técnica, todavía no, por favor; por qué hace tres largos años duermen en los cajones del Ministerio Público, la denuncia que se llevó adelante contra el Intendente de Tomás Romero Pereira, casualmente, el papá del Senador Hernán Rivas, y no hay ninguna celeridad.*

*Nueve de sus concejales municipales deambulan en estos pasillos de la Cámara de Diputados, haciendo anga lobby con cuántos colegas diputados exista para tratar de que alguien*

mueva. Y, jamás se va a mover; jamás se va a mover porque hace parte del sistema; hace parte del sistema y del modelo político que sostiene a uno y condena a otros ¿Ustedes creen que esto tiene un ápice de transparencia o tiene un ápice de buscar generar mayores controles o credibilidad sobre nuestras instituciones? ¿Ustedes creen que hay alguna municipalidad, por algún motivo, que difiere?, qué sé yo, la Municipalidad de Minga Guazú, ahí al lado nomás nuestro, o la Municipalidad de Hernandarias, que lo único que hacen con suerte es recoger la basura de sus ciudadanos, y algún que otro pozo artesiano. No hacen absolutamente nada. Esta municipalidad, particularmente, tiene inúmeros motivos por el cual está molestando a este Gobierno nacional.

El intendente de Minga Guazú, automáticamente, todos sus problemas judiciales, maritales, profesionales, terminaron del momento que se pasó al cartismo, ¡chau! El intendente de Hernandarias, todos sus problemas con la Contraloría, con la justicia, con su señora, todo terminó del momento que se pasó al cartismo, ¡chau! Acá es muy sencillo, te arrodillas al otro equipo, ¡está firme, no pasa absolutamente nada, estamos contigo, señores! El único municipio del país, les voy a recordar, que ha invertido dinero en cama de terapia intensiva cuando ni el Ministerio de Salud lo ha hecho; el único municipio, señores, que ha dicho estos transportes públicos ya no son decentes, vamos a comprar veinte nuevas unidades de buses eléctricos para nuestra gente; el único municipio que tiene una clínica de salud mental veinticuatro horas al día, siete días a la semana,

treinta días al mes, para atender a sus conciudadanos.

Así que, señores, estamos ante un nuevo atropello político que se está gestando desde esta misma Cámara, de la cual, yo y muchos otros, no pensamos ser cómplices.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

No es nada fácil, realmente, abordar esto, porque no pretendo ni remotamente aconsejar a nadie. Primero, los consejos son complicados a la hora de ser dados, porque, por lo general, el que los recibe, algunas veces, dice, y le parece mal; y, por otras, y hay algo todavía más peligroso que pasa si te hace caso y se equivoca, entonces, genera responsabilidad; y es algo que trato de evitar hasta en la vida cotidiana. Pero, sí; sí quiero compartir el término que voy a compartir, la palabra incondicional quiere decir acepto a una persona o a una idea sin limitación o sin condición alguna.

Quiero decirles, colegas, y quiero empezar con esto, que, si es que uno va a pensar que, porque esté arrodillado, que ya es un término a lo mejor obsceno o exagerado, pero, si, porque es útil o porque le brinda algún servicio, está exento de problemas de accidentes, de problemas maritales, inclusive; y no lo digo con maldad ni mucho menos. Quiero que empecemos a reflexionar diciendo lo siguiente, acá, al pedir, nada más y nada menos

que, la intervención de la Capital de la República del Paraguay, que le dio o le brindó al Partido Colorado, en las últimas elecciones generales, una victoria contundente que le permitió tener el grado de representación sobre siete diputados acá en la Cámara, cinco son colorados.

Y, yo les cuento que los correligionarios colorados, los colegas de ustedes, están admiradísimo por la solidaridad que están demostrando y, justamente, están; que sé que a lo mejor están todos inquietos, no solamente ellos, también otros correligionarios. Y, les había dicho, en el periodo anterior, a unos excolegas, a quienes respeto muchísimo, porque me parecen unas bellísimas personas, y que ejercían con total educación su rol de representación y con muchísimo compromiso, no faltaban a las sesiones, estaban en todas las comisiones. Pero, hubo una crisis cuando hubo un intento, o algo parecido, de quema de archivo en la Municipalidad de Encarnación, y estos colegas se fueron a apersonarse; y, yo les había dicho en aquel entonces a los compañeros, lastimosamente, las dudas que se pueden tener sobre esa administración, no desaparecen porque nosotros vayamos a pararnos ahí al lado, ni porque ustedes vayan.

Lastimosamente, lo que se hace es generar dudas sobre el nivel de compromiso, porque la incondicionalidad está mal desde nuestro rol de contralores. Lastimosamente, acá salió mucha gente a la calle, en ese sentido, no es que lastimara, nosotros lo que necesitábamos es documentación, porque, de los 83.000.000.000 más o menos, y monedas, que fueron auditados, restando las transferencias que se hacen a la gobernación, a

municipios pequeños y otras instituciones, quedan, más o menos, unos 65.000.000.000, que tienen que ser auditados; de los cuales, ni el 10 % pudo ser sustentado por documentación pertinente, y, esa documentación que se presentó, al ser examinada en el Sistema Marangatu de la SET (Subsecretaría de Estado de Tributación), resulta ser que se encontró que los documentos estaban adulterados.

Yo no sé qué hay en el interior o en el caracú de ninguna de las dos administraciones, lo único que sé es que el sentimiento que tienen ustedes, de intentar defender a lo que es válido, porque es una de las figuras posiblemente de la oposición, es perfectamente compartido también por los colegas del Partido Colorado; y no es que estar de este lado o del otro lado te asegura no tener ningún problema, o, ¿acaso, hace unos meses, no vimos cómo acabó la vida del colega de todos nosotros “Lalo” Gomes? Entonces, por favor, no entremos en eso decir que por ser de tal o cual color estamos exentos de todo, porque no es así. Porque, últimamente, el partido está recibiendo y está dando señales de que es capaz de recibir golpes duros, y la diferencia está en que, posiblemente, nosotros nos callamos.

Yo quiero decir que no es así como ustedes piensan, que es una herramienta ni que nadie le va a hablar al contralor, los compañeros no quieren saber nada del contralor y los intendentes colorados, ustedes que piensan que están muy contentos, no; pero, no por eso, por mucho que seamos, vamos a ir a interrumpir su trabajo, no por eso, sin fundamentos o sin rebatir los fundamentos, vamos a ir a atropellar ni vamos a rasgarnos las vestiduras.

*Y, termino diciendo, que el hecho de que gente honorable o gente honesta o gente en quien la gente confía, vaya a avalar este tipo de hechos, no es que me hace pensar bien del defendido, sino que me hace lamentar la actitud de quien le defiende.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a los colegas; a quienes siguen nuestro trabajo a través de la prensa, mis saludos respetuosos. Un día gris, afuera el clima se asocia al momento en que vivimos en el Paraguay, y que no solo el día sino esta Cámara fue testigo de la manera más dolorosa de cómo estamos socavando las instituciones democráticas, las instituciones republicanas en el Paraguay.*

*Este nivel de atropello, este nivel de falta de debate de los temas importantes, y que tiene que ver con la salud de la democracia en el Paraguay, está pasando por su momento más difícil, más complicado. El nivel de intolerancia está llegando a un nivel, está llegando al límite. Realmente, en este recinto sagrado, donde debiéramos tener la libertad de hablar con libertad, no lo estamos logrando a ese nivel de intolerancia de una mayoría coyuntural, que no hace otra cosa que debilitar nuestra pálida democracia.*

*Empiezo mi alocución con esto; y continúo con otro suceso que sacudió la tranquila noche de*

*Pilar del día domingo, cuando la noticia recorre rápidamente en las redes y se confirma el fallecimiento del empresario Guillermo Caballero Vargas, uno de los grandes benefactores, no solo de Pilar, sino del Departamento de Ñeembucú.*

*A lo largo de la historia, Pilar y el departamento han conocido a hombres y mujeres, quienes han contribuido con su desarrollo, su fortalecimiento, su sostenimiento. En la retina de la gente y en la memoria colectiva se instalaron algunos nombres como, Paolo Federico Alberzoni, aquel inmigrante italiano que desembarca en la ciudad de Pilar, en 1929, para fundar la emblemática Empresa Manufactura de Pilar, dando mano de obra a miles de conciudadanos nuestros.*

*Una empresa que, por muchísimo tiempo, y hasta hace poco, se ha convertido en el pulmón económico del Departamento de Ñeembucú, pasando a ser la planta textil más grande del Paraguay. Seguido a la llegada de Paolo Federico, también recordamos al gran Padre Federico Schiavon, que llega a Pilar en 1953; y de la mano del gran Pa'i Federico se fundaron, nada menos, que trece instituciones educativas de las más importantes de la ciudad de Pilar, y, la Fundación Redentorista de Obras Sociales y Educativas, FROSEP de Pilar; otro gran benefactor de Pilar y el departamento.*

*Y, seguido a ellos, llegó Guillermo Caballero Vargas, un empresario diferente, un empresario empático con las causas de sus trabajadores, ha vestido la camiseta de Pilar y ha vestido la camiseta de sus trabajadores. Lo vimos a él en los peores momentos que sacudió a nuestra*

ciudad; Manufactura de Pilar no abandonó nunca a sus trabajadores, ni en los peores momentos, como la crecida del 83, que dejó bajo agua a toda la ciudad. El doloroso desarraigo y las pérdidas materiales se vieron mitigados con actitudes de significativo valor como los que tuvieron los empresarios, los dueños de Manufactura de Pilar y, muy particularmente, Don Guillermo Caballero Vargas.

Don Guillermo, ¡paz en tu tumba, y gracias por tanto!

Por último, y para cerrar; Presidente, abusando del espacio y también de la tolerancia de los colegas, traigo, nuevamente, para su debate y conocimiento, la terrible situación que atravesamos en el Departamento de Ñeembucú ante el avance indiscriminado, descontrolado del cultivo extensivo, dejando a su paso un verdadero desastre; porque, realmente, de la mano de esta gente, quienes dicen que llevan el progreso, no traen otra cosa que contaminación, destrucción de nuestro medio ambiente y destrucción de nuestros humedales, que constituyen uno de los patrimonios más valiosos del Departamento de Ñeembucú. En Ñeembucú merecemos vivir en un ambiente saludable, de elegir el modelo de explotación que queremos de nuestras tierras, y nos resistimos a perder nuestras reservas naturales, que son de las más ricas de la región. Los humedales son verdaderos atractivos turísticos y, en consecuencia, es un imperativo moral cuidarlos.

Hago un llamado al MADES, a que ponga mano dura ante esta gente que está llevando la destrucción y la muerte a nuestro departamento.

Basta de deteriorar nuestro medioambiente, basta de destruir nuestros humedales del Departamento de Ñeembucú; no amen tanto la plata, amen más a la vida y a sus semejantes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, Presidente, he escuchado atentamente las alocuciones de los colegas y, sinceramente, hago mía las palabras de varios de ellos, con respecto a la institucionalidad.

Yo más que nada me gustaría informarle a la ciudadanía que no es que nosotros, como oposición, estamos en contra de la transparencia, ¡no!, al contrario, defendemos el control, defendemos la rendición de cuentas y, sobre todo, defendemos la legalidad, cosa que hoy la Contraloría General de la República no lo ha hecho, no lo ha hecho; y me sorprende bastante.

Me sorprende bastante que algunos colegas de la oposición se hayan referido de manera denigrante también, del trabajo que nosotros hemos realizado en este periodo. Cuando las instituciones se utilizan para castigar a quienes piensan distinto, lo que peligra no es solo un Gobierno local, sino el propio Estado de derecho. Hoy, nosotros defendemos el Estado de derecho, porque hoy puede ser Miguel Prieto, mañana puede ser Johanna Ortega, pasado puede ser Raúl Benítez, con el constante cháke que nos tienen, pe

*kirirí que, porque o si no vamos a ir por ustedes, cállate, que no vaya que hablar mucho Leidy; y no, no se trata de eso. Nosotros vamos a estar acá defendiendo lo que creemos que es justo, lo que creemos que es justo para la ciudadanía, ni siquiera para nosotros, sino para la ciudadanía. Porque esta gente ni siquiera piensa en la ciudadanía, se lo vio en la sesión pasada, cuando ni siquiera tuvieron los huevos para quedarse a hablar de un proyecto que su propio Presidente objetó, y, hoy, la Contraloría ha realizado varias acciones de inconstitucionalidad.*

*El Art. 281 de la Constitución dice claramente, expresamente, que la Contraloría es un órgano de fiscalización, no es un ente decisor, no puede decidir, él no puede acusar, lo único que puede hacer es, “os aconsejo que”, cosa que no lo ha hecho, él está acusando. Y, en este proceso, el Intendente Miguel Prieto no tuvo derecho a defenderse ante el pedido, y esto viola el Artículo 17 de la Constitución, el derecho al debido proceso. Gente, acá nosotros aprobamos leyes y acá nosotros mismos, digo bien, abrimos la brecha para que se mande todo al tacho estos proyectos de leyes, estas leyes que ya están y los que futuramente serán aprobadas. Y me sorprende bastante, bueno, ya no me sorprende si qué bastante; y, le insto también al tercer espacio, para que podamos debatir también en cuestiones de conformación del tercer espacio, porque, sinceramente, hay personas que están jugando a dos puntas.*

*Y, Presidente, disculpe que me voy a tomar el atrevimiento también, pero no se puede utilizar una vara para uno, sí, para el otro, no ¿Dónde están los pedidos de intervención para municipios con*

*denuncias fehacientemente comprobadas? Camilo Benítez. O no se acuerdan, así como mencionaba la colega Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, ella y varios colegas habían mencionado al padre del Senador Hernán Rivas; vean quiénes conformaron esa comisión que ustedes mismos acá diputados rechazaron; rechazaron el pedido de intervención ¿Quién conformó esas comisiones?, ¿quién conformó y cómo votaron? Hoy, este innombrable se encuentra nombrado, desde febrero 2025, por el Presidente Santiago Peña, como miembro de la Comisión Nacional de Juegos de Azar, increíblemente ¡Dios mío!, acá, mientras más corruptos sos, te ganas un espacio. Así parece que es. O, ¿no recuerdan también cuando rechazaron el pedido de intervención del Intendente de Puerto Casado?, que, fehacientemente, se comprobó que compró una camioneta con el cheque de la municipalidad, ¿se olvidan de eso? Increíble la impunidad para algunos sí, para otros no.*

*No me van a sacar de la cabeza que Camilo Benítez, el Contralor de la República, es una marioneta. Está siendo utilizado o, quizás, está cumpliendo una orden a favor de un cambio, tal vez, un regalo por ahí, un puesto por allá, qué sabe a cambio de qué. Así que, no me van a sacar de la cabeza eso, porque es muy evidente y lo han comprobado hoy de la manera tan arbitraria, nuevamente, que han llamado a extraordinaria para solicitar que se apruebe una comisión que apenas había entrado en asuntos entrados, estos expedientes de la solicitud de la intervención para estos municipios.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas; a todos los funcionarios, también. Y, señor Presidente, hoy vengo para expresar un poco una preocupación, la degradación de nuestras instituciones ¿Por qué degradación de nuestras instituciones?, porque le estamos haciendo un daño tremendo a la imagen que queremos exportar como país.

Hace poco leí, y escuché también por algunos medios, en donde el Ministerio de Salud Pública trataba de impulsar la construcción de una Unidad de Salud Familiar en un predio que pertenece a la seccional colorada de Encarnación, dándolo en carácter de usufructo por treinta años, un periodo más corto de lo que duró la dictadura. Yo recuerdo que, en mi época de concejal municipal en la ciudad de San Lorenzo, me había manifestado también en contra de los proyectos que venía impulsando el Ministerio de Salud, en donde solicitaba al municipio que desafecte sus plazas, los lugares de esparcimiento de la ciudadanía, los lugares donde el pueblo se va a desestresarse y se va a tratar de alivianar el nivel de estrés que cada uno tenemos; estamos quedándonos sin plazas, sin espacios públicos, pero, bueno, era por un bien común, el de instalar una Unidad de Salud Familiar.

Ahora, yo me pregunto, si tan importante es que en ese lugar se construya, nada más y nada menos que, una Unidad de Salud Familiar; ¿por qué no tienen un gesto magnánimo en el de ceder definitivamente esa parte de la propiedad y darle de una vez por todo al Ministerio de Salud pública? ¿Por qué le tenemos que atacar a la imagen de la institución?, esa institución que varios ministros pasaron por ella, esa institución, ese Ministerio de Salud, que tanto nos preocupa y tanto estamos nosotros cansados de tener un mal sistema sanitario a nivel nacional ¿Cuántos funcionarios hay, que le quieren a la institución? Pero, no. Hoy le estamos dando un carácter de usufructo, de préstamo, upéva he'ise préstamo lo mitâ, por treinta años, y dentro de treinta años vamos a volver a analizarlo.

Y, ¿quién dio la plata para la construcción de dichos puestos de salud? Lo dio el Banco Mundial, un organismo internacional donde están, seguramente, unas mentes brillantes en el sector financiero que vienen a decir: “Bueno, vamos a construir en Encarnación ¿Cómo lo hacemos? Te voy a prestar por treinta años”. Imagínense si cada municipio que tuvo que desprenderse de sus plazas; porque en mi recuerdo los proyectos eran de treinta y seis metros por treinta de fondo, tres lotes prácticamente, era el estándar de cada Unidad de Salud Familiar. Me imagino, yo, Presidente, que dicha degradación o dicho menoscabo hacia la institución, hacia el Ministerio de Salud, hacia los vecinos, no debemos permitir.

Le ruego a las autoridades pertinentes, sin mencionar el nombre, a las que están encargadas de Encarnación y el Ministerio de Salud, que podamos corregir estos errores administrativos y

*podamos tener, de una vez por todas, un país más serio, en donde ni siquiera hablemos de carácter del usufructo, sino de que de una desafectación total de dicho previo. Y, ¡ajo!, que tenemos que sentarnos a analizar si ese previo ya no era una plaza anteriormente. Vamos a ver si dicho partido político tiene el título de propiedad de dicho mencionado en cuestión.*

*Un colega hablaba de que estos discursos en los Estados Unidos, en el Senado, no eran al azar; y, yo me pregunto, si también las calificaciones de significativamente corrupto también fueron al azar o no fueron al azar. Hoy, realmente, se le da la importancia necesaria al Gobierno de los Estados Unidos, pero tenemos que sacarnos todavía el mote que un expresidente de la república haya sido calificado como significativamente corrupto.*

*Yo, Presidente, solicito más coherencia a la hora de hablar, a la hora de presentar los proyectos, a la hora de dirigirnos nosotros hacia la ciudadanía, porque la gente que está escuchando, capaz uno o dos, está haciendo un trabajo; el herrero, el carpintero, se sigue lamentando, seguramente, por la silla traída de China; hoy, estamos comparándonos con Japón. Realmente estamos pasando un momento turbulento, y hasta podríamos decirlo casi de locos. Vamos-na sentarnos a hablar en serio, ¿cómo vamos a compararnos con el Japón?, tal vez en algún artículo, en algún punto de la “i”, pero, dejémos de joder, Presidente. O sea, la gente está pasando hambre, la gente está necesitando empleo, no puede todavía llenar su heladera y nosotros estamos queriendo compararnos con el Japón.*

*Solicito más coherencia, solicito que el Presidente de la república se quede más en casa y que podamos trabajar para mejorar nuestras instituciones y no hacerlo así a la bartola, como si fuera que estamos manejando un negocio familiar o algún tipo de kiosco.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente, Presidente, hace rato, en el momento donde se había pedido la extraordinaria, ya quería participar un poco y dejar una posición. Realmente entendemos el apuro de este; de un sector del Partido Colorado, por la intervención a la Municipalidad de Ciudad del Este, sobre todo, y muchos decían del por qué queríamos hacer una persecución política a una persona que, para nosotros, no es importante. Yo creo que tan importante realmente es el Intendente Miguel Prieto para muchos, hoy, que hasta le hace venir a toda la bancada a estar presente, para que después mucho, hoy, lastimosamente, vayan a hacer sus gestiones fuera.*

*La frase decía, “quién usa el poder para oprimir, terminará siendo odiado por aquellos que debía proteger”. Hay que aclarar que todos, si vamos a hablar de discurso realmente que llenen, queremos transparencia. Pero, hoy, no se ve eso y no se va a ver, porque la realidad es que esto es una*

*persecución política, y ustedes se encargaron de que esto sea una persecución política.*

*A la gente no le interesan estas cosas de la misma manera que muchos hoy estaban apurados, porque realmente ya se conforme la comisión y se apuren de todas las maneras posibles. De la misma manera, espero que estén apurados por la reforma del transporte público, por la reforma de salud, que hoy siguen muriendo gente esperando una cama de terapia intensiva, con suerte consiguen un estudio; de la misma manera que estuvieron apurados, espero que estén apurados por solucionar nuestro pésimo sistema educativo, que tenemos todavía niños que siguen dando clase bajo árboles. Si vamos a estar apurados por cosas realmente importantes, que sean por esas cosas, no por una guerra política que, al final, a la gente no le interesa. Porque bien se podía haber dejado que una semana más corriera el plazo y que se haga como corresponde, si ya hicieron todo lo que querían.*

*Y, eso indigna, Presidente; indigna y no es el problema solamente con intervenir; como muchos decían, cuál es el problema que se intervenga un municipio, el problema es que no hay condiciones, no hay garantías y, muchos menos, para la oposición. Ese es el verdadero problema que a nosotros nos indigna; cómo se utilizan las instituciones, palo para los enemigos y mano para los amigos, que ayuden como sea.*

*Quería dejar un poco esa reflexión, Presidente, que realmente a mí y a mucha gente nos indigna, que se apresuran por temas que realmente no son importantes, cuando mucha gente necesita*

*una mejor salud, cuando mucha gente necesita mejorar su vida diaria con un transporte digno. Eso es realmente lo que nos tiene que indignar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hay varios temas que tratar realmente, temas muy interesantes que están sucediendo en el país; y quisiera empezar, Presidente, por la tan criticada; el tan criticado pedido intervención que hizo la Contraloría General de la República para dos municipios, los dos municipios más importantes de la República del Paraguay, la capital de Asunción y Ciudad del Este.*

*Y, francamente, Presidente y colegas, a mí me sorprende y, vuelvo a decir; festival de hipocresía que se da en esta sala, porque hay muchos actores, muchas autoridades, muchos líderes políticos que se pronuncian fuertemente, con vehemencia, con solvencia, en contra de la corrupción, pero, cuando la construcción permea sus filas, hablan de persecución política, hablan de dictadura, hablan de instrumentalización de las instituciones; o sea, que la Contraloría General de la República solamente puede hacer su trabajo con Gobiernos colorados, con municipios y gobernaciones coloradas, no así con municipios o gobernaciones que se encuentran en manos de la oposición, quieren manejarse con una impunidad*

como se manejan; con una impunidad mediática, con una cobertura mediática, que les da el relato a seguir también, quieren manejarse con impunidad cuando cometen hechos punibles.

Presidente, si buscamos los archivos, vamos a encontrar a un Miguel Prieto, Concejal Municipal, que hablaba, cuando iba a ser intervenida la Municipalidad de Ciudad del Este en manos de la entonces Intendenta Sandra Zacarías, y decía: yo no sé por qué la intendenta tiene miedo a una intervención, en la intervención va a poder demostrar su inocencia, si es que es inocente. Pero, hoy le toca a él demostrar su inocencia, y está hablando de persecución, en un discurso furibundo dado el domingo en su ciudad, hablando de guerras, proponiendo lo que siempre propusieron, discordia, separación, guerra entre los paraguayos. Miren si es que algún colorado tenía o usaba ese lenguaje agresivo, de lo que íbamos a estar hablando hoy.

Quiero también hablar de la diplomacia presidencial que está llevando; que está liderando el Presidente de la república Santiago Peña. Porque escuchamos muchas críticas por los viajes del Presidente, críticas de una oposición sesgada, críticas de una oposición desfasada, que creen que vivimos todavía en la época del Dr. Rodríguez de Francia, cuando vivíamos aislados, y no se dieron por notificados que los tiempos han cambiado, no se dieron por notificados que hoy vivimos en un mundo que está en plena competencia, en países unos contra otros; y qué mejor que un Presidente de la república vaya a contar las bondades de su país para hacer compromisos con los dueños del dinero, con los dueños de la empresa más grande del

mundo, para que vengan a invertir a este bendito país y que puedan dar fuente de trabajo a tantos paraguayos. Porque, yo lo aseguro, que a los paraguayos no les interesa estas discusiones políticas que se dan en el Parlamento, ellos quieren saber cuándo van a conseguir trabajo y cuándo y cómo van a llegar a fin de mes. Esas son las discusiones que importan.

Y, esa diplomacia presidencial, Presidente, ya está dando sus frutos, porque ya están viniendo empresas a invertir al Paraguay, ya están viniendo eventos, como el evento que tuvimos semana atrás de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación), donde vinieron más de 211 delegaciones de todo el mundo, más de 2.000 personas dejando más de USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones) en circulante, acá, en la República del Paraguay, poniéndole al Paraguay en el centro del mundo, prácticamente, por unos días ¡Qué mejor vitrina!

Presidente, vemos como el Presidente de la república ha cerrado acuerdos con el Japón, donde ha conseguido un crédito demasiado importante para sacar del aislamiento al Departamento de Misiones, al Departamento de Ñeembucú, eternamente en el olvido, esos departamentos, prácticamente en el ostracismo. Y, con estas gestiones, por primera vez, esta gente va a saber lo que es andar en camino de todo tiempo y van a poder desarrollarse.

Presidente, “Hambre Cero”, hoy más de un millón de niños están alimentándose diariamente, ¡más de un millón! Y eso le pica y le molesta a mucha gente, porque es nuevamente un Gobierno

colorado el que trajo esta política social, que va a cambiar para siempre la historia de miles y de millones de niños paraguayos. Así como en su momento, el Partido Colorado impuso la Ley de la Tercera Edad, Tekoporã, hoy “Hambre Cero”. Con el liderazgo del Presidente de la república, somos el partido político que realmente hace políticas sociales, no solamente estamos para criticar o poner palo a las ruedas, sino para hablar con hechos de lo que estamos haciendo.

El Gobierno está comprometido con la agricultura familiar campesina, y voy a hablar con números, porque muchos también critican y dicen que el Ministerio de Agricultura, prácticamente, no existe en este Gobierno; y no es así. Hablemos con números, con datos, “datos mata relato”, dice una frase.

Presidente, hay un aumento de más de 62 % en movimiento económico en el último año, más de 11.600 familias, que dependen de la agricultura familiar campesina, están viendo cómo están creciendo las ventas, y muchas otras cosas más que podemos hablar largo y tendido y podemos discutir de lo que está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

No se encuentra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Hoy me dirijo en calidad de ciudadano comprometido con el bienestar y la transparencia en la gestión pública.

Recientemente, como todos sabemos, la Contraloría ha solicitado la intervención de dos municipios, yo diría, los más importantes de la República del Paraguay. Una medida que, indudablemente, trajo un impacto a la clase política y, no solamente a nosotros, los de la clase política, sino que a toda la ciudadanía. Y, ahí quisiera expresar mis inquietudes acerca de este procedimiento, Presidente, porque, como guardianes del interés público, es vital que las acciones de la Contraloría sean llevadas a cabo con la máxima transparencia y basadas, principalmente, en criterios objetivos y justos.

Es por ello que, ante la falta de claridad en algunos procedimientos y la preocupación que manifiesta la ciudadanía, siento la responsabilidad de solicitar más información y justificación por sobre todas las cosas en torno a estas intervenciones y a las dudas que existen, porque muchos preguntan.

Por ejemplo, en el 2018 y 19, la Contraloría aceptaba que la cuenta única estaba bien, en el caso de “Nenecho”, por ejemplo; y, sin embargo, hoy, en el 2024, dice que no acepta. Entonces, tendríamos que saber cuál es el criterio realmente que van a tener, y esto genera una duda.

Pero, realmente, yo no pongo en duda el respeto que merece la institución y el compromiso

*del contralor tampoco; sin embargo, en aras de fortalecer la confianza del pueblo y de las instituciones, considero necesario un diálogo más abierto sobre cómo se tomaron estas decisiones, porque también se nota acá que no sabemos si es una auditoría lo que se realizó o un examen nada más de los documentos respecto a lo que se ve en el caso del 2024 de la Municipalidad de Asunción, específicamente. Y, yo hablo con propiedad, porque soy contador y soy también auditor, a-entende che kóva hina, Presidente.*

*Por eso, Presidente queremos asegurar que estas acciones sean vistas como paso necesario, ¿para qué?, para mejorar la administración pública y que no nos vea la gente como una medida coercitiva, ya otra vez.*

*Agradezco, Presidente, por esta oportunidad; felicito por las gestiones y las acciones que estamos tomando acá, porque la ciudadanía merece, no solamente respeto, merece información correcta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, colegas; en medio de tanta inestabilidad política institucional, no puedo dejar pasar esta semana, una semana demasiado importante, una fecha importante, que es el 31 de mayo, donde recordamos el “Día Nacional de Lucha contra el Abuso y la Explotación Sexual de*

*Niños, Niñas y Adolescentes”. Una fecha que no debería de existir, pero que existe, muchas veces, por un país indolente que no protege del todo a sus niños, verdad. Y, en Paraguay, la realidad y la estadística es brutal. Estamos hablando de que cada dos horas un niño o una niña o adolescente es abusado sexualmente; en las últimas décadas, prácticamente, 29.000 casos han sido registrados ante el Ministerio Público. Es desgarrador que, de estos casos, el 80 % ocurre dentro del entorno familiar.*

*Y, debo reconocer la labor del Ministro Walter Gutiérrez al frente del Ministerio de Niñez y Adolescencia, con su campaña de “Todos somos responsables”, visibilizó bastante este flagelo que estamos viviendo como sociedad. Pero, hay mucho por hacer; y, en este caso también, debo resaltar que, si hay algo que duele, incluso más que las faltas de políticas públicas, la indolencia del Poder Judicial, la justicia que calla, que no se expresa, que da arresto domiciliario a los abusadores, que vayan a convivir otra vez con las víctimas, en muchos casos, les deja libre y ese abusador va y vuelve a ese hogar lleno de terror para ese niño y para esa niña.*

*Entonces, estamos viviendo momentos de tumultuosos, estamos en deuda con nuestra niñez y la justicia debe despertarse. Yo sueño con un país justo para nuestros niños, porque es desgarrador la estadística, es desgarrador para ese niño abusado y también destruye familias. Entonces, que esta semana sea una semana de conciencia, que se visibilice que es un flagelo que está entre nosotros cada vez más en aumento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estuve escuchando detenidamente a muchos colegas que hablan de la admiración que le tienen al Intendente Miguel Prieto de Ciudad del Este, por la transparencia con que actúa como intendente, como administrador de una de las ciudades más importantes a nivel país, por su honestidad demostrada, por su cambio en la gestión de la administración pública. Realmente importante destacar las cualidades de este intendente municipal que, lastimosamente, está sufriendo una persecución política inmisericorde, una persecución de un hombre tan honesto como administrador del bien público; y me gustaría que Sala Técnica ponga un pequeño video, un breve video.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Y, seguramente, Presidente, los colegas que tanto lo admiran y la ciudadanía van a sacar sus propias conclusiones, pero le admiro, sinceramente, la honestidad de este intendente que, en forma pública, ha admitido que incumple; o irregularmente realiza administraciones sobre nepotismo, pero que, seguramente, no está dentro de las causales del pedido de intervención.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.*

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, señor Presidente, queridos colegas. Hoy ya escuchamos demasiadas muchas cosas amargas, pero hay también muchas cosas buenas en el país que podemos destacar y contar y mostrar también.*

*Hoy, Presidente, quiero agradecer al señor Ministro de Agricultura, al Dr. Carlos Giménez, al Presidente interino Pedro “Mangui” Alliana, por su apoyo constante al departamento. El Presidente “Santi”, desde el primer día, nos ha dado ese cobijo a nuestro departamento, demuestra la presencia del Gobierno en nuestro departamento, apoyo a los pequeños y grandes productores en el Departamento de Concepción.*

*Agradecer también, la presencia a la señora Viceministra de Agricultura y Familiar Campesina, la Ing. Agrónoma Rosana Ayala, al Director de Extensión Agraria, el Ing. Bazán y a la señora Gobernadora Liz Meza, con quién estuvimos visitando las huertas familiares de las comunidades Sagrada Familia del Distrito de Concepción, donde la familia manifiesta con mucha alegría y agradece al Gobierno, al Programa PRISMA PRO MAG (Programa para la Implementación de Sistemas de Mercadeo para Pequeños Productores del Ministerio de Agricultura y Ganadería), que*

*reciben y han logrado comprar y cambiar sus vidas esta familia.*

*Me gustaría, los colegas, yo soy de tierra adentro, para que vean los progresos en estos cerca de dos años con este programa, con el ministerio, el acompañamiento que estuvimos, trabajando y visitando cada huerta familiar. Estas familias vienen a exponer sus productos en la ciudad de Concepción, con mucho esfuerzo y compromiso, ofrecer excelente producto y calidad. Y, quiero destacar que el Gobierno ha firmado un decreto que establece la compra obligatoria de productos de la agricultura familiar para el Programa “Hambre Cero”. Si el campo va de bien, el país también va de bien.*

*Presidente, el Departamento de Concepción está de parabienes, está cumpliendo 252 años de fundación; agradecerle al Gobierno que está apostando por el desarrollo del Departamento de Concepción, a la gobernadora pyapy mbarete que acompaña al sector campesinado, a los pequeños productores, de llevar sus trabajos y exponer en la cabecera principal de Concepción, para poder llevar a varias familias sus trabajos, su esfuerzo, y eso, Presidente, ha cambiado muchas familias que no saben el cansancio, siempre velando por el bien de nuestro departamento.*

*También hoy, quiero agradecer, Presidente, y felicitarles a las autoridades del departamento y, especialmente, a las empresas privadas y a todos los concepcioneros, gracias a la gestión y el compromiso de todos, hoy, el lugar simbólico y emblemático de la ciudad de Concepción revive*

*después de estar en abandono por muchos años. El Monumento al Indio tiene un nuevo rostro, y tuvimos la suerte del acompañamiento del vicepresidente en ejercicio, el día sábado, con nosotros para la inauguración de un Parque Ecológico Verde Comunitario, donde la familia y todas las personas que quieran disfrutar de la naturaleza y puedan hacerlo hoy en día.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a todos los colegas diputados y diputadas de la nación. Quiero aprovechar este medio, en primer lugar, para saludarle a todos los concepcioneros, 252 aniversario de esta bella ciudad, hoy en día. Una ciudad que está creciendo a pasos agigantados, gracias a su gente, gracias a sus autoridades; tiene otro rostro, la ciudad de Concepción, hoy en día, en la persona del señor Intendente Berni Villalba, los concejales municipales, les hago llegar mi saludo, desde esta banca, y mis felicitaciones.*

*El domingo pasado cumplió 252 años, y aprovechó también para invitarles para que podamos presenciar el desfile más grande del país, que se hacen en la ciudad de Concepción, y que va a ser el próximo sábado, 31 de mayo.*

*¡Salud, Perla del Norte, querida ciudad de Concepción!*

*Y, tiene motivos para festejar Concepción, el 24 de mayo del año pasado tuvimos la visita del señor Presidente de la república Santiago Peña, y, asimismo también, Pedro Alliana, Vicepresidente de la República del Paraguay. En ese momento, el señor Presidente lo había anunciado, que se iba hacer la Ruta Concepción-Pozo Colorado, que es un dolor para todos los norteños y para la gente y los viajeros de toda la vida, de toda la historia, y es algo histórico que hoy día justamente se está iniciando. Y es la primera ruta hormigonada del país, que se va hacer de materia prima concepcionera, una ruta cementada, ejemplo que se va a tender en el país.*

*Y, bueno, solamente desde esta banca, decirle al señor Presidente, muchísimas gracias.*

*Asimismo, también en esa oportunidad, se fue y lo anunció y, gracias a que sus autoridades unidas enfrente de la gobernadora, los diputados, el intendente, los concejales departamentales, concejales municipales, los que vivimos en esa zona, venimos todos juntos a gestionar porque veíamos la necesidad; yo, sí, que soy médico, la gobernadora es médica y sabemos la necesidad de contar con un gran hospital.*

*Mucha gente decía antes, no esto ya se fue de otro lado, pero fruto de eso, quiero agradecerle también a la Ministra Teresa Barán, en su momento, que nos apoyó, y gracias a esta buena decisión, porque vivimos en una zona estratégica, en el hospital, no solamente vienen de la ciudad de Concepción, ahí vivimos casi 350.000 habitantes, pero en el hospital vienen gente del Chaco. También vienen parte, de lo que es el Departamento de San*

*Pedro y lo que hay en Cruce Bellavista, que ya le corresponde a Amambay. Hoy día, un consorcio de tres empresas está ganando esta licitación y en sesenta días va a ser una bella realidad.*

*O sea, que hay motivos para festejar en la ciudad de Concepción, gracias a este Gobierno y, asimismo, también yo le puedo decir que, por primera vez, ñande rapicha mboriahu, gente campesino o-recibi título de propiedad. Umíva ndoikói nunca ha ko'ága la título de propiedad hetave la Presidente de la república o-entrega yma. Péva niko ha'e Juan Carlos Wasmosy, o-entregaba-va'ekue 4.300 títulos ko Paraguay-pe, ha Santiago Peña o-entrega-ma hina 9.600 títulos este día peve, ha oñe-converti hina la Presidente que está entregando mayor título de propiedad en toda la historia.*

*Asimismo, también le quiero agradecer al ministro de Agricultura oho orerendápe ko kuehe, o-potencia las ferias, que, realmente, le está pasando la mano a la agricultura familiar campesina, en forma conjunta con este Programa emblemático de la República del Paraguay, que es el "Hambre Cero". Ñande rapicha campesino ko'ága oñeha'â ojapo huerta o-vende hağua i-lechuga, o-vende hağua i-tomate, o-vende hağua i-kesu, o-vende-mi hağua iruguasu rupi'a, porque oikuaa moôpa o- vende-ta, ha oguereko peteî seguro ha gracias upéva o-mejora la i-calidad de vida ha oguereko pe i-plata-mi pe i-bolsillo-pe.*

*Entonces, ojejapo porâ hina ore departamento hina las cosas, y yo creo que o-merece jahapa oñondive ha ja festeja mi 252 aniversario de la Perla del Norte de Concepción.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados y respetados colegas, después de haber escuchado la intervención de los colegas, mencionando un punto que ya hemos tratado en varias ocasiones en esta Cámara, desde que nos instalamos a partir de julio del 2023; el tema de la intervención de los municipios. Esto, Presidente, viene de hace mucho, pedidos de intervención en algunos municipios de la República del Paraguay. Algunos, por el solo hecho de hacer uso del Reglamento Interno o de una mayoría, a veces circunstancial, de la Junta Municipal, en donde amanecen y no le quieren a su intendente y dicen: vamos a intervenir, comienza el proceso y llega la Cámara de Diputados; se conforma una comisión especial de estudio del pedido de intervención, y luego se llega a la conclusión en la misma Cámara, a presentar los alegatos correspondientes.*

*Ese es el proceso, Presidente, y hoy encontramos de que la Contraloría General de la República detecta algunas irregularidades u observaciones y, por lo tanto, también recomienda que se siga ese proceso. Y, ¿cuál es el problema?, se va a seguir el mismo curso, se va a conformar las diferentes comisiones de intervención, luego se traerán en el tiempo prudencial las conclusiones y*

*esta Cámara tomará las decisiones correspondientes.*

*Entonces, ¿cuál es el problema?, ¿cuál es el pánico?, ¿cuál es el temor?, ¿cuál es el terror?, y, ¿por qué se abre el paraguas antes de tiempo?, ¿por qué se busca victimizar a alguien que confía en su administración?, ¿por qué no vemos primero el resultado de la comisión especial?, ¿por qué no se ponen los elementos necesarios para ver si hay causal o no?, ¿por qué no se le deja trabajar a los colegas que van a integrar próximamente la comisión especial?, respetando el trabajo, respetando todo el proceso, y, aquí, la Cámara de mayoría, seguramente, va a tomar la decisión correspondiente. Dejemos que trabajen los colegas y dejemos también de buscar de anticipar algunos resultados que no van acorde a nuestra actuación aquí en la Cámara.*

*Entonces, Presidente, lo único que quiero mencionar es que si, acaso alguien, un administrador, está seguro de su administración, pues no tiene nada de qué preocuparse, nada que reclamar antes de tiempo y nada que cuestionar. Si tiene alguna falla administrativa fehaciente, pues la comisión encargada de la Cámara de Diputados, la comisión especial, brindará posteriormente informe a esta Honorable Cámara, y de ahí sacaremos las conclusiones correspondientes. Es todo, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED**

**DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*A los asalariados, empleaditos de Prieto, les digo nomás que hagan su trabajo, que se restrinjan a defender al patronzuelo, porque no llega a patrón, eso ya un poco grande; y que no quieran disfrazar con la ética, la moral o el combate a la corrupción o la transparencia, se les cayeron las caretas.*

*¡Dios mío! Quiero saber qué hubiese pasado si alguien hacía tamaña revelación, confesión, como la que hizo este delincuente, la vez pasada en la tele ¡Claro!, no es que se hubieran rasgado las vestiduras, se hubieran rascado las vestiduras muchos. Pero, bueno, impunidad se le perdona, muñequita Bareiro se inmuto ante tamaña declaración, patética muestra de defensa, hemos visto, y de indignación selectiva, que tiene como protagonista al Intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, hoy, con pedido de intervención de parte de la Contraloría, que, vale decir, tiene legitimación activa para hacerlo. Y, le recuerdo, que la Contraloría no es la primera vez que hace eso, ¿verdad? Eso nomás aclaro.*

*Tenemos hoy un intendente de Ciudad del Este que, además de tener cuarenta y nueve denuncias, dos imputaciones, procesos parados por chicanas interminables que presenta, todavía tiene el tupé, se da el lujo de confesar sus hechos punibles, su delito, en vivo, en televisión abierta. Sí, confesó públicamente casos de nepotismo, los que afectan directamente los contratos directos, sus parientes cercanos, los contratados directos, digo bien.*

*También confesó que, para su tranquilidad, en la Junta Municipal compró lealtades; compró la lealtad de una concejal, contratando a su hermano como asesor con 12.000.000 de sueldo; sí, un exdiputado expulsado aquí, por su uso indebido de influencias, que estuvo más tiempo bailando en TV, que trabajando. Es decir, asesor, nuevo término para definir a los que comúnmente conocemos como planilleros; pero, no quiero saber si hubiera sido un colorado. Y, no es lo único, han salido listas de personas que cobran simplemente por hacer su trabajo, por hacerle el trabajo político, gente que es pagada con el dinero del contribuyente de Ciudad del Este.*

*Y, los concejales de su equipo seis; seis de ellos denunciados por la Contraloría ciudadana de Ciudad del Este; todos con sus padres, hermanos, hermanas, primos, primas, ubicados estratégicamente en la institución municipal. Ha comprado la libertad de un sector; lastimosamente, del PLRA, contratando, nada más y nada menos, 743 afiliados de esa nucleación, a la que yo, como nucleación, respeto profundamente.*

*Ha bastardeado licitaciones, como la de la Costanera, que ahora tiene una investigación fiscal basada en las declaraciones del propio contratista, quien, en su declaración, expuso haber sido el sexto colocado en la licitación, pero fue adjudicado atropellando todas las reglas de la contratación. Luego, fue extorsionado; le sacaron USD. 50.000 (dólares cincuenta mil), después, 1.500.000.000 (mil quinientos millones), le amenazaron, le sacaron la obra, al final, y quedaron debiéndole 2.000.000.000 (dos mil millones).*

*Así actúa la mafia, la mafia del Yo Creo; nadie le cree. Es el intendente que prometió UTI (Unidad de Terapia Intensiva) para niños, construyendo un pabellón a precio sobrefacturado; pero, sorpresa, ¡oh, sorpresa!, hoy no existe tal UTI. Es el intendente que presentó facturas inexistentes de transferencias que, supuestamente, realizó a entidades. Es el intendente que va y paseó a la Dirección de Contrataciones Públicas, entregando a empresas de sus funcionarios, obras pagadas a través de sus supuestas comisiones vecinales, usando a gente humilde, necesitada, para firmar y ser pasamanos de los cheques a favor de sus amigos. USD. 10.000.000 (dólares diez millones) entregados a esas empresas sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de documento respaldatorio.*

*Y, no olvidemos el emblemático caso de Tía Chela, llenó de parientes, amantes y secuaces, una despensa usada para vender kits de alimentos a la comuna, repartidos sin control, sobrefacturado, alguna licitación amañada es elegante decir, usando como oferente a padre e hijo; una despensa que no teníamos capacidad financiera, usando como supuesto proveedor a una empresa VANEMIX, propiedad de la exnovia del intendente, novio, novia, ¡perdón!, que después usó un tío suyo de una empresa de pozo, llamada Tajy, para vender a la municipalidad insumos para panadería Tía Chela, que no aparecen ¡Una verdadera locura!*

*Y, hasta aquí llegamos con las irregularidades, o sea, en este relato, porque no tendríamos toda la sesión para contar todo lo que existe.*

*Aquí, señores, citamos más casos; y, bueno, pueden deleitarse mirando el informe de Contraloría; y pido a Sala Técnica; a sala tóxica, iba decir; la confesión de este señor de, seguramente, nepotismo, seguramente, compro lealtades. Gracias.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Gracias, señor Presidente.*

*Y, tiene el tupé de hablar de la esfera espiritual. Yo creo que, en masas, San Pedro, los apóstoles, como él autodenominándose como representante del bien, ha de haber un revuelo en el cielo con esta autodenominación de él, como representante del bien en la tierra; León XIV, un poroto a su lado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes, queridos colegas. Quiero dar mis sentidos pésames al colega Germán Solinger, que el día de ayer ha fallecido su querido padre. También a la familia de Caballero Vargas, un empresario que también ha incursionado en la política.*

*Realmente es una situación preocupante, lo que está pasando con relación a la intervención de dos municipios muy importantes de nuestro país; y,*

sobre todo, la duda que tiene la ciudadanía. Porque, cuando no hay documentos, cuando solamente hablamos en términos más políticos que técnicos, siempre está la duda, pero los documentos son los que respaldan, muchas veces, las dudas.

El día de ayer le recibimos a la Contraloría General de la República, es cierto, me hubiera gustado que también este presente el Contralor General de la República, pero fue importante la presencia de los técnicos, para que, realmente, nos informen de la situación de las instituciones fiscalizadas y que estaban con debilidades y observaciones y también el municipio, tanto de Ciudad del Este como el de Asunción. Los fundamentos generales del pedido de intervención fue por irregularidades recurrentes detectadas reiteradamente en auditorías e informes, falta de cooperación, obstaculización del control y no remisión de documentos, transferencias irregulares por 2.000.000.000 (dos mil millones) sin respaldo ni resultados evidenciable, incumplimientos legales incontables graves, reincidencia de irregularidades tras intervención anterior, uso de cuenta única municipal con mecanismo irregular, falta de documentos respaldatorios.

Estas municipalidades presentan graves irregularidades que justifican la intervención, la medida es necesaria para resguardar el patrimonio público y responder al reclamo ciudadano por la transparencia. Creo que son fundamentos claves para que se tomen las medidas que correspondan y, a la vez, que, si hay duda, puedan aclarar aquellas autoridades que están comprometidas y realmente está en duda su administración. Qué mejor que con la intervención, puedan aclarar, y que, realmente,

puedan darles la tranquilidad a sus municipios, darle esa confianza que, de repente, se está perdiendo.

Así que, como una comisión también técnica, es lo que pretendemos que realmente todo se aclare y podamos darle esa tranquilidad y confianza al pueblo que siempre nos está reclamando. Y, el objetivo principal es que vayamos mejorando cada vez más la clase política y, realmente, se presenten candidatos que tengan ese espíritu de mejorar y llevar una buena administración en su comunidad y que, en caso contrario, tenga que caer el peso de la ley sobre las personas irresponsables.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Dos cosas más, Presidente. La primera, porque escuché hoy gente que se sintió agredida por alguna que otra expresión fuera de esta Cámara; y recordar nomás que nosotros, como Bancada oficialista, vivimos siendo agredidos permanentemente. No hay un solo día que no somos agredidos, difamados, maltratados, nos tratan de narco político, de narco cartista, de terrorista, de corrupto, de bandido, de todo lo peor que se pueda, les persiguen a nuestros familiares.

Entonces, no es igual la vara cuando se juzga, Presidente, pero, importante, dentro de todo,

*defender, por eso también nuestros fueros. Nuestro fuero, que es el escudo que tenemos para poder realizar acusaciones o para poder expresarnos libremente, y es un derecho constitucional que tenemos y que tenemos que defenderlo a capa y espada. Sin eso, no me quiero imaginar entonces dónde va a terminar la democracia; y se llenan la boca hablando de dictadura, algunos. Pero, cuando no cuando oyen lo que no les gusta, quieren silenciar. Y, le insto desde acá al Jurado de Enjuiciamiento, accionar de manera inmediata, si, en algún momento, alguien pretende socavar nuestra atribución constitucional; y me refiero a jueces y fiscales.*

*Por otro lado, Presidente, el caso de la conformación de la comisión que hoy hemos votado, porque la sarta de disparates que escuchamos es innumerable, terrorismo de Estado, atropello institucional; y yo quiero saber qué tipo de terrorismo ni atropello cometimos, siendo que nosotros no somos los generadores del pedido de la intervención.*

*Esta es una institución extra poder, que no tiene nada que ver con la Cámara de Diputados ni con ningún partido ni movimiento político; fue la Contraloría General de la República la que se apersonó en los municipios en cuestión y la que solicita la intervención. No somos nosotros tampoco los que ponemos los plazos, está establecido en el Reglamento la conformación de la comisión, los días que se tiene que expedir, los días que tiene si se tiene que intervenir, en el caso que se apruebe.*

*Entonces, me parece totalmente ridículo y absurdo las acusaciones que realizan algunos, como abriendo paraguas o, a lo mejor, tratando ya de cubrir sus fechorías. Porque acá todavía no se revisó nada, todavía no se habló con nadie y no somos nosotros los que estamos prejuzgando, tenemos opiniones políticas, ¡claro que las tenemos!, por situaciones que están a la luz, no por inventos nuestros ni por capricho ni por, y como alguno, inclusive, por las propias declaraciones, a alguno le ha afectado, como este irresponsable del intendente de Ciudad del Este, que él mismo va a los canales de televisión a confesar todos sus crímenes y su acto delictivo.*

*Que tenemos que ver nosotros con sus locuras y su responsabilidad, que se haga cargo en los momentos que tenga que hacerlo. Acá, nosotros, simplemente vamos a cumplir el Reglamento, vamos a conformar las comisiones, vamos a hacer los estudios correspondientes y vamos a dictaminar lo que consideramos que corresponde y que vela por los intereses de la ciudadanía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy brevemente, es para pedirle a la Presidencia y a los colegas, que puedan conceder permiso para retirarme de la sesión. Comuniqué, nota de por medio, que el jueves me intervienen*

*quirúrgicamente y ahora necesito hacer un estudio previo; por eso, ruego, me concedan el permiso para retirarme.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tenemos quorum suficiente para continuar; se entiende el pedido del diputado y es como corresponde hacer el pedido.*

*Adelante, diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes, Presidente, apreciados colegas. Antes que nada, quisiera mencionar, ya que la sesión pasada no hubo ocasión y oportunidad de felicitar al Presidente de la república y al Vicepresidente de la república, Santiago Peña, Pedro Alliana, al Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad), Félix Sosa, también.*

*Participé activamente del acto inaugural de la nueva subestación de la ciudad de Valenzuela, Departamento de Cordillera, en compañía al gobernador; del colega Hugo Meza, que nos atendieron con mucha gentileza y cortesía, el sábado de noche, aquel.*

*Y, expresar mi contento, mi felicidad, porque esta millonaria inversión en esta obra de infraestructura eléctrica, hace posible que los departamentos de Cordillera, Paraguarí y Central*

*sean directamente beneficiados, en lo que respecta a sus redes de distribución, a la calidad del servicio, lo que respecta a la energía eléctrica, abarcando, aproximadamente, a 700.000 familias de estos tres departamentos mencionados; que va a permitir que, especialmente, el Departamento de Cordillera, amén de sus atractivos turísticos, también tenga la posibilidad de convertirse en un hub (espacio geográfico o una región donde se concentran empresas) energético-tecnológico; y, asimismo, parte del Departamento de Paraguarí y del Departamento Central.*

*Felicitarle al Presidente la ANDE, Félix Sosa, por la millonaria inversión y la realización de la obra en los alrededores de la Subestación La Victoria, que tiene asiento en la ciudad de Capiatá, Barrio Virgen de Fátima; y los trabajos que se están haciendo con respecto al cambio de conductores protegidos y la red de distribución, de manera tal a evitar que, con cada lluvia, con cada tormenta y cada ventarrón, barrios y comunidades enteras se queden sin el suministro de la energía eléctrica.*

*En cumplimiento, por supuesto, del plan maestro que contempla la ANDE y cuyo proyecto de financiamiento de préstamos con organismos bilaterales y con organismos internacionales, aquí en esta Cámara, hemos procedido a impulsar, defender y aprobar, en diferentes momentos de esta legislatura, por un lado.*

*Y, por otro lado, Presidente y colegas diputados, sinceramente, de mi parte al menos, quiero darles la tranquilidad a muchos de los colegas que plantean, que expresan su preocupación por los pedidos de intervención de las*

*municipalidades de Asunción y de Ciudad del Este; muchos pedidos de intervención ya han ingresado en estos casi dos años de legislatura, en esta Cámara de Diputados, y creo que se ha actuado con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, en cada uno de esos pedidos.*

*Y, si es que miramos las estadísticas, podemos ver que se le ha dado la oportunidad en las comisiones especiales; en las comisiones especiales que se han conformado para el estudio y consideración de todos los casos, en su totalidad, la oportunidad a los intendentes, a las intendentas, a presentar sus descargos, a remitir sus documentaciones, a ser acompañados por sus asesores, por sus contadores, por sus abogados, por sus representantes legales y han sido debidamente escuchados en tiempo, en forma. Y, luego, de manera responsable, objetiva, estas diferentes comisiones y el seno de la Cámara de Diputados, han emitido su opinión conforme al criterio técnico y, sobre todo, respetando los dictámenes de estas comisiones especiales que han tomado intervención en estos casos.*

*Lo que a mí me preocupa es que aún no se han conformado estas comisiones especiales y ya se están tomando como que actitudes, argumentos, en defensa o en ataque. Según sea nuestro partido, según sea nuestra doctrina política, nuestro ideario político conforme a tal o cual municipio. Particularmente, soy un respetuoso del trabajo de los colegas en cada una de las de las comisiones, podemos opinar diferente y estamos libres de votar en cual o en tal sentido, aprobando, rechazando, el dictamen o los dictámenes de las diferentes*

*comisiones que se conforman para tales menesteres.*

*Dicho esto, querido Presidente, apreciados colegas, sí tengo que decir también que a confesión de parte, relevo de pruebas, hay cuestiones que llaman poderosamente la atención y que realmente nos indican, nos muestran el camino; amén de las expresiones vertidas por el señor Contralor General de la República; amén de los dictámenes y las argumentaciones técnicas de los auditores especiales de la Contraloría para ambos municipios, que nos van a permitir tener un sentido, un camino, una orientación, para empezar a comprender, a entender y analizar toda la documentación respaldatoria que hacen a estos dos pedidos de intervención.*

*Pero, lo que yo me pregunto es, ¿por qué nos asustamos de antemano?, ¿por qué ya es como que estamos abriendo el paraguas antes de que llueva?, ¿por qué estamos diciendo buen día antes de amanecer? Vamos a tener la oportunidad de defender tal o cual postura, tal o cual posición, pero me parece que nos estamos adelantando un poquitito en la misión de nuestros pareceres, en la emisión de nuestras opiniones, cuando todavía ni siquiera se han formado las comisiones especiales. Estamos poniendo la carreta por delante de los bueyes.*

*Entonces, quisiera, yo, Presidente, exhortar a los colegas en avanzar en el orden del día pertinente, no rehíyo del debate, creo que debemos escucharlos a todos en sus diferentes opiniones, posturas y posiciones, sean políticas o sean técnicas, para que enriquezca el debate y*

*podamos realmente aquí, parlamentar, que es para lo que el pueblo nos paga.*

*Pero, amén de esto apreciado, Presidente, quisiera solicitar a los colegas que podamos remitirnos al orden del día y cuando se conforman las comisiones, cuando tengamos los dictámenes, allí podamos, de manera extensa y con la mayor vehemencia, defender o atacar lo que nos parezca correcto o incorrecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al escuchar las diferentes intervenciones, qué fácil es tener una mayoría dentro de un municipio a costa del presupuesto del pueblo, la plata que uno administra, cuando uno es ordenador de gasto es de todos los ciudadanos. En este caso, del Municipio de Ciudad del Este, una capital tan importante dentro del territorio paraguayo; y me entristece que un ordenador de gasto tenga que decir y expresarse de esta manera, diciendo que mantiene su mayoría a través de un salario, ya que eso no se maneja con poroto y no sé con qué más dijo.*

*Y, yo creo que, Presidente, a mí me tocó en un momento de mi vida ser ordenadora de gasto; y, uno cuando es ordenador de gasto, no tiene que temer a las instituciones de control, tanto sea, Contraloría General de la República, Auditoría*

*General de la República, dependiente del Poder Ejecutivo, y, al terminar el mandato, tenés sobre tus espaldas más diez años de control.*

*Entonces, creo que todos no tienen que alarmarse con estos sucesos de intervención, de estas dos instituciones municipales, y alarmar al pueblo. Es cierto, nosotros nos debemos al pueblo y el pueblo tiene derecho a conocer como su administrador administró, administra, los bienes del municipio. Y, celebro, lideresa, la líder de mi bancada, porque voy a formar parte de una de las comisiones, y celebro que me haya dado esa confianza, porque me tocó ya en varias oportunidades formar parte de la misma y es una gran oportunidad, en donde los administradores traen a su equipo técnico, traen a sus asesores, y es importante este tipo de escenarios para poder presentar lo que realmente es el contenido de sus gastos en todos estos tiempos, de sus inversiones y de todo cuanto proceso administrativo se ha hecho dentro de sus administraciones municipales.*

*Presidente, de nuevo, dejo sentado que todos los administradores de la república, este es un escenario propicio, le doy fe y seguridad de nuestro buen trabajo, para que el resultado de esta intervención sea un mensaje en un año tan importante. En un año en donde ya se manejan nombres, a nivel de la república, para intendentes e intendentas; porque aquí, sí, nosotros vamos a cumplir nuestra misión de parlamentarios que nos faculta la Constitución nacional, de revisar parte por parte de lo administrado por estos dos ciudadanos, de estos dos administradores; y esto, el resultado de la misma que sea un mensaje y que el propio Camilo Benítez, Contralor General de la*

*República, no le tiemble el pulso cuando tenga que tomar algunas decisiones.*

*Hoy les toca a dos, pero él sabe muy bien y va a interpretar mi mensaje, él sabe que todavía tiene un listado y ese listado también tiene que llegar al Parlamento nacional ¿Para qué?, para que haya justicia y que no se crea; y no se quiera interpretar que esto es apenas una persecución política ¡De ninguna manera! La gente que tiene a su cargo la administración no tiene que llevar ni hacer una tendencia hacia que esto es una persecución política.*

*Me recuerdo y me viene en la mente, cuando se solicitó la intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este, en la época de Sandra Zacarías. En aquella oportunidad, no fue solamente la Contraloría, sino que fue el propio Presidente de la República del Paraguay, en aquel entonces, que bajaba de un viaje del exterior y, en pleno aeropuerto nacional, nos comunicaba que estaba viniendo a este Parlamento la intervención de una municipalidad. Y esa municipalidad era afín a su partido, al partido político de Gobierno.*

*Entonces, ponernos a; transmitir a la ciudadanía de nuestro compromiso, Presidente, la de debatir en forma tranquila, recibiendo a todos, de acuerdo a lo que dice nuestro Reglamento y, cuando así crea conveniente, la comisión dar el dictamen aquí en el Pleno.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Antes de dar la palabra al Diputado Santiago Benítez, pido, por favor, a los señores diputados, diputadas, que se mantengan en la Sala de Sesiones, porque estamos en el límite manteniendo el quorum; entonces, esperemos que vengan otros diputados que salieron a almorzar, para poder salir. Por favor, les pido.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solo para agregar mi punto de esta situación. Yo no voy a inocular a nadie, pero sí estoy de acuerdo a que se investigue bien las denuncias contra el intendente de Ciudad del Este, las denuncias contra el intendente de Asunción.*

*Muchos hablaron y, con todo respeto, digo que tienen sus argumentos a favor y en contra, pero, de igual manera, tanto la ciudadanía y esta Cámara de Diputados, necesitan saber qué es verdad y qué es mentira. Por ejemplo, lo que se cuestiona al intendente de Ciudad del Este, adjudicaciones dudosas, falta de transparencia, programas como “Navidad Sustentable”, transferencias y respaldo y obras sin control adecuado, posible uso político de recursos municipales; y, aquí existen casos graves de fondos desviados, supuestos nepotismos. Bueno, puntos que se cuestiona al intendente de Ciudad del Este, que él deberá aclarar ante este Pleno; ante la comisión investigadora, primero.*

*Aquí debemos; si él es inocente, cuál es el problema para que se someta a una intervención. Claro está que, si no existe ninguna irregularidad,*

*pues él deberá seguir como intendente de Ciudad del Este. Creo que la ciudadanía paraguaya no va a aceptar que un inocente sea destituido de su cargo.*

*Lo mismo que Ciudad del Este, está Asunción. El Intendente “Nenecho” Rodríguez que tiene cuestionamientos en la Contraloría; 2022, emitieron bonos, 2023, otra vez, y la Contraloría General de la República cuestiona la legalidad de estas emisiones, abuso de la cuenta única, entre otras cosas que se deben investigar. Si uno es inocente, qué problema va a ser la investigación; el que no debe, no teme. Y, este es un momento político, cierto, pero esto no puede desviar a que se le investigue a un administrador de recursos públicos.*

*Por lo tanto, estoy muy de acuerdo que se avance, cumpliendo con los pasos requeridos, previstos en la ley. Aquí nadie está violando la ley, aquí estamos avanzando con un pedido de la Contraloría General de la República, por ende, debemos cumplir lo establecido en la ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes ya, para todos los colegas, a la Mesa Directiva, los funcionarios y toda la audiencia que nos vea a través de los diferentes medios de comunicaciones.*

*Yo creo que ha sido una mañana bastante extensa, con diferentes puntos de vistas. Creo, señor Presidente, que todos ellos son válidos; creo que el debate es lo único que permite que esta, le voy a llamar pseudodemocracia, siga vigente de alguna u otra forma, con algún tipo de bandera o no, pero, por lo menos, verdad, muchos de los parlamentarios, de los jóvenes que hoy en día estamos aquí, tratando de representar de manera; con altura, este lugar; queremos demostrar.*

*Lo que yo objeto tanto, señor Presidente, es que, dentro de todo, la situación de violencia y abuso sexual en niños, por ejemplo, en Paraguay, es un tema tan alarmante, hablando, por ejemplo, de que los casos atendidos no más luego por el Ministerio Público, en el 2024, se registraron 3.521 casos, esto es un promedio de nueve casos por día.*

*¡Ah!, pero, claro, discúlpenme, creo que me equivoqué de escenario, no es tan importante, OK, listo, que se abra el telón. Intervenciones.*

*Yo soy una persona que creo en la intervención adecuada y correcta, pero, lo que yo repudio es la instrumentalización de las instituciones públicas, señor Presidente, y no se ha visto un pedido de intervención, al menos, a dos municipios en un solo caso. Así que, eso es lo que vamos a seguir objetando, colegas, pero, también soy creyente y me rehúso, como habían mencionado a varios compañeros, que me rehúso realmente a creer que uno está, prácticamente, obligado a apoyar o a defender al que roba menos o al que roba más discretamente o más elegantemente.*

*Desde ese punto de vista, creo yo, desde el curul que a mí me corresponde, y aun*

*representando, independientemente si está afiliado o no mi partido, aún represento a ese sector muy importante que va hacer una evaluación crítica a todos los espacios, ninguno lo voy a exceptuar cuando veo que lo que dicen no condicen con acciones.*

*Muy pocas veces me pongo a hablar de temas de alto calibre, porque creo que muchos colegas realmente hablan con altura, pero, de repente, la moralidad como que se nos va un poquito de las manos, verdad, cuando tocan nuestras puertas también, eso no corresponde.*

*Entonces, desde ese punto de vista, Presidente, cómo es posible, quiero consultarles a muchos colegas, en especial, del partido oficialista, que realmente saben todo tipo de denuncias que han llegado junto al Intendente de Asunción, de “Nenecho” Rodríguez, pero el tipo casi agarró y subastó la Costanera ¡Déjense de joder!*

*Acá la celeridad de este proceso es lo que alarma; no vengan a decir que venimos a alarmar a la ciudadanía en vano, de onda, porque sí, porque se me antoja, etcétera. No, los procesos son importantes y, en este caso, me voy a referir también a la última intervención por parte de esta Cámara de Diputados, de la que yo fui parte justamente, de la Intendencia de Tomás Romero Pereira, en el 2023.*

*Sí, fueron solamente dos días de trabajo, gente. Es cierto, documentos así en la espalda, nos dividimos en diferentes sectores, todos los colegas, para tratar de buscar realmente un indicio y, por lo menos, en el lugar, en el sector que me correspondía, con otros colegas,*

*administrativamente, hasta los cupos de combustibles estaban totalmente respaldados.*

*Ahora, si lo hicieron a última hora, no, pues, me van a disculpar, no soy vidente, gente. Pero, todo lo que estuvo en nuestras manos hicimos posible en esa intervención; y, hasta el momento, los papeles estaban bien, incluso, siendo el padre del señor Hernán Rivas ¡Claro!, lo alarmante es que tiene varios pedidos de intervención y como, justamente, mencionaron los colegas, obra uno de hace un año.*

*Evidentemente, este tipo de consecuencias a nosotros nos dan a entender que existe también un tipo de programa en búsqueda de socavar realmente el voto popular; el derecho, realmente constitucional, el Estado de derecho, alguna forma de parte de algunos actores políticos que se sienten quizás amenazados.*

*Ahora, mi persona, desde este curul, no va a apoyar ningún tipo de corrupción, de comprobarse fehacientemente algún tipo de hecho grave de patrimonial del Estado, etcétera, pues ahí vamos a ser los primeros en apuntar directamente. Pero, de comprobarse lo contrario, por lo menos de vuelta desde este lugar, se va a hacer los llamados correspondientes a toda la ciudadanía en las calles.*

*Así que, más vale atentos todos, porque vamos a estar como contralores en ambos casos, pero ojalá, ojalá, realmente, colegas, hubiésemos hecho esto desde hace tiempo, por lo menos, con la Municipalidad de Asunción, porque es una porquería la Capital de la República del Paraguay, una porquería de verdad, una vergüenza, también es culpa cierta de todos nosotros, hago mea culpa*

como ciudadana, en ese sentido, verdad, porque tan mal votamos muchas veces.

De igual manera, señor Presidente, disculpen, por favor, que me haya extendido, no me importa de lo que a mí me tilden ciertos colegas, verdad, porque yo no soy una opositora burguesa, ¡no soy!, yo vengo desde abajo, yo vengo desde abajo, carajo, y a mí no me van a decir lo que yo tengo que hacer, porque yo tengo vuelo propio y esto es lo que yo pienso.

Así que, que se someta el que deba someterse a la justicia, ahí vamos a estar en ambos casos, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

Mi saludo afectuoso y fraterno a todos los colegas. Quiero felicitarle, me sumo a las felicitaciones, por haber terminado este punto, Presidente, la lista de oradores.

Realmente escuche atentamente la intervención de los colegas, tanto del libelo acusatorio como también la parte de la defensa. Yo les pido, respetuosamente, a los colegas diputados y diputadas que van integrar esta comisión, a efecto que puedan hacer juzgamiento técnico, que demos que, en este Parlamento, lo que hacemos es trabajo técnico y no político.

En lo personal, yo no voy a poder defender lo indefendible. Y, también quiero manifestar, a pesar que no está más en la Sala un colega que ha dicho que los partidos tradicionales somos antro de la corrupción, el Partido Liberal, del cual pertenezco, tiene su doctrina, tiene su ideario, y me siento orgulloso de ser liberal por tradición y por convicción; y tenemos como partido, igual como el Partido Colorado tal vez también, sus luces y sus sombras. Pero, de ninguna forma voy a permitir que se pueda generalizar que tanto los colorados y liberales somos corruptos.

En ese sentido, Presidente, también tenemos pro hombres de nuestro partido, cada partido tradicional, que han sido ejemplo de vida y también la parte de gestión administrativa para la república; y, de ninguna forma voy a admitir que pequeños partidos recientes paridos, puedan venir a querer cambiar las pautas.

Los hombres y mujeres que representan los partidos tradicionales son responsables en sus actos, no, el partido.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos concluido el estadio de oradores, pasamos al tratamiento de sobre tablas.

Por Secretaría, se dará lectura de los pedidos de informes y proyectos de declaraciones.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA –**

**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, SOBRE LLAMADO A LICITACIÓN PARA COMPRAR MEDICAMENTOS DESTINADOS PARA EL INCAN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – MINISTERIO DEL INTERIOR, DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES, SOBRE LA FALTA DE CEDULACIÓN DE PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE CANTIDAD DE VALIDACIONES DE USUARIOS, CANTIDAD DE BUSES DISPONIBLES POR HORA EN TODO EL DEPARTAMENTO CENTRAL Y ASUNCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE CONVENIOS DE USUFRUCTO FIRMADOS ENTRE EL MINISTERIO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA, PARA INSTALAR UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DENTRO DE SUS SECCIONALES”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, DE VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE PLANES URBANÍSTICOS Y DE VIVIENDA A DESARROLLARSE EN EL CENTRO DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), SOBRE COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DOHA HOLDING GROUP”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, SOBRE DETALLE DE LOS OPERATIVOS REALIZARON EN LA ZONA DEL PUENTE DE LA INTEGRACIÓN Y MÁRGENES DEL RÍO PARANÁ, DURANTE EL AÑO 2025”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A LA EMBAJADA DEL PARAGUAY Y CONSULADOS PARAGUAYOS EN TERRITORIO ARGENTINO, SOBRE EL IMPACTO DE LAS RECIENTES MEDIDAS ADOPTADA POR EL GOBIERNO ARGENTINO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y CÓMO PODRÍAN AFECTAR DIRECTAMENTE A LOS PARAGUAYOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), SOBRE GASTOS INCURRIDOS DISCRIMINANDO POR RUBROS Y JUSTIFICANDO CADA UNO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEL PRESUPUESTO INICIAL Y LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARAGUAY EN LA ‘EXPO OSAKA 2025’”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA CAÑAS PARAGUAYAS (CAPASA), SOBRE LOS GASTOS EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO-VOX), SOBRE LOS GASTOS EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025”.**

**“QUE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIO DEL PARAGUAY (ESSAP), SOBRE GASTOS EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA FERROCARRIL DEL PARAGUAY (FEPASA), SOBRE LOS GASTOS EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO 2024 Y 2025”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE CRITERIOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS, UTILIZADOS PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD DEL ESTE Y DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE LICITACIÓN Y EXHIBICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y LA NOTA D.G.A.F N.º 142 DEL AÑO 2024”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE**

**CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL PREVISTO CON BONOS G8”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE FLOTAS DE TRANSPORTE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA (INDERT), SOBRE CUÁLES FUERON LAS GESTIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS PARA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DEL ‘DERECHO DE HÁBITAT TRADICIONAL DE LA NACIÓN ISHIR”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, SOBRE SI EL CONSORCIO ‘ESTACIONAMIENTOS DEL SUR’, CONFORMADO CON LAS FIRMAS ‘DECISIONES EMPRESARIALES S.A’, ARGENTINO, Y ‘EDIVI’, PARAGUAYO, ESTÁN REGISTRADOS COMO ENTIDAD DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS, SOBRE EL LISTADO ACTUAL DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO DE HIDROCARBUROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, SOBRE LA PRODUCCIÓN DE ORO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE CANTIDAD CONNACIONALES QUE REALIZARON TRATAMIENTOS MÉDICOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), SOBRE CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS DENTRO PROGRAMA ‘CHE RÓGA PORÁ’”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), DE SUS LICENCIAS AMBIENTALES CONCEDIDAS PARA CULTIVOS DE ARROZ EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LAS INCIDENCIAS DEL HORARIO ACTUAL EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND), SOBRE LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO ‘OVETENSES UNIDOS’ Y SU INCLUSIÓN EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PATRULLA CAMINERA, SOBRE CANTIDAD DE EQUIPOS DISPONIBLES ACTUALMENTE PARA LA TOMA DE MUESTRAS A CONDUCTORES PARA LA ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SOBRE ESTADÍSTICA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DEL AÑO 2022 HASTA LA FECHA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE ERA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE TRATAMIENTO, CONTROL Y EXISTENCIA DE LA FIBROMIALGIA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LOS CASOS DE ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE SI EL MINISTERIO CUENTA ACTUALMENTE CON PROYECTOS EN CURSOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ASISTENCIAL DE SALUD EN LA CIUDAD DE ÑEMBY”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZAS MILITARES, A GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE ESTABLECE MONTO DE ESCALA DE SUELDO BÁSICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES, PARA INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PÚBLICAS”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PANIFICACIÓN, REMODELACIÓN Y REDIRECCIONAMIENTO DE LA ZONA PRIMARIA AL PASO VIAL Y PEATONAL DEL MICROCENTRO DE CIUDAD DEL ESTE”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ‘33 CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL IAI – INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL’, LA ‘59 REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO Y EL TALLER DE DIPLOMACIA CIENTÍFICA PARA LA GESTIÓN DE SEQUÍAS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS ARTÍSTICO CULTURAL Y EDUCATIVO MEDIOMETRAJE FURIA NATURAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DE HERMANDAD LA CONMEMORACIÓN DEL ‘70 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE ISRAEL”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO TÉCNICO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DOCTOR EUSEBIO AYALA DE VILLETA A LA FERIA MUNDIAL ‘EXPO CIENCIA INTERNACIONAL’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO INICIATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA LA BIODIVERSIDAD (BIOFIN), IMPULSADA POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL MARCO DE PROGRAMACIÓN DE PAÍS PARAGUAY 2025-2029, LIDERADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ‘VI EDICIÓN DE LA EXPO PIONEROS DEL CHACO 2025’”.**

**“QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A SUSPENDER DE FORMA TEMPORAL LOS DESCUENTOS A LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA TRAMA**

**DELICTIVA DENOMINADA ‘MAFIA DE LOS PAGARÉS’”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR A REGLAMENTAR LA LEY QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ‘EXPO AERONÁUTICA 2029’”.**

**“QUE EXHORTA A LA ITAIPÚ BINACIONAL A REALIZAR ESTUDIOS PARA EFECTIVIDAD Y FACTIBILIDAD NECESARIAS PARA EL ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO NACIONAL A LARGO PLAZO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ADQUISICIÓN OBLIGATORIA DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS, INSUMOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, DE BIENES O SERVICIOS DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ‘HAMBRE CERO’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y TURÍSTICO LA X EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXPO EMPRENDE 2025”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A GESTIONAR LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ITAIPÚ BINACIONAL, AL MEJOR POSTOR, INCLUYENDO LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ‘MARCHA NACIONAL CONTRA EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES’”.**

**“QUE DECLARA EL 19 DE AGOSTO COMO ‘DÍA NACIONAL DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN’”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, A CONSTRUIR LA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA ‘JOSÉ LEANDRO OVIEDO’ EN ITAPÚA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Antes de darle la palabra al Diputado “Freddy” Franco, le recordamos que los pedidos que entraron luego de las ocho de la mañana del día de hoy, no van a tener curso, así como se decidió en Mesa Directiva.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito nomás el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, “Por el cual se concede el premio de ‘Las Residentas’ de la Honorable Cámara de Diputados al Club de Robótica de UCSA, la Universidad del Cono Sur de las Américas”, por representar al Paraguay en el “VEX World Championship 2025”, desarrollado en Dallas, Texas, en los Estados Unidos.*

*Los integrantes del Club de Robótica de la Universidad del Cono Sur de las Américas, se consagraron como ganadores en dos premios; uno de ellos, en el evento de robótica más grande del mundo, destacando el primer premio como el “Judges Award”, otorgado al equipo por la excelencia integral durante el campeonato, la calidad de las entrevistas, las presentaciones técnicas, como la documentación del proyecto; así como el “Premio Build Instrucción.”, por la creación de las guías detalladas de los componentes y mecanismos de robótica.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar también al Pleno, el acompañamiento para un proyecto de declaración, lectura por Secretaría, “Que declara de interés nacional, cultural y turístico la ‘X Edición del Festival Nacional del Chipa Pirayú’”, que se llevará a cabo del 13 al 15 de junio en la ciudad de Paraguarí, en el predio de la ex estación del tren.*

*Cabe destacar, que este evento en cuestión se viene realizando año tras año desde el 2014, organizado por la intendencia municipal, y el acompañamiento de la Asociación de Apoyo Cultural, creciendo de manera considerable como un evento de gran envergadura para la integración y desarrollo local.*

*En la última edición, llevada a cabo el año pasado, el festival ha aglutinado a más de 70.000 personas, provenientes de todo el territorio nacional y del exterior, obteniendo de esa manera, importante reconocimiento de interés departamental y nacional.*

*Reitero el pedido para la aprobación de este proyecto declaración, y si Sala Técnica tiene a mano los cortitos y unas imágenes del festival del año pasado.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Muchas gracias, Presidente, aprovecho para hacer llegar la invitación a todos los colegas, para también acompañarnos ese día en este festival.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.*

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días distinguidos colegas. Dar gracias a Dios por la bendecida jornada de la fecha y aprovechar, Presidente, para pedir el*

*acompañamiento de la declaración de interés nacional de la “VI Edición de la Expo Pioneros del Chaco”.*

*La Expo Pioneros del Chaco, que se realizará los días 28 al 31 de mayo del corriente, se ha convertido en un referente del sector agrícola industrial y ganadero, tanto a nivel nacional como internacional, como cada año.*

*La Expo Pioneros es un proyecto conjunto de Pioneros del Chaco S.A y la Fundación IDEAGRO, patrocinados por las Cooperativas Chortitzer, Cooperativa Fernheim y Cooperativa Neuland, siendo un espacio importante para empresas e instituciones y productores agroganaderos e industriales, donde presentarán innovaciones y avances tecnológicos en materia de productos e insumos y servicios y maquinarias agrícolas, para el aumento de la producción chaqueña nacional.*

*Que la “Expo Pioneros el Chaco” tiene como objetivo demostrar la eficiencia de este sector en la actividad económica nacional, posicionando al Chaco paraguayo como una de las regiones con mayor potencial productivo y de calidad en América Latina, con enfoque en la participación de todos los sectores vinculados, valorizando y armonizando el cuidado del medioambiente en el desarrollo como un sistema integrado, apostando a la innovación y el crecimiento de todos los actores que hacen a un progreso del Chaco paraguayo y del Paraguay en sí.*

*Aprovechar, Presidente, nuevamente hacer; reiterar la invitación para la “Expo*

*Pioneros del Chaco”, a llevarse a cabo del 28 al 31 de mayo.*

*También, Presidente, aprovechar y solicitar pueda ser concedido el Premio Tomás Benjamín Aceval Bogarín al señor Ahmed Al Jarwan, por ser una figura influyente a nivel mundial; el mismo ha dedicado su vida a la promoción de la tolerancia y la paz, participando activamente en diversas actividades e iniciativas que fomentan el diálogo y el entendimiento, bien digo, entre culturas, regiones y países.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Poner a consideración de los colegas, el Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional la adquisición obligatoria de productos frutihortícolas e insumos de la agricultura familiar y de bienes y/o servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas” (MiPymes), en el marco del Programa de Alimentación Escolar ‘Hambre Cero’, en las escuelas, declarada por el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 3.899 del 2025.*

*Este decreto, que ha sido emitido por nuestro Vicepresidente Pedro Alliana en ejercicio de la Presidencia; un decreto que no constituye, bajo ninguna circunstancia, simplemente un decreto más emitido por el Poder Ejecutivo. Y, es demasiado importante, Presidente, colegas, de que*

la ciudadanía en general y, especialmente, nuestros pequeños productores de todo el territorio nacional, tengan conciencia de la importancia de este decreto, que es, más que nada, un compromiso, una demostración del compromiso real, fehaciente, irrefutable, que tiene este Gobierno para nuestros con nuestros pequeños productores y también las pequeñas y medianas empresas.

Si bien, cuando nosotros aprobamos la Ley N.º 7.264, “Alimentación Escolar”, teníamos previsto de que el 10 % de todo lo adquirido sea de los pequeños productores y el 5 % de las pequeñas empresas, esto, simplemente, estaba figurando en las relaciones contractuales de las empresas para con esta asociación de productores, productores o pequeñas empresas; ahora, gracias a este decreto, esto va a estar formalmente incorporado en la iniciativa legislativa y va a ser de que esto sea controlable y exigible.

Entonces, esto es algo histórico, porque lo que siempre nuestros pequeños productores nos dicen es de que teníamos una deuda con ellos, de que no tienen un mercado seguro para ofrecer sus productos. Y, queridos productores todos, con este decreto el Gobierno nacional les está dando una oportunidad real para que ustedes tengan la plena certeza de que van a poder vender sus productos de forma directa; y, lo más importante, con una seguridad plena de cobro.

Y, lo más resaltante aún, querido Presidente y todos, es que este decreto no se limita simplemente en formalizar la obligatoriedad de que estas empresas adquieran los productos de nuestra querida agricultura familiar campesina, sino que

también viene acompañado a una serie de medidas que está llevando adelante el Gobierno, a través de distintas instituciones; a través del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Ministerio de Industria y Comercio, del Ministerio del Trabajo, que están haciendo un trabajo en conjunto de forma fantástica.

Por ejemplo, a través de las ruedas de negocio que se hacen en los distintos departamentos, que, nada más y nada menos, permite a que estas pequeñas empresas, esta asociación de productores, no estén aisladas de lo que realmente establecen estas normativas, sino que tengan la oportunidad in situ de poder acercarse a estas empresas, de poder establecer este vínculo y de poder formalizar estas ventas.

Como así también, este programa piloto que está llevando adelante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en que estamos logrando, nada más y nada menos, que nuestros productores frutihortícolas, por ejemplo, de tomate, puedan ya hacer la tan soñada siembra escalonada y puedan tener la posibilidad de tener una provisión constante, que es lo que queremos. Lo que queremos es que nuestros pequeños productores puedan realmente proveer los alimentos que nuestros niños van a consumir en los distintos puntos del país, en sus escuelas, como así también, hay que mencionar, demasiado interesante, que se está trabajando muy seriamente es la formalización de nuestros queridos productores.

¿Por qué?, ¿cuál es la dinámica de esta obligatoriedad?, de que mes a mes estas empresas deben presentar la prueba de que compraron los

productos de las pequeñas empresas y de los productores, a través de la emisión, de la demostración de las facturas. Y, ¿qué está pasando?, nuestras queridas asociaciones de productores, muchas de ellas, y nuestros queridos productores iporâ la i-producto, oguereko el producto, ikatu o-provee el producto, pero, ndoguerékói la factura porque no están formalizadas.

Y, también se está trabajando en esto, para que nuestros pequeños productores puedan estar preparados para poder disfrutar de esta maravillosa oportunidad que le estamos dando a nuestros pequeños productores, a través de nuestro Programa “Hambre Cero”; y, también los padres que estén conscientes de la enorme importancia que tiene, que los hijos puedan tener también la oportunidad indirectamente, y todos nosotros de ayudarles a nuestros queridos pequeños productores, a través de este programa de alimentación escolar para los niños.

Así que, queridos colegas, pedir su acompañamiento y celebrar, sinceramente, que esta demostración de apoyo a nuestros pequeños productores, se haga de forma material, de forma concreta, y de que esto se pueda concretar y que nuestros queridos productores a nivel nacional, puedan realmente hacer efectiva esta oportunidad que estamos teniendo hoy día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cleto Giménez.

**SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Hemos presentado el Proyecto de Declaración, “Que insta al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a adoptar medidas de contingencia ante el decreto de necesidad y urgencia anunciado por el Gobierno de la República Argentina sobre restricciones en el régimen migratorio”.

La República Argentina ha brindado asistencia médica durante décadas a personas extranjeras de diferentes países de la región, que recurren al sistema sanitario argentino en búsqueda de soporte médico para el tratamiento de diferentes tipos de enfermedades y diagnóstico. La política sanitaria argentina bajo los precios inalienables de los derechos humanos y la solidaridad de los pueblos hermano, ha permitido a nuestros connacionales realizar tratamientos médicos complejos y de alto costos presupuestarios, sin mayores requerimientos. El mencionado decreto, anunciado por el vecino país, contendrá, según lo expuesto, varias modificaciones en el régimen migratorio que tendrán efectos directos en nuestros connacionales, especialmente, en lo que se respecta a la salud pública.

El comunicado oficial menciona que, a partir de la vigencia del mencionado documento, se exigirá el pago de los servicios de salud a los residentes transitorios, temporarios o irregulares y, además, se impondrá la obligatoriedad de contar

*con un seguro médico a la hora de ingresar a la Argentina.*

*Ante esta nueva disposición del Gobierno del Presidente Milei, es nuestro deber y obligación como Estado paraguayo, implementar medidas de contingencia de manera eficaz y oportuna.*

*Por lo brevemente expuesto, señor Presidente, consideramos de suma importancia emitir una declaración desde esta Honorable Cámara, que inste al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la aplicación de planes de contingencia en salvaguarda de la vida y la salud de nuestros connacionales.*

*Por lo brevemente expuesto, señor Presidente, solicito la aprobación de los colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes también, para los colegas. He solicitado dos pedidos de informes; uno, dirigido a la Secretaría Nacional de Deportes, sobre la remodelación del Estadio “Ovetenses Unidos” y su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA).*

*De dicha Secretaría, en virtud de lo siguiente: este estadio, ubicado geoestratégicamente en el corazón de la región oriental, fue habilitado en el año 2013; una inversión de cerca de USD. 2.000.000 (dólares dos*

*millones) por parte del Estado paraguayo, que nunca ha llegado a cumplir con su rol y funcionar de acuerdo a las exigencias que se deben establecer en un estadio de esa naturaleza.*

*Sucedo que en el año 2020-2021, aproximadamente, la Secretaría Nacional de Deportes ha hecho una licitación a los efectos de la readecuación de este estadio y destinó un presupuesto de GS. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) a ese efecto. Lastimosamente, esa reestructuración, esa remodelación no generó los resultados y, muy por el contrario, se tuvo que demoler nuevamente parte de las dos graderías incluidas en ese proyecto, que también contemplaban la parte de luminaria, césped, sanitarios y otros.*

*A partir de ahí, se da el calvario de la afición deportiva ovetense y de tierra adentro, al no poder utilizar este estadio, en virtud de que fue inhabilitado, se quedó abandonado y hoy, nuevamente, está siendo sujeto a una suerte de remodelación y adecuación, a lo que la ciudadanía ovetense y el Departamento de Caaguazú requieren manejar información más precisa al respecto. Si es que la licitación hecha en aquella época, se ha ejecutado la póliza de seguro, si esa póliza de seguro ha permitido la contratación de una nueva empresa; si en qué consisten las obras que se van a desarrollar en la misma; qué plan existe al respecto; si los costos han variado; para que podamos tener una previsibilidad de que este estadio, en un corto tiempo, pueda estar habilitado y cumplir con el sueño de la afición deportiva de tierra adentro, que espera ver disputas del fútbol*

*paraguayo, de la Primera División del fútbol paraguayo, en el interior del país.*

*Así que, la pregunta está especificada, justamente, en el pedido de informe a la Secretaría Nacional de Deportes; solicito a los colegas el acompañamiento, a fin de dar viabilidad a dicho pedido de informe.*

*Y, al mismo tiempo, Presidente, de hecho, otro pedido destinado al Ministerio de Educación y Ciencias, sobre la incidencia del horario actual en las instituciones educativas del país, teniendo en cuenta que estamos manteniendo el uso del horario de verano, que afecta considerablemente en los niños en edad escolar que están yendo en horas de la mañana a las instituciones educativas. Estamos, hoy, viendo que, entre las 07:00 horas y 07:15 horas, seguimos estando a oscuras, en las penumbras, no hay luz del sol. Esto va a ir cambiando gradualmente por la estación que se viene; estamos en otoño, vamos a llegar a invierno, donde va amanecer mucho más tarde; la luz del sol estaría llegando a las 07:30 horas. Aparte de ello, se viene un temporal muy fuerte de fríos extremos, que sabemos hoy estamos sufriendo en el endémico sistema de salud que tenemos, consecuencias de altas proliferaciones de enfermedades respiratorias.*

*Y, ante esta situación de cambio climático que vamos a tener, de temperaturas muy bajas extremas, en algunas ocasiones los niños que van a estar saliendo de sus hogares en las penumbras, en la oscuridad, sin la luz del sol, inclusive, va a incidir considerablemente y notablemente en la salud de estos niños.*

*Aparte de ello, este pedido de informe requiere al Ministerio de Educación y Ciencias manejar un poco las estadísticas de un cuadro comparativo del año 2024 con el año 2025, en cantidad de llegadas tardías y ausencias en las instituciones educativas del país, a raíz de este horario que se está manteniendo, que es el horario de verano; teniendo en cuenta que la ubicación de nuestro país en el globo terráqueo, ha demostrado claramente que es inviable, en este momento, sostener este uso de horario.*

*Por lo que, ya en un momento hemos tenido la grandeza y hemos reconocido errores, que inclusive nos exigió rever la sanción de leyes que fueron inviables, como la Ley de Patente Vehicular, en una cuestión de carácter evidentemente tributario; hoy quiero también instalar el debate del análisis crítico, de parte de los legisladores de la Cámara Baja, en la posibilidad de los análisis en la presentación de un proyecto de ley, nuevamente, a fin de la aplicabilidad del uso de horario diferenciado de invierno y de verano, que, para mí en particular, es lo que se ajusta a la situación geográfica y a la realidad de nuestro país, Presidente.*

*Así que, la pregunta establecida dentro de este pedido de informe es a fin de poder contar con más insumos y sostener, ante la eventualidad de una presentación de un nuevo proyecto de ley de modificación, de la que actualmente está vigente en materia de usos horarios de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

*No se encuentra.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, le pido a Sala Técnica para pasar un poco un trabajo de jóvenes, en su momento, estudiantes de formación docente y profesores, de la ciudad de Encarnación, que han hecho un trabajo de mediotraje. Es de un momento difícil que ha pasado la ciudad de Encarnación, momento trágico del ciclón, y que quiero pedir una declaración de interés.*

*Adelante, Sala Técnica.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Apreciados colegas, pido el acompañamiento para la aprobación del Proyecto de Declaración de la obra cinematográfica denominada ‘Furia Natural’”, creada a partir de testimonios de sobrevivientes de la catástrofe ocurrida el 20 de septiembre del año 1926, en la ex Villa Baja de nuestra querida ciudad de Encarnación.*

*Esta producción escrita, producida y dirigida por una empresa local, Dúo Eventos, fue realizada entre los meses de septiembre y diciembre del año 2005, en la ciudad de Encarnación. “Furia Natural”, no solo constituye un valioso testimonio histórico, sino también representa una obra*

*artística que combina elementos documentales y narrativos con gran fuerza expresiva. Fue rodada en escenarios naturales que ya no existen en este momento, porque, a partir del embalse de la obra de Yacyretá, prácticamente, ha desaparecido esta zona; capturando así la esencia de una comunidad marcada por la tragedia y la resiliencia.*

*Cabe destacar, que esta obra audiovisual surgió como actividad final de un proyecto pedagógico académico, cuyo principal objetivo era mejorar la calidad de la expresión oral de los futuros docentes, con una duración de veintinueve minutos. El mediotraje cuenta con la participación de 115 actores locales, entre estudiantes y profesores, docentes de formación, o sea, así como estudiantes de la escuela de aplicación, seleccionados a través de un proceso de audición.*

*Esta producción reviste una gran importancia, por su aporte a la recuperación de la memoria colectiva de un pueblo que supo superar una tragedia, constituyéndose hoy en un patrimonio intangible, vinculado a los relatos históricos de una ciudad rica en historia y cultura. Su valor educativo radica en la posibilidad de transmitir a las futuras generaciones la importancia de preservar la memoria colectiva y aprender del pasado. Asimismo, representa una significativa contribución al patrimonio audiovisual de Encarnación, enriqueciendo el panorama del cine documental nacional.*

*La tragedia de 1926 dejó una profunda huella en nuestra ciudad, más de 400 personas, aproximadamente, perdieron la vida, cientos*

*resultaron heridos y miles quedaron sin hogar. No obstante, la solidaridad y el espíritu de lucha de la ciudad de Encarnación permitieron construir la ciudad y honrar la memoria de las víctimas; hay personas que han sido decapitadas con el vuelo de las chapas de sus hogares. Realmente momentos trágicos.*

*Así que, les pido, queridos colegas, poder acompañar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.*

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas tardes, colegas; quisiera destacar la realización de dos eventos de gran relevancia para el desarrollo profesional, económico y social de nuestro país, especialmente, en la región del Alto Paraná.*

*En primer lugar, los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año, se llevará a cabo el Congreso Nacional de Contabilidad en el Hotel Casino Acaray de Ciudad del Este, bajo el lema: “Tecnología y sostenibilidad, claves para una contabilidad con impacto”. Este evento, organizado por el Colegio de Contadores del Paraguay, Filial Alto Paraná, en conjunto con el Comité de Integración Latino, Europa y América, y la Asociación Interamericana de Contabilidad, representa un valioso espacio académico y profesional para la actualización técnica y científica de contadores, docentes, estudiantes,*

*abordando de esta manera los desafíos actuales de la profesión con énfasis en la innovación tecnológica y la sostenibilidad.*

*Quiero saludar a la comisión que está ahora recién conformada en el Alto Paraná, de contadores, la filial Alto Paraná; a la Lic. Marta Acosta, a la Magíster Rosana Villagra, que es la Vice Primera, y al Vice Segundo, el Lic. Óscar Store. Asimismo, quiero hacer extensivo el agradecimiento al Licenciado Javier Machaín, en representación de él, a todos los del consejo directivo, y también al señor, al Lic. César Martínez, representante de la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), por dar oportunidad también que se pueda realizar este tipo de eventos en otros lugares que no sea solo la Capital; y hoy, gracias a Dios, se va a realizar en Ciudad del Este, en Alto Paraná.*

*Desearle el mayor de los éxitos a todos los contadores, invitarles a todos los contadores de todo el país que puedan participar; va a ser un congreso muy interesante; tendrán ellos, ahí, disertantes nacionales e internacionales muy preparados para, de esta manera, ir fortaleciendo todo el trabajo y la capacitación para estos profesionales de contabilidad.*

*Asimismo, los días 13 y 14 de junio, se realizará la “Segunda Edición de la Expo Emprende 2025”, organizada por la Asociación de Mujeres Emprendedoras del Alto Paraná, la AMEDAP. Esta iniciativa busca fomentar el desarrollo empresarial, la innovación y la generación de oportunidades, mediante la exposición de productos y servicios, además de*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

conferencias a cargo de reconocidos expertos nacionales e internacionales.

El evento integra sectores productivos, turísticos y culturales, consolidándose como una plataforma clave para el crecimiento económico y regional. Saludar en esta oportunidad a la señora Addy Alvarenga, quien es la Presidenta de la AMEDAP, a la señora Aissa Bertinat, una empresaria muy guapa; y, en nombre de ellas, a todas esas mujeres, valiosísimas mujeres, virtuosas, que están trabajando de manera constante en Ciudad del Este y a lo largo del Alto Paraná, mostrando sus productos, sus servicios; y va a ser una expo muy interesante.

También le invitamos a todos del Alto Paraná y de todo el país que puedan participar. También van a estar personas muy importantes para dar charlas de capacitación y otro tipo de charlas.

Así que, les esperamos a todos, y les pido, colegas; por tanto, solicito el acompañamiento para la aprobación de ambos proyectos y que se declare de interés nacional por su valioso aporte al fortalecimiento del ámbito contable y el emprendimiento y el desarrollo económico de nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, queridos colegas. Presidente, por dos declaraciones; primero, el Proyecto de Declaración de Interés Nacional de la “Iniciativa de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN)”, impulsado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el MADES.

Señor Presidente, Honorable Cámara, a partir de este año, Paraguay se suma oficialmente al grupo de países que implementarán el Proyecto “Iniciativa de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN)”; una iniciativa global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el MADES. Este proyecto tiene como objetivo principal identificar y aplicar soluciones innovadoras para la movilización de recursos financieros destinados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Paraguay participó de la Sexta Edición de la Conferencia Mundial sobre Financiamiento de la Biodiversidad, que se realizó en Chile, del 06 al 08 de mayo del corriente año. Más de ciento treinta países se unieron para apoyar los objetivos globales de biodiversidad durante la mayor reunión mundial sobre financiamiento de la naturaleza, explorando innovaciones audaces, desde bonos de naturaleza hasta subsidios, desde tecnología financiera hasta crédito de naturaleza.

Por lo que, solicito al Plenario la aprobación de esta declaración, querido Presidente, y amigos colegas. Muchas gracias.

El segundo punto, Presidente; el Proyecto, “Que Declara de Interés Nacional el ‘Marco de

*Programación por el País''', el MPP-Paraguay 2025-2026, liderado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).*

*Señor Presidente, Honorable Cámara, la cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Paraguay, ha crecido en términos de proyectos y programas en los últimos años. En este contexto, las autoridades del Gobierno del Paraguay y la FAO suscribieron el nuevo Marco de Programación por el País, el MPP-Paraguay 2025-2029, con el objetivo de contribuir en la reducción de la pobreza rural, el hambre y las desigualdades. Fue suscrito el pasado viernes 16 de mayo del corriente año, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. El comité ejecutivo está conformado por representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, Agricultura, Ambiente y Salud, quienes garantizarán la gobernanza y seguimiento del programa.*

*La declaración insta a las instituciones del Gobierno central que conforman el programa, a redoblar los esfuerzos para alcanzar los resultados previstos en el mismo, reafirmando el compromiso con el país para la reducción de la pobreza rural, el hambre y las desigualdades. Por lo que, solicito al Plenario la aprobación correspondiente, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Pilar Vázquez.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*José Leandro Oviedo es un lugar donde el fútbol renació como símbolo de esperanza en los momentos más oscuros de su historia. Vivimos años en un ambiente de zozobra marcada por el miedo, con pérdidas dolorosas, asesinatos, que intentaron quebrantar nuestra voluntad y nuestra tranquilidad. Pero, en medio del dolor, encontramos algo que nos volvió a unir, el fútbol.*

*La independencia deportiva del distrito de José Leandro Oviedo fue un sueño y una lucha de varios dirigentes por más de treinta años, y la casaca tricolor que nos identifica, que hoy nos une, es lo que representa la unión de todos los colores, de todas las ideologías.*

*En el año 2016, logramos concretar la inauguración de la nueva Liga Deportiva José Leandro Oviedo, en coincidencia con la fecha de creación de nuestro distrito. Y, en el año 2017, ya jugábamos el primer campeonato oficial, gracias al respaldo, apoyo y acompañamiento del entonces Presidente actual, Vicepresidente de la Unión de Fútbol del Interior, el Lic. Enrique Benítez; el Lic. Oscar Ramírez, hoy, Presidente de la UFI (Unión del Fútbol del Interior); el Presidente de la Federación de Fútbol de Itapúa, Javier Florentín, y del periodista deportivo, el Profe Benicio Martínez. Cada canchita de barrio y cada encuentro deportivo es mucho más que solamente fútbol, es disciplina, es trabajo en equipo, es esfuerzo, es familia, es donde se aprende a caer y levantarse, a ganar y a perder con dignidad, es donde se hacen*

*amistades, se crean líderes y se mantiene viva la ilusión y la esperanza de crecer y salir adelante.*

*Cuando fui intendente municipal, me propuse dos legados: de dejar en casa propia a los bomberos voluntarios y a nuestra querida Liga Deportiva José Leandro Oviedo. Hoy, como diputada de la nación, sigo luchando por lo que falta, la construcción de la sede de nuestra querida liga. Este sueño y esta necesidad aún están pendientes, pero seguimos luchando con la misma fuerza, con la misma pasión y con la misma esperanza de siempre.*

*Por eso, presenté este Proyecto de Declaración, “Que insta al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Nacional de Deportes, a construir la sede para la Liga Deportiva ‘José Leandro Oviedo’”, porque esto no es solo un campeonato, es un símbolo de lo que fuimos capaces de concretar juntos. Sala Técnica.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DE AUDIO POR SALA TÉCNICA-**

*Solicito a todos los colegas parlamentarios, acompañar para que sea aprobado este proyecto de declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hicimos un pedido de informe al INDI (Instituto Paraguayo del Indígena). Existe una particular zona en la ciudad de Mariano Roque Alonso, a la que se denomina el “barrio zombie”, donde, lastimosamente, muchas niñas son explotadas sexualmente; corre y circula mucha droga por esa zona, lastimosamente.*

*Y, esto es una cuestión de años, Presidente. Creo que es algo que debemos atender urgentemente y que nunca el Gobierno, realmente, se tomó el tiempo para esta problemática. Ya, en varias ocasiones, el municipio asistió y asiste a esta gente, pero, realmente, es difícil si no se trabaja en un programa social para la gente de esta comunidad indígena, que, lastimosamente, es penosa la situación en la que vive. Y, realmente, si ustedes ven, investigan un poquito, mujeres, niñas, en realidad, menor de edad, prostituyéndose.*

*Así que, hacemos un llamado; hicimos un pedido de informe y hacemos un llamado a las autoridades del INDI a atender este caso, urgentemente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes a todos los colegas y a la audiencia a través de TV Cámara. En esta oportunidad, señor Presidente, quiero; luego, solicitarle a Secretaría la lectura de un pedido de declaración, “Que insta a la Dirección Nacional de*

*Ingresos Tributarios, a la Dirección General de Aduanas, a realizar y ejercer un estricto control en la fiscalización de productos frutihortícolas ingresados de contrabando, que afectan significativamente a la producción nacional”.*

*Este pedido obedece a que tenemos una preocupación, especialmente, los productores del Departamento de Itapúa, y sé muy bien que departamentos vecinos también, porque, aquí, en el Mercado de Abasto, donde vienen los productos generados en Itapúa, específicamente, la zanahoria y otros productos, se ven abarrotados de productos de contrabando, y esta es una práctica ilícita que produce una competencia desleal. Y, además, que también pone en riesgo la salud pública, ya que no pasa por los procesos de control, distorsiona los precios de mercado y pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población.*

*Desde el punto de vista del contrabando de frutas y hortalizas, genera competencia desleal, perjudicando seriamente a los agricultores, comerciantes y trabajadores que operan dentro de la legalidad. Esta situación desincentiva la producción formal, reduce la rentabilidad del sector agrícola y afecta la recaudación de impuestos y aranceles esenciales para el desarrollo del país.*

*Somos orgullosos de la producción local, y sé muy bien que el Gobierno municipal, departamentales, inclusive, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, está invirtiendo en diferentes programas. Es más, celebro el decreto firmado por el Poder Ejecutivo, un decreto que fue trabajado, forzado desde el año*

*pasado, ya desde aquí, del Parlamento, para que prioricemos la producción local para este programa emblemático, que se llama “Hambre Cero”. Pero hoy, estos productos que ingresan de contrabando son camuflados como producción local e ingresan al Programa “Hambre Cero”.*

*Así que, quiero pedir el acompañamiento de los colegas para que, entre todos juntos desde el Parlamento nacional, levantemos nuestra voz en contra del contrabando que afecta a nuestros productores locales.*

*Así que, señor Presidente, quiero que este proyecto de declaración pueda ser tratado sobre tablas y que pueda ser instada la Dirección General de Aduanas a endurecer los controles, cuidando nuestra producción local.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Distinguidos colegas, el presente proyecto de declaración se fundamenta en el cumplimiento de la Ley N.º 4.493/2011, “QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BÁSICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PÚBLICAS”. Es importante destacar que esta ley rige, tanto para la Policía Nacional como para las Fuerzas Armadas de la Nación, por lo que su cumplimiento debe ser equitativo, uniforme, en ambas instituciones.*

*Este proyecto nace a consecuencia del informe remitido por el Comando, en atención a un requerimiento de esta Honorable Cámara, en el cual se constata una disminución sustancial en el porcentaje del cumplimiento de los montos establecidos por dicha ley. El informe revela que los recursos presupuestados actualmente son insuficientes para cubrir en su totalidad los subsidios y beneficios destinados al personal militar en servicio activo.*

*En toda estructura jerárquica y disciplinada, como lo son nuestras Fuerzas Armadas, el bienestar del personal es un pilar fundamental para la moral y la eficiencia institucional; la falta de cumplimiento de la ley en materia de remuneraciones afecta directamente la economía de los uniformados y de sus familias, y genera un comprensible malestar dentro de las filas. En contraste, la Policía Nacional da cumplimiento pleno en lo establecido en la Ley N.º 4.493/2011, alcanzando el 100 % del pago de los beneficios definidos; lo que marca una diferencia importante que debe ser subsanada con urgencia en el ámbito militar.*

*Por todo lo expuesto, este Proyecto de Declaración, “Insta al Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, a que gestionen ante el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de los recursos presupuestarios necesarios para cumplir íntegramente con lo que dispone la normativa vigente en materia de remuneración y beneficio del personal militar”. Esta es una deuda pendiente que debemos visibilizar y canalizar a través del uso responsable de nuestra herramienta legislativa, para que el cumplimiento de la ley sea*

*igualitario y justo entre todos los integrantes de las fuerzas públicas.*

*Con estos fundamentos, solicito, respetuosamente, la aprobación del proyecto de declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero poner a consideración el Proyecto de Declaración, “Que declara de interés nacional el ‘Día Mundial del Medio Ambiente’”, que se celebra el 5 de junio de cada año.*

*Señor Presidente, Honorable Cámara, el Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas, en su Resolución del 15 de diciembre de 1972. Los objetivos principales son: brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales y fomentar la cooperación para que el medioambiente sea sostenible.*

*La declaración exhorta a los organismos del Estado competentes, a promover en el marco de esta fecha: actividades educativas, campañas de concientización y acciones que fortalezcan el*

*compromiso ciudadano con la preservación ambiental y el respeto a los recursos naturales. Por lo que, solicito al plenario la aprobación correspondiente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este punto, planteo un pedido de informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable; y, empiezo diciendo que el Departamento de Ñeembucú es una zona ecológicamente muy rica; territorialmente es insignificante, apenas ocupamos el 2,99 % de la extensión territorial del país; hemos crecido por centenares de años, pasaron varias generaciones de ciudadanos viviendo, sobreviviendo entre carpinchos, garzas y yacarés.*

*Decía que el Departamento de Ñeembucú es una zona ecológicamente relevante; podría decir de manera inequívoca que es una de las zonas con la mayor reserva de agua dulce del país y se constituye, por la rica vegetación, en un pulmón importante del país.*

*Me tomo de las palabras del colega preopinante, mi Presidente de la Comisión de Industria, que plantea igualmente un Proyecto de Declaración, “Que insta a las instituciones encargadas, a las autoridades, a todas aquellas que tienen a su cargo el control del cumplimiento de las*

*normas y de la preservación de nuestro medioambiente”.*

*Aquí estamos fallando en algo, porque Paraguay es suscriptor del Convenio RAMSAR (Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente, como Hábitat de Aves Acuáticas); un acuerdo que se ha firmado en 1971, en la ciudad iraní del mismo nombre, y el Paraguay ratifica este convenio en 1975. Producto de esta ratificación, tenemos la Ley N.º 350, donde adoptamos las políticas que forman parte de esa declaración en materia de preservación de nuestros humedales. Y, estamos hablando de un contexto global; dentro de ese contexto global, nuestro departamento concentra una buena parte. Decía que apenas ocupamos casi el 3 % de la extensión territorial; apenas 10.000 kilómetros cuadrados constituyen la extensión de nuestro territorio, pero con la particularidad que el 85 % de ese territorio es zona de humedales. Y, al tener el Paraguay un acuerdo firmado, ratificado, acá en nuestro país, decía en mi alocución anterior que, es un imperativo, moral, no solamente moral, sino legal, cuidar estas reservas que tenemos.*

*Nos debatimos, hoy día, con la supervivencia y el mantenimiento de este nuestro recurso natural seriamente amenazado por el avance del cultivo extensivo. La zona norte de nuestro departamento hoy está minada por el cultivo de arroz, cultivo que ha dejado a su paso solamente un panorama sombrío; ahí ya no hay esteros, no hay lagunas, están encargándose de secar los ríos, inclusive.*

*Y, fíjense de lo grave que representa esto, Presidente y colegas, el cuidado del agua superficial. En el Departamento de Ñeembucú, la provisión de agua potable, en la Capital y en todos los distritos, esa provisión proviene de aguas superficiales. O sea, que no son de pozos, son de esteros, de lagunas, de ríos. Si esta situación avanza, nuestro estado va a ser crítico; ya no vamos a tener agua para beber, y esa sí va a ser una verdadera catástrofe para nuestro departamento.*

*Por eso, mi pedido de informes al MADES, para conocer si cuál es la política, por un lado, y cuáles son las licencias que ellos concedieron para que esta gente pueda seguir arrasando con nuestra reserva natural.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo a todos los colegas. Aprovechar también esta oportunidad, Presidente, ta-saluda-mi che sýpe este día i-cumpleaños, ochenta y cuatro años. Así que, ¡muchas felicidades, mamá!*

*Y, acerca de un Proyecto de declaración que ha presentado acá el Diputado Cleto Giménez, disculpe que lo mencione, “Que insta al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a adoptar medidas de contingencia ante el decreto de necesidad y urgencia anunciado por el Gobierno de la República Argentina”.*

*Solicito al proyectista, Presidente, testar el Art. 2º; creo que no corresponde en esta ocasión, sí, el Art. 1º y el Art. 3º, que es de forma. Y, solicitarle al diputado, si puede allanarse a este pedido, para que se pueda hacer en forma correcta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Le trasladamos al Diputado Cleto Giménez.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Cleto Giménez.*

**SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me allano, Presidente, al pedido del colega.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Escuché que un colega; y gracias también al colega Pereira, por ocuparse y preocuparse de este gran problema, de los pequeños agricultores. Si, realmente, somos patriotas, es lo que debemos hacer.*

*Yo no sé cómo el Ejecutivo no puede lograr, por lo menos, disminuir el contrabando, principalmente, de los pequeños agricultores, que,*

*en mi zona; en mi zona vive una cantidad enorme de personas. Tenemos muchos pequeños agricultores cultivando verduras, horti-agrícola, se les dice normalmente; tienen sus asociaciones, piden a gritos que puedan solucionar el problema del contrabando, pero pasan gobiernos, pasa todo, pero el contrabando sigue, está en vigencia.*

*Por lo tanto, yo también he presentado, y cuando vos escuchas a alguien que se ocupa de lo que realmente tiene interés, que nosotros podamos ayudarle en alguna manera, y, principalmente, el tema del contrabando, valoro sobremanera. Pedido de informe, señor Presidente, hoy se prorrogó otra vez el tema PETROPAR (Petróleos Paraguayos), ¿para qué?, ¿por qué se contrató a esta empresa de los futboleros que tiene conexión para hacer una compra de urgencia? Y, ustedes saben que siete veces ya se está prorrogando para hacer la compra ¡Qué descarada la corrupción! Es una caradurez decir que estamos preocupados que haya corrupción en alguna institución; sin embargo, el que está a cargo del Ejecutivo está chorreando plata en los bolsillos de la politiquería barata, y, por tal situación, es el pedido de informe.*

*También quiero, una vez más, manifestar el tema de querer que nuestra energía se quiera obtener; ¡qué bueno eso escuchar! Por eso, me ratifico, yo no soy eso. Trato de ser, por lo menos, con mis limitaciones de ser un opositor; productivo; me encanta escuchar que alguien, y más todavía que Estados Unidos, se interese en nuestra energía y que quiera también tener un desarrollo acá en nuestro país, porque tenemos algo muy importante que es la energía. Esperemos como patriotas, que digamos sí, Presidente, a esta situación.*

*Yo, como liberal libertario, la única fuente genuina que puede crear riquezas son estas inversiones, que podríamos tener mucho más que Argentina si fuéramos una democracia liberal, respetando las instituciones, funcionando las instituciones; principalmente, el tema de la justicia, íbamos a hacer un país muy rico ya en estos tiempos. Porque, por suerte, hasta ahora, no se han ensañado de elevar los impuestos para los supuestos populismos, para hacer que el Estado presente, que el Estado es el que favorece; al contrario, el Estado es nuestro enemigo.*

*Como libertario, lo único que le damos el trabajo, es de crear que nos cuide, principalmente, en la justicia, en la seguridad; lo otro, la gente, lastimosamente, está anestesiada. Y, ustedes le han hecho creer que se les va a dar para su casa gratis y todas esas cosas, pero ellos creen. Y, lastimosamente, por esas razones el Paraguay no tiene todavía ese tropel de inversión, tanto interna y externa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración los pedidos de informes y proyectos de declaración que han sido leídos por Secretaría.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*A continuación, se dará lectura también a los nuevos pedidos y proyectos que han sido presentados.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración, “Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a adoptar planes de contingencia ante el decreto de necesidad de urgencia anunciado por la República Argentina y que disponga los mecanismos necesarios para brindar atención médica inmediata a connacionales, quienes se encuentran en pleno tratamiento médico en el sistema sanitario argentino”.

Artículo 2º.- De forma.

Artículo 1º.- Instar a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, Gerencia General de Aduana, ejercer estricto control en la fiscalización de productos frutihortícolas ingresados de contrabando, que afectan significativamente la producción nacional.

Proyecto de Resolución.

Artículo 1º.- Conceder el Premio Tomás Benjamín Aceval Bogarin al Señor Ahmed Bin Mohammed Al Jarwan, Diplomático emiratí, Presidente del Consejo Global, que ha dedicado su vida a la promoción de la tolerancia y la paz, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución Cámara 2.700/21, “Que establece los Premios Tomas Benjamín Aceval, Emiliano R. Fernández y Arsenio Pastor Erico de la Cámara de Diputados”.

Artículo 1º.- Conceder el premio “Las Residentas” de la Honorable Cámara de Diputados, al Club de Robótica UCSA, por representar al Paraguay en el VEX World Championship 2025, desarrollado en Dallas, Texas,

Estados Unidos, del 6 al 14 de mayo del 2025, de conformidad a lo establecido en el Art. 1º de la Resolución Cámara N.º 627/23.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración todos los proyectos leídos.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasamos al siguiente punto, que es mociones de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que el Punto 20, si podría pasar al Punto 3, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión en el orden del día para dentro de quince días, del Expediente N.º D-2479412.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, buenas tardes, Presidente. Quiero solicitar el adelantamiento del Punto 8 al Punto 2, y el Punto 15 al Punto 3; al Punto 4, entonces, al Punto 4.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para solicitarle al colega, si no puede subir un poquitito más; queremos estudiar, nosotros, dos proyectos demasiado importantes. Uno, que ha sido postergado ya demasiado tiempo, que es el de "Datos Personales", que queremos pasar al Punto 2, y el Proyecto de "Letrina Cero" al Punto 1.*

*Ya hago, de paso, una propuesta concreta, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El Punto 8 al Punto 4 y el Punto 15 al Punto 5.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicitar, si podemos incluir en la siguiente sesión en el orden del día, la conformación de la Comisión Especial Interventora para la Municipalidad de Ñemby.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para reiterar mis pedidos, Presidente, que el Punto 3 pase al Punto 1, y el punto de “Datos Personales”, el Proyecto de Datos Personales, pase al Punto 2.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la postergación del Punto 1 por quince días, considerando que aún no cuenta con dictamen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para solicitar el aplazamiento de dos puntos del orden del día. Este pedido es a instancia del colega proyectista Roberto González, con la disculpa de mencionarlo, y sería el Punto 16 y Punto 17 B. Los dos son pedidos de pensión graciable, atendiendo a su ausencia, para que pueda ser tratado en una sesión donde él pueda estar presente.

Por lo tanto, el pedido de aplazamiento es por quince días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, postergar por ocho días el Punto 4, “Que amplía el artículo de la ley N.º 716 ‘que sanciona los delitos contra el medioambiente’”. Y, solicitar el adelantamiento del Punto 18 al que está libre, creo que es el sexto; y el Punto 19 al séptimo, por el cual se desafecta un terreno de dominio público municipal.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para oponerme al Punto 18, que queremos aplazar por treinta días a pedido de la Comisión de Defensa, que está esperando pareceres de varias instituciones para dictaminar, y consideramos que la Comisión de Defensa es muy importante que pueda presentar también, valga la redundancia, un dictamen para el Pleno.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Le podemos solicitar encarecidamente su buena predisposición y siempre tan saludable ambiente familiar y amigable que tienen la gente de la Bancada de HC; si podemos postergar solamente por ocho días. Creo que es un tiempo suficiente. Este proyecto ya está hace más de quince, veinte días en las comisiones, y ya deberían haber solicitado los informes correspondientes. Le doy quince días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Aplazado por quince días.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, en este punto del orden del día, Presidente, quisiera solicitar la inclusión en el orden del día de tres expedientes.*

*El Expediente N.º S-221194, que trata la “DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, PARA ASIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN DE LA COMPAÑÍA SEXTA, BARRIO KENNEDY, DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ”, que ya cuenta con los fondos de financiamiento por parte del Ministerio de Salud, pero que aguarda la transferencia y la escrituración a nombre de este ministerio, para poder proceder a la inversión. Una población aproximada de siete mil a ocho mil habitantes que están expectantes de esta inversión, por parte del Ministerio de Salud.*

*Luego, el Expediente N.º 2584180, “QUE DESAFECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO EL ASIENTO DE LA CAPILLA SAN PEDRO Y SAN PABLO”. La ciudad de San Lorenzo que ocupa este inmueble hace más de treinta y cuatro años de manera ininterrumpida, a favor de la Diócesis de San Lorenzo.*

*Y, el tercer expediente, el Expediente N.º S-2584357, “QUE DESAFECTA DE LA*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ UN INMUEBLE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SENA VE, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A TODOS LOS POBLADORES DE ESTA CIUDAD”. Una inversión también que ya está prevista por parte del SENA VE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas). Dentro de ocho días es la próxima sesión, Presidente y colegas.

Y, la inclusión del Expediente N.º 2584500, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, para dentro de quince días. Lo hago en nombre de la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

En este punto del orden del día, quisiera pedir el aplazamiento del Punto 5, el cual es el proyecto de ley que trata de mejorar el sistema del transporte público.

Esto tenemos como agenda, Presidente, dentro de la oposición; y, con los colegas de la Multibancada del PLRA (Partido Liberal Radical

Auténtico), hemos llegado a una conclusión, que tenemos que impulsar la conformación de una unicameral, en vista que la de la bicameral, en el tema del transporte público, no pudo funcionar; probar si esa unicameral puede, de repente, darnos luz y, de alguna otra manera, contribuir desde el Legislativo, ya que el Poder Ejecutivo no tiene la voluntad de mejorar el sistema del transporte público.

Por eso, Presidente, pido su aplazamiento a treinta días y, de conformarse esa Comisión Unicameral de Estudio de los Proyectos de Ley para Mejoramiento del Sistema de Transporte Público, poder enviar a esa comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el aplazamiento.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión para la siguiente sesión de la próxima semana, el Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA”.

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

*Simplemente para que el Punto 6 del orden del día se pueda tratar en veintidós días, y, también, para que el Expediente N.º D-2481383, “QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE”, se pueda tratar en quince días.*

*Y, por último, el Expediente N.º 2373438, “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENDENCIA Y OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LA LEY N.º 517/95, ANTEBI CUE”, para que se pueda tratar en ocho días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

*A los efectos de pedir aplazamiento por ocho días del Expediente N.º D-2582781, Proyecto de Ley, “QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCADERÍAS”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Al solo efecto de pedir la inclusión en quince días del Expediente N.º D-2482187.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Pido la inclusión del Expediente N.º 2269197; esto trata del proyecto de cañicultores, ellos ya están esperando este proyecto en los primeros lugares.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

Diputado, podría aclarar nuevamente el plazo, ¿para qué sesión?

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** De aquí a ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En ocho días, para la siguiente sesión.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento de dos puntos, Presidente. El Punto 2, "QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE PAGARÉS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO", por el plazo de treinta días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Y, el segundo punto, Presidente, el Punto 14, "QUE CREA JUZGADOS, DEFENSORÍAS PÚBLICAS, FISCALÍAS Y TRIBUNALES DE APELACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ", del cual soy proyectista, y para mejor estudio, solicito el aplazamiento por quince días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasamos al primer punto del día.

Lectura por Secretaría.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Una moción de orden para moción de privilegio, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Le pido a Sala Técnica, estoy siendo víctima de amenaza, señor Presidente, y lo que está pasando en Ciudad del Este y lo que está pasando conmigo, más que una cuestión personal, es una afrenta a esta Cámara de Diputados, al Congreso de la Nación.

Miguel Prieto me está amenazando, y yo no me considero una cobarde, pero la valentía tiene límites cuando ponen en riesgo a tu familia, a tus bienes, a tu mamá, a tu hija; yo le hago responsable a Miguel Prieto y solicito protección. Señor Presidente, estoy acá representando al Alto Paraná; me quieren acallar por denunciar actos de corrupción. Y, a vos te digo, Miguel Prieto, tu

problema no es con nosotros; Miguel Prieto, tu problema es con la justicia.

Señor Presidente, está incitando a la comisión de hechos punibles; él está cometiendo hechos punibles, el Artículo 120 de coacción, está incitando, lo que establece el Artículo 237 del Código Penal, incitación a cometer hechos punibles.

Por favor, miren lo que dice.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Me está amenazando, señor Presidente, el Artículo 234, también está incitando a la comisión del Artículo 234, el Artículo 287 del Código Penal, coacción al Presidente de la república y los miembros de otros órganos constitucionales.

No le tengo miedo a Miguel Prieto, pero, yo tengo una hija, yo tengo una mamá y yo pido protección y yo no me voy a callar. Él anunció que va a llevar frente a mi domicilio a funcionarios municipales para que me calle. Como te digo, tu problema, Miguel, es con la justicia, con los organismos de control que están investigando graves irregularidades en tu gestión.

Es peligroso que se pretenda influir a un diputado en el sentido de mi votación; mirá lo que dice ahí: "Vamos a estar esperando el resultado de las votaciones". Mi votación es libre; yo represento al Alto Paraná. Me está amenazando, señor Presidente. Esto debe ser considerado, reitero, una afrenta a la Cámara como un todo; no a mí, a Rocío Abed, a lo que a él le preocupa, una integrante del clan Zacarias. Yo soy un integrante del Congreso

*Nacional, yo tengo inmunidad de opinión. Pero, ¿sabes qué?, tengo una hija y sí me preocupa mi hija, me preocupa Zoe, me preocupa Ña Adela, que se venga a enfrentar conmigo, pero que no amenace que se va a ir a mi casa, donde vive mi familia, donde está mi hija y donde está mi mamá.*

*Él tiene problemas con los organismos de control que están investigando sus graves irregularidades; sus graves irregularidades en su gestión, denuncias presentadas, no por nosotros, señor Presidente, por ciudadanos, concejales, incluso, por miembros de su propio equipo; los de Patria Querida, los de Cruzada Nacional saben, pregúntenle a Yolanda, la esposa de “Payo”, pregúntenle a Sandra Miranda; hechos que vos mismo llegaste a conocer, reconocer, perdón, públicamente, Miguel Prieto. Pero, en lugar de colaborar con la justicia, lo que hace es sembrar odio; odio y división entre los esteños, utilizando a trabajadores municipales como escudos humanos en una causa que no tiene otra raíz más que la desesperación por evitar rendir cuentas.*

*Y, hoy te digo, Miguel Prieto, hoy te digo, cualquier cosa que le ocurra a mi familia te hago responsable; responsable por incitar al odio, responsable por promover la confrontación, responsable por utilizar la amenaza como herramienta política.*

*Esto no es un show, esto es una amenaza, y el Paraguay no se amenaza, no se amenaza a las personas. Y, ¿sabes qué?, Presidente, no es un miedo infundado, ¡no es un miedo infundado! ¿Sabes quién forma parte?, ahí está la hermana de Magna Meza, y te digo, Miguel, no soy cobarde,*

*pero no te metas con mi familia. Esta gente es delincuente.*

*Es por eso que, públicamente, y le hago responsable de lo que me pueda pasar a mí, a mi hija y a mi mamá, no me voy a callar; acá yo puedo denunciar todos los hechos de corrupción.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Diputado Hugo Meza, ¿es sobre la moción de privilegio? Usted se anotó para el primer punto del orden del día. Gracias, señor diputado.*

*Diputado Néstor Castellano, ¿es sobre la moción de privilegio?, o, ¿para el primer punto del orden del día?*

*Sobre la moción de privilegio.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Asimismo, Presidente, realmente asombra, llama poderosamente la atención; vivimos aquí, nos pasamos aquí, en este recinto, hablando, conversando, parlamentando, con respecto a los hechos de violencia en contra de la mujer, y que una compañera, una amiga, una diputada reelecta por su departamento, líder de una de las bancadas más numerosas, más importantes de esta Cámara de Diputados, cuyo aporte es sustancial en su trabajo legislativo, creo que no merece, desde ningún punto de vista, ser amenazada, ser requerida, ser*

*amedrentada, por sus opiniones, por su trabajo, por su forma de pensar, por las cosas que dice en cuanto a lo que siente y en cuanto a lo que piensa.*

*Sinceramente, muy triste; me apena y me avergüenza como varón, que Rocío Abed sea víctima de este tipo de amenazas, de violencia verbal, de violencia pública, a través de redes sociales, nada más y nada menos que, contra la integridad de su patrimonio y de su familia.*

*Son cuestiones que, hoy por hoy, en pleno Siglo XXI, en donde la cibernética, la robótica, la ciencia, la inteligencia artificial, el máximo cuidado al medioambiente son los temas; la sana convivencia, la solidaridad, la paz, el cese a las guerras, son los temas que deben abocarnos, que deben importarnos, que la colega Rocío Abed sea víctima de este tipo de intolerancia, de este tipo de agresiones, más aún en su rol de diputada nacional por el Departamento de Alto Paraná. Y, creo que tiene razón cuando dice que ni siquiera la diputada, la colega en mención, fue la que realizó la denuncia, es la que está detrás de este tipo de denuncias. Creo que es un tema demasiado debatido hasta el hartazgo, por todos conocidos, y en donde, particularmente, pudimos ver por televisión, escuchar por la radio que, lamentablemente, el ciudadano intendente de Ciudad del Este, cada vez que abre la boca, él mismo se pone la soga al cuello.*

*Entonces, como dije, sin hacer juicio de valor, antes de ver los documentos, antes de revisar la documentación respaldatoria acerca de los gastos realizados como ordenador de gastos de esa ciudad, de Ciudad del Este, de Alto Paraná, no*

*quiero emitir ningún juicio de valor. Pero, justamente, es mi profesión, ha che a-entende'i pe asunto péva, y voy a mirar los documentos y luego voy a omitir mi juicio de valor. Pero, este tipo de actitudes, este tipo de agresiones, no le hacen bien a nadie, y es absolutamente intolerable. Sobre este punto, muchas gracias, Presidente.*

*Y, luego, quisiera referirme al Punto 1 de nuestro orden del día.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre la moción de privilegio.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para expresar mi solidaridad, Presidente, con la colega, líder de bancada, Rocío Abed, por la gravísima amenaza que realiza este badulaque, este matón, que hoy funge de intendente, este cobarde, que amenaza a una mujer en su rol de parlamentaria, ejerciendo su derecho constitucional de defender a su pueblo, a su ciudad.*

*¡Es el colmo!, ¡ya no tiene vergüenza, este Miguel Prieto! Y, esto no se puede tolerar; este tipo de amenazas y de hecho punible; por lo que, le exijo también a la Fiscalía, que hasta hoy brilla por su ausencia en casos esenciales, que tomen cartas y acción en el asunto, Presidente, porque esto no se puede quedar así. Al amenazarle a nuestra líder de bancada, le está amenazando, no solo a ella, a su*

familia, sino a toda nuestra bancada. Y no le tenemos miedo a este bandido de cuarta, porque su problema no es con nosotros, su problema es con la justicia y es ahí donde tiene que rendir cuentas y no detrás de un teclado ni detrás de un teléfono, amenazando a las mujeres.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre la moción de privilegio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ**

**NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Y, así es la vida. Yo nunca pensé que una persona tan cruel, que en tu cara mismo y en presencia de los colegas, que te diga: “Yo te voy a enviar sicario”; y ahora protesta que, supuestamente, se le está amenazando. Esto es un juego de teatro ¿Qué Miguel Prieto va a tener capacidad ni intención de matar a una persona?, más todavía como parlamentaria.

Eso es puro teatro, y, una vez más, están entrando y tratando de engañar. Ustedes tienen miedo a la ciudadanía, solamente eso les hace hacer estos shows de supuesta amenaza de muerte. Y, a mí me extraña, señor Presidente, es la debilidad de los HC; tienen temor al pueblo, no tienen temor a Katty ni a Prieto ni a toda la oposición, si lo que ustedes tratan es de camuflar y enublar la mente de la gente con este tipo de teatro. Yo, realmente, si era una amenaza a cualquiera, y más todavía a una señora, repudiaría, pero, lamento decirles que esto no pasa de ser un show que están haciendo, porque

ustedes ya tienen una decisión tomada. Pero, yo les digo ahora, esta decisión que ustedes ya han tomado, el grupo de HC, les puede salir por la culata.

La ciudadanía está atenta ahora, la ciudadanía está atento y, a lo mejor, con esta actitud tan desleal con la patria, de querer acallar a una persona que está queriendo mostrarse al pueblo que es una opción, y, por el solo hecho que ustedes creen que les apeligra su seguimiento de esta dictadura blanda, hacen todas las ridiculeces que están haciendo acá; es apenante. Y, también a la par le digo, le puede salir el tiro por la culata, porque la ciudadanía se está despertando, se está desdrogando, porque ustedes les están adormeciendo, es casi como una droga, la mentira que ustedes hacen, una mentira populista.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre la moción de privilegio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** Gracias, señor

Presidente.

Yo también quiero expresar mi solidaridad con la querida líder de bancada, la Doctora Rocío Abed. Y, me pregunto, ¿este es el baluarte, la esperanza de la oposición?, este señor que, públicamente, amenaza a una mujer; este señor que incita al odio entre los paraguayos; esta persona que piensa que mbaretépe, amenazando públicamente que va a atropellar un domicilio

donde vive una menor de edad y una señora anciana, que va a solucionar los problemas que tiene con la justicia. Realmente me avergüenza, y le pregunto a la oposición: a este tipo, ¿ustedes le están defendiendo?, ¿este tipo es la esperanza de ustedes?

¡Partido Colorado, por siempre y para siempre!, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Vamos a dar lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer punto, ex tercero. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, este proyecto de ley tiene como objetivo principal, y no menor, por cierto, de eliminar todas las letrinas de las instituciones educativas oficiales en nuestro país, reemplazándolas por instalaciones sanitarias adecuadas para los estudiantes y docentes; Añadiendo a la iniciativa, también, porque contempla también la construcción de pozos artesianos para la provisión de agua potable.

Por qué decía de que no se trata solamente este Proyecto de “LETRINA CERO”; no se trata solamente de infraestructura, señor Presidente y colegas, sino que se trata de la dignificación de la comunidad educativa, partiendo desde el niño, el joven, los maestros, las maestras y la comunidad educativa completa. Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria de, aproximadamente, USD. 6.000.000 (dólares seis millones), que van a ser administrados por el Ministerio de Educación y Ciencias, mediante su presupuesto, para que, definitivamente, sean intervenidas en cuatrocientas instituciones completamente mapeadas en los diecisiete departamentos, desde la Capital.

Y, me duele, Presidente, que podamos hacer mediante una ley, en lo que debió ser una política pública de todos los gobiernos y de todos los colores. Y, ahí también entran los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales, donde no teníamos el por qué, a través de una ley, poder combatir lo que significa tener todavía en pleno Siglo XXI, letrinas en nuestro país.

Pero, enhorabuena. Este es un proyecto de ley que viene con media sanción del Senado. El proyectista, yo creo que esta clase de proyecto, de esta clase de trato apu'a, por cierto, da gusto acompañar, porque es un proyecto de ley que busca, reitero, eliminar completamente la letrina en nuestro país. La existencia de letrinas en las escuelas no es simplemente un problema de infraestructura, es un problema que atenta, decía, contra la dignidad de los alumnos y los docentes, una barrera para el aprendizaje y un problema de salud pública. No podemos hablar de calidad

*educativa cuando no cubrimos las necesidades más básicas de nuestras instituciones educativas.*

*Por estos breves comentarios, opiniones y reflexiones, es que hago; mi querido Presidente y colegas, solicito el acompañamiento, y creo entender el espíritu de todos los colegas presentes en la Sala, que muy pocos compañeros podrían restarse a este proyecto de ley que elimina por completo la letrina en pleno Siglo XXI.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, en representación de la Comisión de Presupuesto, y como vocero de la misma, quisiera referirme a este Proyecto de Ley, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N.º 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”, remitido por la Cámara de Senadores, a través del Mensaje N.º 1.791.*

*Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 48.000.000.000 (guaraníes cuarenta y ocho mil millones), financiada con recursos del tesoro. Lo solicitado será destinado en su totalidad al Objeto del Gasto 522, que corresponde a construcciones de obras de uso institucional, que permitirá la*

*construcción de baños sexados en diferentes instituciones educativas de gestión oficial, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco de la implementación del Proyecto “LETRINA CERO” en las escuelas, que no solamente contempla la construcción de baños sexados, eliminando, de esta manera, las famosas letrinas, sino también trae consigo obras sanitarias a través de sistemas de provisión de agua potable en tiempo y en forma, obras de saneamiento que contribuyen a la salud pública de estudiantes, de docentes, de personal administrativo, de toda la comunidad educativa y la comunidad aledaña en las escuelas.*

*Dicho programa beneficiará 347 locales escolares (trescientos cuarenta y siete), de los cuales, 309 (trescientos nueve) tienen letrina común, y 38 (treinta y ocho) ni siquiera tienen ningún tipo de instalación sanitaria, ni siquiera letrina. Además, es importante mencionar que en estos locales escolares existen aproximadamente 15.350 alumnos matriculados (quince mil trescientos cincuenta), según el RUE (Registro Único del Estudiante), que serán directamente beneficiados; además de docentes; además de las comunidades aledañas a estas instituciones educativas.*

*Es importante detallar, al mismo tiempo, la cantidad de instituciones beneficiadas por departamento; en Concepción, hablamos de 17 (diecisiete); San Pedro, 20 (veinte); Cordillera, 1 (uno); Guairá, 4 (cuatro); Caaguazú, 35 (treinta y cinco); Caazapá, 47 (cuarenta y siete); Itapúa, 11 (once); Paraguari, 11 (once); Alto Paraná, 7 (siete); Amambay, 7 (siete); Amambay, 32 (treinta*

y dos); Canindeyú, 47 (cuarenta y siete); Presidente Hayes, 78 (setenta y ocho); Boquerón, 42 (cuarenta y dos); Alto Paraguay, 3 (tres).

*Evidentemente, es una justa distribución y priorización, teniendo en cuenta el trabajo que ya están haciendo las municipalidades y las gobernaciones, en donde se puede notar la cantidad menor en cuanto a la realización de estas obras, conforme este proyecto.*

*Por lo tanto, la Comisión de Presupuesto recomienda la aprobación, además de felicitar al Presidente Peña y al Vicepresidente Alliana, a través del Ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez, quien recorrió varias comisiones, quien se reunió y trabajó con varias comisiones asesoras de esta Cámara de Diputados, para darle el impulso que es requerido, así como, en su momento, lo hizo también el Senador Silvio Ovelar en la Cámara de Senadores, a este proyecto, que es iniciativa del Presidente Peña y del Vicepresidente Alliana a través del Ministerio de Educación y Ciencias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*De repente es difícil tomar una posición en contra, cuando, de por medio, están niños escolares, y cuando se le invoca a ellos para una inversión tan importante, cuando se habla de la salud de los niños, se habla del bienestar de los niños; y, de repente, va a ser muy fácil del otro lado,*

*tirotear y decirnos, “esta gente no quiere que estas escuelas, que aún siguen usando letrinas, vayan a tener una infraestructura mejor”. Quieren que sus niños sigan haciendo sus necesidades en letrinas, usando, en el mejor de los casos, periódicos viejos para limpiarse, o, en el caso más terrible, recurrir al famoso avati ygue. Pero, no puedo dejar de mencionar mi tristeza, Presidente, que hoy, en este pleno Siglo XXI, año 2025, estemos discutiendo todavía esta realidad que es triste, es dolorosa, y de qué manera le seguimos exponiendo y sometiendo a nuestros niños.*

*Ni siquiera voy a referirme a los setenta años del Gobierno de un mismo signo político, sino voy a remitirme a los últimos doce, trece años, donde el Paraguay ha destinado ingentes recursos a gobernaciones y municipalidades. Haciendo un cálculo rápido, de acuerdo a los reportes que tengo a mano, alrededor de USD. 700.000.000 (dólares setecientos millones) se ha distribuido en estos conceptos a los municipios y las gobernaciones ¿Qué se ha hecho con tanta plata?, ¿no alcanzó acaso para que estas escuelas tengan un baño como la gente?, y, evidentemente, la respuesta es “no”; y, ¿cuál es la razón del despilfarro y el descontrol?*

*¿Por qué despilfarro y descontrol?, porque los organismos que deberían de controlar, actúan en connivencia con los malos administradores. USD. 700.000.000 (dólares setecientos millones) no bastaron para darle a los niños un baño decente. Y, si estamos hablando hoy de 347 establecimientos educativos (trescientos cuarenta y siete) que siguen usando letrina, imagino qué son de esas comunidades más recónditas de la república, esas comunidades que tienen cuatro o cinco seis o diez*

alumnos ¿Acaso se va a invertir 140.000.000 (ciento cuarenta millones) para construir un baño para tres estudiantes? No digo que no valga la pena, digo que la inversión nunca puede alcanzar esa suma, o sea, que de ahí la duda razonable de cómo se van a utilizar estos 48.000.000.000 (cuarenta ocho mil millones), porque en la exposición de motivos, respecto del financiamiento, ni siquiera se especifica de manera fehaciente el origen de los fondos, se dice que va a provenir de otros ingresos, ¿qué serán esos otros ingresos, otros ingresos varios? No se especifica de dónde va a venir la plata; pero, obviamente, va a haber esa plata, porque detrás de esto, hay un negocio importante.

Por eso, Presidente, solamente dejó constancia de mi tristeza, de mi dolor, de que, a estas alturas, estemos debatiendo aún este tema, habiéndose destinado tanta plata, y que sigamos sometiendo así a nuestros niños, en especial, a los niños pobres, en especial, a los niños rurales, porque de ahí vengo y me duele.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto acompañar, desde la Bancada Honor Colorado, este proyecto, como bien lo dijo el colega Meza, trasciende lo que es la infraestructura y abarca algo mucho más importante, sin decir que no es importante la

infraestructura, por supuesto, pero la salud de nuestros niños y todos los integrantes de la comunidad educativa.

Es por ello, nuestro acompañamiento férreo a este proyecto, proyecto del Gobierno del Presidente, del Vicepresidente, que están acompañando, no solamente con intenciones, sino ya con un presupuesto que desde acá hemos aprobado para el Ministerio de Educación, por supuesto; y que estas políticas públicas, que transforman vidas, hoy se puedan llevar adelante.

Y, no puedo dejar de recordar un programa emblemático también, que tenía adelante la Gobernación del Alto Paraná hace un año, justamente, y que era “Aulas de Madera Cero”, para erradicar las aulas de tabla que no permitían tener la infraestructura adecuada; justamente, en el Alto Paraná, ese programa fue sumamente exitoso, y me recuerda, justamente, celebro este proyecto, este programa y esta política pública hecha realidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Realmente coincido con el Diputado Diosnel Aguilera en toda la locución, creo que es algo que en este tiempo no tendríamos que estar discutiendo; pero sí me preocupa, y quiero que sepa la gente del Ministerio de Educación, que vamos a

*acompañar esta ampliación presupuestaria, pero esto tiene que ser realizado este año, Presidente. Ani ñamohemby, como siempre ellos hacen en forma plurianual, el próximo año nos encontramos, otra vez, al inicio de clase con las mismas letrinas. Por lo tanto, acompañamos, pero que se haga ya rápidamente y que, antes del 31 de diciembre, ya puedan estar siendo inaugurados y utilizados estos baños por nuestros pequeños.*

*Así que, acompaño yo, pero con esa salvedad, y que conste en acta de que sea realizable este año, porque en este año es la ampliación y que el próximo año no nos vengan otra vez con el cuento de que no se ha realizado en su totalidad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar cierre de lista de oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Cierre de lista de oradores.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que, en el fondo, todos nosotros tenemos posturas tomadas, y creo que es en balde hacer algunos discursos altisonantes con algunas definiciones, con la intención de solamente agradar al pueblo. Sin ánimo a ofender, hoy se estuvo tratando de dar un realce a la ciudadanía, comentando que el Paraguay está siendo bien visto por los Estados Unidos, con la intención de venir a invertir en inteligencia artificial y ahora vamos a invertir en letrina. No existen dos Paraguay; acá existen tres, cuatro, cinco clases de paraguayos, los de primera, los de segunda, tercera, los de cuarta categoría.*

*No le quiero defender a ningún corrupto, como lo ha mencionado otro colega, a lo mejor le están dedicando a usted más tiempo de lo que debería dedicarse a ese tema. Pero, quiero resaltar puntos, 48.000.000.000 (cuarenta y ocho mil millones), financiado con el recurso del tesoro, para quitar la letrina, ni siquiera inteligencia artificial todavía no estamos hablando, y eso nos da a 347 locales (trescientos cuarenta y siete), a 347 instituciones (trescientos cuarenta y siete), no eran 400 (cuatrocientos), 347 (trescientos cuarenta y siete) casi 350 (trescientos cincuenta), no, 400 (cuatrocientos), como lo mencionado; y nos da, aproximadamente, GS. 138.328.530 (guaraníes ciento treinta y ocho millones trescientos veintiocho mil quinientos treinta) por institución. Hay que ver si es con sistema de tratamiento de agua, si es con un algún tipo de baño sexado para más alumnos, algunas veces, si ya cuentan con un sistema de desagüe, otras, no, verdad.*

*Vamos a acompañar, Presidente, ojalá que no se vaya a ningún político de la zona, de querer inaugurar, sacarse foto, alzar a sus redes sociales, a decir: “te conseguí una letrina, mi querido alumno; padres de familia, vengan que a votarnos porque te conseguimos ya la eliminación de la letrina, y, a partir de ahora, ya pueden ustedes hacer sus necesidades en un wáter como la gente”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Dios mío, vos sabes que me quedo sin palabras; gracias, colega; vos sabes que esa palabra, sabes se adecua perfectamente. Me quedo anonadado, casi no me salió, pero, realmente, tengo que decir, ¡qué humillante que es el debate, por Dios, para la gente!, pero, ¡qué humillante, por Dios! Es impresionante el nivel de humillación a la que le sometemos a la gente y, en particular, a los estudiantes. O sea, imagínate creerte capo, sentirte lo máximo, sentirte el mejor político del país, diciendo: “yo presenté un proyecto que se llama “Letrina Cero”, y, después, que se le haga aplaudir a los chicos, “sabes que te cambié, ahora ya podés hacer pipí en un wáter”. Pero, usted pico no; yo no sé si no se dimensiona el nivel de humillación a que sometemos a los chicos por un discurso político barato. Eso, como opinión.*

*Y, ahora vamos a los datos, que no son opinión. Presidente, cuando llegó el proyecto de presupuesto, el presupuesto inicial del ministerio para la construcción era de GS. 27.500.000.000 (guaraníes veintisiete mil quinientos millones), eso se modificó y quedó en GS. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones), ¡pequeño! ¿Saben cuánto del porcentaje de ejecución, o el obligado para hacer, más lo que se obligó hasta el 20 de mayo?, le diría que elijan un número del uno al diez, pero, hay un problema, ¿saben cuál es el problema?, que les diga que elijan un número del uno al diez para el porcentaje de devolución de ejecución, que el porcentaje es cero; el porcentaje de ejecución, el porcentaje obligado es 0 %. O sea, no es un problema de recursos, es un problema de gestión.*

*Y, vamos aprobar, vamos a dar el aumento. Siempre que vino un pedido de ampliación para el sistema educativo, desde este sector, se aprobó, pero, por favor, señores, ¡por favor, señores! Y, a los proyectistas les digo: “por favor, dejen de humillar a los chicos y hacerse los capos, porque están cambiando la letrina por un wáter”, que, estoy seguro que, en su baño usan el baño inteligente, ese que cuesta no sé cuántos millones. Vamos a dejarnos de joder.*

*Así que, Presidente, claro que vamos a acompañar; creo que esto se va aprobar por unanimidad, y el siguiente año vamos a salir a recorrer para contar cuántas letrinas lo que se cambiaron, y nos vamos a dar cuenta que no cambiaron. Uno, dos, tres, cuatro inodoros van a cambiar, encima que no van a hacer, le van a*

*humillar a los cuatro o cinco colegios que le van a cambiar su letrina por inodoro.*

*La verdad que es humillante el debate, o es humillante la situación en la que le ponemos a la gente; sabes que no te va a poner baño treinta años, pero en el minuto noventa se va a presentar como el capo, “yo presenté un aumento presupuestario para cambiar tu letrina por un inodoro, soy el máximo exponente a la política paraguaya”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En su máxima expresión el populismo y el estatismo; sencillamente, esto es el resultado. Imagínense en estos tiempos que los niños sean el tema de discusión. Quiero exponer cómo sería el Paraguay si tenía un sistema de Gobierno, mínimamente responsable y libertario; hasta a nosotros nos ha mentido. Yo tenía creído que, en Alto Paraná, habíamos hecho todo, ahí hace diez años, pero sin ningún, sí había un “Letrina Cero”, pero ahora escucho que hay siete, sorprendidamente. Pero, eso es la especialidad de “Lucho”, de mentir a todo el mundo, orembogue avei, en su momento.*

*Así es que, señor Presidente, a la ciudadanía yo le digo, este es el resultado de un populismo, estatismo, de setenta años, que están endrogando al pueblo paraguayo, y, de esa manera, manipular extremadamente y utilizarles a los*

*propios niños, como lo hicieron en el “Hambre Cero”.*

*Así es que, no quiero hablar más de esto, Presidente, porque es repugnante; realmente es repugnante.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, yo, realmente, me siento orgulloso que en nuestro periodo de Gobierno como legislador; y hablo no solamente del Ejecutivo, de todos los partidos políticos; realmente podemos aprobar estos proyectos de ley, que le vamos a dar dignidad a los chicos, que es totalmente lo contrario o vamos a seguir manteniéndoles en las condiciones que en este momento están teniendo esos chicos.*

*Ayer estuve viendo, por los medios de prensa, donde estaban cerrando; un colegio estaba cerrando la ruta, porque querían que le pongan en condiciones su colegio; y era realmente, he visto los pupitres en forma paupérrima, que todavía, por lo visto, no llegaron los nuevos pupitres; y que, realmente, eso nos duele, nos duele como autoridad, como legislador. Y, yo creo que eso va a cambiar, va a cambiar considerablemente. Y, en este periodo, está cambiando con todo lo que se le está dando a los chicos, con el almuerzo escolar, con los pupitres, con la nueva infraestructura que está teniendo. Pero, sabemos que eso no es todo,*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

porque también un chico tiene que aprender. No hace falta que esté en un aula de lujo, también debajo un árbol puede aprender y puede ser un excelente chico, que pueda recibir una educación que corresponde. El segundo paso tendría que ser eso, cómo pueden tener una educación de excelencia, pero brindémosle la comodidad que necesitan esos chicos.

Así que, celebro esta ampliación que va en beneficio a esos chicos que, a lo mejor, no tiene esa voz, no puede pedir, y que nosotros, en este momento, podamos lograr eso que tanto anhela, de tener un baño, por lo menos, un baño digno. Y, hablamos con el ministro de Educación, que también va a hacer baños sexados; iba a ser también con agua o, seguramente, con pozo artesiano, en caso de que no tenga agua ese colegio. O sea, va a ser integral.

Así que, Presidente, como Presidente de la Comisión de Cuentas y Control, hemos dictaminado a favor de este proyecto, y esperemos que realmente seamos auditores también, en cada departamento donde se va a llevar la obra, que podamos verificar y controlar la obra que se va a llevar adelante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración, en general.*

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

*Pasamos a votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*A consideración, su estudio en particular.*

*Se dará lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, “**DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PARAGUAY**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Con el colega Raúl Benítez, vamos a retirarnos, porque esta Ley “**DE DATOS PERSONALES**”, que, como me dice el querido amigo Miguel Del Puerto, se postergó por mí, para debatir. En realidad, no es conmigo con quien tiene debatir; yo no soy una experta en el tema; nunca se debatió esto, nunca se trató en serio con la gente que entiende, y el tema es ciberseguridad y todo lo que esto implica, que pasó desapercibido, ya otra vez, porque escándalos mayores taparon ese mega escándalo de filtración de datos.

Esto es todo un tema de seguridad nacional y hay que tratarlo como corresponde, como no se hizo, Presidente, yo ya me cansé que ellos; hoy tuvieron ustedes la mayoría absoluta, presenté para aprobar rápidamente, los pedidos de intervención, apruébenlo con su mayoría, yo creo que igual tienen quorum, nos retiramos, una cuestión de no avalar algo que no se analizó debidamente, ya no más atropello.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que me siento; tengo sentimientos encontrados, porque venimos hace tiempo, hace, literalmente, creo que desde el año 2021, si no me equivoco, un poco antes, inclusive, acompañando este proceso que tiene que ver con la Ley “**DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**”. Iniciativa que, primero fue presentada por la Coalición de Datos Personales, entendidos en la materia en el sector privado, actores principales, preocupados y entendidos en materia de ciberseguridad.

Este proyecto fue ampliamente debatido, Presidente, con algunos sin sabores importantes, especialmente, en este último tramo; pero, finalmente, se ha llegado a un consenso no mayoritario y, personalmente, me hubiera gustado

*respetar el trabajo técnico que se ha realizado en un 100 % respecto al texto de la ley.*

*Pero, finalmente, bueno, se han hecho algunas modificaciones, Presidente, y se ha llegado a un consenso en la Comisión de Ciencia y Tecnología y también con las otras comisiones involucradas, en dar andamiaje a este texto que es un inicio importante, a pesar de algunas cuestiones que faltan en la ley, sobre todo cuestiones técnicas. Pero, el Paraguay tiene que iniciar este proceso de contar con una ley de protección de datos personales, entonces, yo también quiero acompañar, Presidente. Seguramente, fue el camino; iremos terminando, complementar las cosas que faltan, de hecho, esto va a ir al Senado, sufrirá modificaciones, se pueden de vuelta incorporar los textos que faltan.*

*Pero, básicamente, Presidente, por un lado, la ciberseguridad a nivel estatal, que hace aguas y estragos por todos lados, conocemos todas las; son de público conocimiento, los hackeos a los que ha sido sometido el Gobierno, a los que viene siendo sometido el Gobierno paraguayo, y en los que, principalmente, en este caso, el MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), no ha estado a la altura presidente de esos hackeos en cuanto a la información que se tiene que dar a la ciudadanía, y en cuanto a las denuncias que tendría que haber hecho el principal órgano estatal en materia de seguridad cibernética así que eso quiero dejar constancia, Presidente.*

*Pero, yo creo que tenemos que aprobar este texto, Presidente. Hay una coincidencia con las comisiones, de Ciencia y Tecnología, y con las*

*demás comisiones, y, sobre todo, tenemos que aprobar porque el ciudadano, nuestros ciudadanos tienen derecho a estar protegidos en sus datos. Nuestros ciudadanos y ciudadanas están totalmente expuestos en todos los ámbitos, en cuanto al manejo de sus datos, Presidente; y este va a ser un inicio importante para empezar a resguardar a la ciudadanía, y que la ciudadanía sepa cuándo, cómo, dónde, y de qué manera se van a usar sus datos en términos comerciales, en términos personales, y, sobre todas las cosas, que sus datos no estén al arbitrio y el albedrío de caer en manos de poderes ocultos del crimen organizado, y que el Estado no pueda brindar ningún tipo de protección.*

*Así que, solicitar a los colegas el acompañamiento, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Cámara de Diputados, hemos analizado el proyecto en el panorama digital contemporáneo. Donde la información personal fluye con una rapidez sin precedentes, la necesidad de una protección legal robusta se vuelve ineludible.*

*El presente Proyecto de Ley, “DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, surge como una respuesta directa a esta apremiante*

realidad, reconociendo la creciente exposición y vulnerabilidad de los datos de nuestros ciudadanos. La legislación vigente concebida en un contexto tecnológico muy diferente, ha quedado rezagada ante las dinámicas actuales del tratamiento de datos. Este proyecto busca llenar este vacío, estableciendo un marco normativo moderno y alineado con los estándares internacionales más avanzados. Su espíritu radica en conferir a los individuos un control efectivo sobre su información personal, al tiempo que impone obligaciones claras y exigibles a quienes también la manejan o a quien tiene acceso a ella.

El proyecto delimita con precisión su ámbito de aplicación, reconociendo la especificidad de ciertos ámbitos, como la seguridad pública y la defensa nacional. Sin embargo, en el tratamiento general de datos se instaura condiciones rigurosas que pivotan el conocimiento informado la necesidad legal el interés legítimo, debidamente justificado, siempre bajo la premisa del respeto irrestricto a los derechos fundamentales de cada persona. Un pilar central de esta propuesta, es el fortalecimiento de los derechos de titulares de los datos, garantizando su capacidad acceder, rectificar, suprimir, oponerse y portar su información. Para asegurar la efectividad de estos derechos, se concibe la creación de la Agencia Nacional de Protección de Datos Personales; un organismo autónomo con la autoridad y las herramientas necesarias para supervisar, regular y sancionar cualquier contravención a la ley.

La alineación con la Ley Modelo Interamericana 2.0, no es casual, refleja la voluntad del Paraguay de insertarse en un

concierto de naciones que priorizan la protección de la privacidad y la transparencia en el manejo de la información. El régimen sancionatorio previsto, lejos de ser meramente declarativo, se erige como un mecanismo discursorio esencial para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones legales en este ámbito.

Este proyecto también aborda con sensibilidad, el tratamiento de datos de categorías muy especiales, muy sensibles, como la información y datos de los niños, las niñas y los adolescentes, estableciendo salvaguardas adicionales para su protección. La flexibilidad otorgada a la reglamentación, permitirá adaptar aspectos técnicos y operativos a la vertiginosa evolución tecnológica, asegurando la vigencia y la eficacia de la ley en el tiempo y en el espacio.

En esencia, este proyecto de ley no solo busca proteger los datos, busca proteger la dignidad y la autonomía de cada ciudadano, de cada individuo, en el entorno digital. Su aprobación representa un avance significativo hacia una sociedad más justa, transparente, donde la información personal se maneja con la responsabilidad y el respeto que cada individuo merece.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de vuestra Honorable Cámara, eleva al Pleno una recomendación enfática para su aprobación, de este trascendental proyecto, con las modificaciones propuestas, hechas en tiempo y en forma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Importante aclarar algo nomás, una cosa es decirle a mi colega que se retiró, Rocío, mi tocaya, decirle, una cosa es no estar de acuerdo con tal o cual modificación, pero pretender decir que eso no se debatió, es totalmente falso. Esto se debatió, se recontra debatió, podemos estar o no de acuerdo.*

*Bueno, yendo ahora al Dictamen de la Comisión de Equidad, luego de haber escuchado a las comisiones especializadas de Ciencia y Tecnología y la de Asuntos Económicos, la Comisión de Equidad, al igual que ellos, ha estudiado, analizado, y la sugerencia, señor Presidente, luego haber estudiado el proyecto, haber presentado unas modificaciones, llevar a audiencia pública, retirado el dictamen, adecuar a las sugerencias recogidas en la audiencia, nuestra sugerencia es aprobar con modificaciones; al igual que las otras comisiones.*

*Quisiera hacer una pequeña; algunas pequeñas precisiones, es importante mencionar que la versión actual de este proyecto de ley contempla los artículos esenciales que sirven de bases sólida para la construcción de un sistema legal que precautela la privacidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Contar con una ley de protección de datos personales, como bien lo decía el colega Rodrigo Blanco, disculpe*

*que lo cite, este proyecto que viene de hace tres o cuatro años en estudio, y retomo diciendo que, contar con una ley de protección de datos personales es indispensable para proteger a las personas, modernizar el Estado y promover un entorno seguro para el desarrollo tecnológico y económico.*

*No se trata solo de un marco legal, sino de una herramienta clave para garantizar derechos, prevenir abusos y construir una sociedad confiable que fomente la cooperación internacional, la atracción de inversiones, la modernización institucional, implementando, sobre todo, buenas prácticas que se adecuen a los estándares internacionales. La gradualidad en la aplicación de la presente ley nos permitirá madurar como sociedad y trabajar en paralelo en la reglamentación de ley.*

*Hecha esta salvedad, señor Presidente, de la comisión sugerimos modificar el texto del proyecto de ley, o sea, aceptarla como edificaciones y nos allanamos a este Dictamen de la Comisión de Ciencia o de Asuntos, cualquiera de las dos, porque los tres dictámenes son coherentes, consistentes y uniformes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto de ley, votarán en negativo.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Pasamos a votación.*

*Un momento, por favor, Sala Técnica*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ**

**LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que este proyecto ya se aprobó en general, ahora hay que aprobar cuál de las versiones, si es con modificación o sin modificación, creo que ahí tiene que ser.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Así es, diputado, se había aprobado, en su momento, pero, como volvió a comisión, queda nuevamente en foja cero, digamos.*

*Iniciamos de vuelta.*

*Vamos a votar, entonces, su consideración en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*Vamos a poner a consideración cuál de los dictámenes vamos a utilizar para su estudio en particular. Tenemos dos dictámenes; uno, de la Comisión de Equidad, y el otro, de la Comisión de Asuntos Económicos.*

*A consideración cuál de los dos dictámenes.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente son tres, la Comisión de Equidad se allana al de Ciencia y Tecnología, que es más especializado de Asuntos Económicos. La Comisión de Equidad se allana.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a utilizar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos.*

*Se dará lectura, por Secretaría, artículo por artículo.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 3°-*

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 18.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 19.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Tengo una observación, solicito el acompañamiento de modificación en el Artículo 19, una inclusión, tiene siete numerales, quiero la inclusión de un numeral en el Artículo 19, y voy a pasar a leer y voy acercar a Secretaría. La propuesta es que en el numeral 8) diga lo siguiente: "Cuando el responsable del tratamiento ofrezca y acredite garantías de cumplimiento de los principios, los derechos del interesado y el régimen de protección de datos previsto en esta ley, en forma de: a) Cláusulas contractuales específicas para una determinada transferencia; b) Cláusulas contractuales estándares; c) Normas corporativas globales; y d) Sellos, certificados y códigos de conducta emitidos periódicamente". Paso a fundamentar el porqué de este pedido, señor Presidente.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Es importante mencionar que la versión actual de este proyecto de ley contempla los artículos esenciales que sirven de base sólida para la construcción de un sistema legal precautorio de la privacidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Contar con esta ley de protección, ¡hay, perdón!, Presidente, ya me estoy yendo, y la vez pasada; por eso es que Raúl me está apurando, se me traspapela, porque la Comisión de Equidad, ya me iba a los fundamentos, nuevamente; y quiero fundamentar nomás esta inclusión.

La inclusión de este punto garantiza que el enfoque y los estándares de protección sean compatibles con otros marcos internacionales o las normativas a nivel MERCOSUR (Mercado Común del Sur), para facilitar la transferencia internacional de datos sin generar barreras. De esta forma, no obligamos a los demás Estados a adecuar sus normativas a la nuestra, para que suceda la transferencia de datos entre ambos.

Eso era, Presidente, y solicitó el acompañamiento de esta modificación en particular.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 20.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 21.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 22.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 23.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 24.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

Art. 25.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 26.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 27.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 28.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 29.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 30.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 31.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 32.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 33.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 34.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

Art. 35.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 36.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 37.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 38.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 39.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 40.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 41.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 42.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 43.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 44.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

Art. 45.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 46.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 47.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 48.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 49.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 50.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 51.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 52.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 53.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 54.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Art. 55.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 56.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 57.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 58.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 59.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, que es la Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) Y AUTORIZA A TRANSFERIR A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE IRALA FERNÁNDEZ, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, UNA PARTE DEL INMUEBLE, FINCA N.º 13.932, DESTINADO PARA ASENTAMIENTO URBANO DEL CITADO MUNICIPIO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto desarrollar un programa de asentamiento urbano en el Municipio de Teniente 1º Manuel Irala Fernández. Esta zona es estratégica para el desarrollo regional, ya que se encuentra a 40 kilómetros de la ciudad de Loma Plata, y gran cantidad de pobladores deben trasladarse hasta allí para trabajar y realizar otras actividades. Además

de contar con óptimas condiciones de habitabilidad, acceso de agua corriente, sin inconvenientes.

Desde el punto de vista ambiental, cabe señalar, en ese sentido, que el Distrito de Teniente Irala Fernández es el tercer municipio más poblado del Departamento de Presidente Hayes, lo cual torna urgente su desarrollo urbano en dicha área. Se tiene previsto, juntamente con otras autoridades, proyectar la habilitación de lotes para vivienda, teniendo en cuenta que la Cooperativa Chortitzer ya, anteriormente, había donado un inmueble para ese efecto, que, hasta el día de la fecha, se encuentra repleto y colapsado.

Desde el punto de vista técnico, se ha verificado, a través de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que se cuenta con toda la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por la ley de referencia.

No existiendo inconvenientes ni obstáculos que afecten negativamente a su procedencia, por ese motivo, muy respetuosamente, pido el acompañamiento de los queridos colegas en este proyecto de ley que, sin lugar a dudas, va suponer un punto muy positivo para el desarrollo del departamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

En general y particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto de ley, votaran en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente quorum.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular; el proyecto consta de un solo artículo, y será remitido a la Cámara revisora, Cámara Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES, COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto se presenta con el fin de actualizar y ajustar la Ley N.º 2.972/2006, **“QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR”**, a las facultades legales otorgadas a los institutos superiores por las leyes vigentes.

*Actualmente, el instituto está facultado a otorgar solo títulos de grado y maestría en el campo de las relaciones internacionales; sin embargo, posteriormente, al promulgarse la Ley N.º 4.995, “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, en el año 2013, otorga atribuciones legales a los institutos superiores para emitir títulos de grado y posgrado en el área del saber en la cual se desempeñan. En este sentido, la modificación adecua sus facultades a implementar cursos de pregrado, programa de posgrado, en el área de las ciencias sociales, incorporando, a la vez, investigación científica, tecnológica y la extensión académica, otorgar títulos, de conformidad con las carreras y programas implementados.*

*El dictamen es por la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estimados colegas, el Proyecto de Ley que se está analizando trata de la modificación de la Ley N.º 2.972/2016, “QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.*

*Como la Ley del “INSTITUTO SUPERIOR” mencionado, es del año 2006, con la modificación, lo que se hará es adecuar a la Ley N.º 4.995, “DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, que se promulgó en el año 2013. Cabe recordar que 37*

*institutos superiores (treinta y siete) fueron creados hasta la vigencia de la Ley N.º 4.995, “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”. Antes del año 2013, no existía ninguna ley que regía la gestión de los institutos superiores, y uno de los problemas más serios es que no había ninguna ley que estableciera la aprobación de la carreras y tampoco los títulos que podrían otorgar los institutos superiores.*

*Por eso, los legisladores se vieron obligados a poner las carreras y los títulos en la ley de creación de cada una, o de cada uno de los institutos superiores. Con la Ley “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” vigente desde agosto del año 2013, se subsana el inconveniente con la creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), al cual se atribuye las facultades legales para la aprobación de las carreras y las titulaciones que puedan otorgar los institutos superiores. En el Artículo 49 de la Ley N.º 4.995, “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, se prescribe, entre otras cuestiones, que las carreras que impartan los institutos superiores se ajustarán a las áreas del saber establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior, así como a sus disposiciones reglamentarias; y, en el Artículo 72, de la misma disposición legal, se preceptúa que, las universidades y los institutos superiores son las únicas instituciones que pueden otorgar títulos universitarios; los títulos universitarios son de carrera de grado, Artículo 63; y los programas y posgrado, que son capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados, Artículo 64.*

*El Congreso Nacional, hasta el día de hoy, ha modificado un total de diecisiete leyes de*

creación de los institutos superiores, para adecuar a lo establecido a la Ley N.º 4.495, “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”. Con la modificación de la Ley, “DE CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES”, esta institución deberá someter la aprobación de sus carreras dentro de las áreas de ciencias sociales, al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), y someterse a la acreditación de carrera y de la institución ante la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación superior (ANEAES).

Finalmente, la Comisión de Educación y Culto ha solicitado un dictamen al órgano rector de la educación superior, que es el Consejo Nacional de Educación Superior, que emitió su parecer otorgando su acuerdo favorable para la modificación de la Ley N.º 2.972/2006, “DE CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR INTERAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES”, facultando a implementar cursos de posgrado, carreras de grado, posgrado, en áreas de ciencias sociales.

Considerando los argumentos señalados, esperamos el acompañamiento de los colegas ante este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, este proyecto de ley fue analizado por la Comisión de Educación, y cuenta con todos requisitos necesarios, por lo tanto, acompañamos esta aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular:

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto de ley, votaran en negativo.

Pasamos a votación.

Con los diputados que votaron a mana alzada, tenemos quorum suficiente, pero, para salir de la duda, vamos a votar nuevamente.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Vamos a votar por última vez y, de paso, consignamos si hay o no hay mayoría suficiente para el quorum necesario.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, votarán en positivo; los que estén por el rechazo, votarán en negativo.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular; el proyecto consta un solo artículo y será remitido la Cámara revisora, la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Pasamos al siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO, SANTA MARÍA, SANTIAGO Y SANTA ROSA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS CONSTRUIDOS POR LOS JESUITAS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como vocero de la Comisión de Presupuesto, Presidente, el proyecto de ley tiene por objeto otorgar un aporte especial, de manera anual, a los municipios de San Ignacio, Santa María, Santiago y Santa Rosa del Departamento de Misiones, por un periodo de tres años.*

*Dicho aporte provendrá de la distribución de los royalties y compensaciones de las centrales hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá, y será de 5.000.000.000 (cinco mil millones), a ser distribuidos de la siguiente manera: 1.500.000.000 (mil quinientos millones), para el Municipio de San Ignacio; 1.500.000.000 (mil quinientos millones), para el Municipio de Santa Rosa; 1.000.000.000 (mil millones), para el Municipio de Santiago; y 1.000.000.000 (mil millones), para el Municipio de*

*Santa María. Los mismos deberán ser utilizados para la construcción de infraestructuras turísticas, urbanísticas, viales, alcantarillados, pavimentación y mantenimiento de la zona de influencia de los mencionados municipios en sus monumentos históricos.*

*La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con la siguiente modificación, “estableciendo que el presente aporte especial sea concedido por única vez a los municipios mencionados”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*También, en la Comisión de Cuentas y Control, hemos analizado este proyecto de ley, y la Comisión de Cuentas y Control y de Ejecución Presupuestaria, ha realizado una modificación puntual en el Artículo 4º, Presidente, incorpora textualmente, “la puesta en valor, restauración e intervención de los monumentos históricos, por lo cual, permitirá, en primer lugar, la salvaguarda del patrimonio cultural de nuestro país; y, en segundo lugar, contribuir en el desarrollo de las comunidades a partir del diseño y ejecución de los planes de gestión adecuados y sostenibles”.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más que agradecer a quienes estudiaron en las diferentes comisiones, este proyecto. Un proyecto que tuvo su iniciativa en la Cámara de Senadores, por el Senador Derlis Maidana, en el año 2019. Por primera vez, el Departamento de Misiones se beneficia con este proyecto de ley especial que, como decían los colegas que me antecedieron, les concede aportes a cuatro municipios, pueblos jesuitas, del Departamento de Misiones, que tiene como objetivo, principalmente, revitalizar y poner en valor estos patrimonios históricos que tienen estas comunidades del Departamento de Misiones.

Por darle un ejemplo, en Santa Rosa se lleva a cabo la revitalización y la puesta en valor de la calle peatonal que pasa frente al Torreón y también frente al templo parroquial, frente a la Capilla de Loreto, y que le ha dado un aspecto realmente muy bueno al casco céntrico de la comunidad. En San Ignacio se llevó a cabo la reparación de la Casa de Indios, va ser Jesuítica, como le llama en Santiago, la restauración y la puesta en valor del templo de dicha comunidad. Y, en Santa María la puesta en valor del Ykua Teja.

Entonces, solicitarles a los colegas presentes, el acompañamiento de este proyecto de ley para su aprobación y, brevemente, algunas imágenes que pueda brindarnos Sala Técnica.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, la Comisión de Presupuesto se allana a la modificación de forma planteada por el colega preopinante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Entonces, vamos a usar el Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Nos allanamos, Presidente, porque son modificaciones de forma que no alteran el fondo de la cuestión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Con modificaciones, a consideración en general.

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 1°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 2°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 3°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 4°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 5°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 6°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art.- 7°

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda modificado el presente proyecto de ley y será remitido la Cámara de origen, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES RELATIVAS AL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY N.º 2.102/03**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar la postergación, si es que no tiene sanción ficta hoy, para que puedan argumentar bien los preopinantes de este proyecto de ley, que hoy no están presentes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene sanción ficta el 1 de junio; la próxima sesión, tengo entendido, que es el 3 de junio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Sí, este proyecto de ley, aprobado el primer trámite por la Cámara de Diputados, fue rechazado por la Cámara de Senadores, considerando la necesidad actual de la Caja Municipal, lo que requeriría un estudio; un mayor estudio técnico y financiero que contempla un sistema integral de

jubilaciones y pensiones. Además, mencionaron que se encuentra en estudio el Proyecto del Poder Ejecutivo, “**QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO**”.

Tenemos que; por estas consideraciones, es pertinente y corresponde aceptar el rechazo del Senado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén por la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Sala Técnica, vamos a volver a votar.

A consideración, en general.

Disculpen, colegas, se traspapelaron acá; este es el Punto 9 original, Punto 6, ex Punto 9, “**RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SUS MODIFICATORIA**”.

Vamos a pasar a votación.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo; los que estén a favor de aceptar el rechazo la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Bueno, vamos a votar nuevamente, Sala Técnica.*

*A consideración.*

*Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo; los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.*

*Tenemos treinta y ocho votos; no hay quorum.*

*Vamos a volver a votar y, de paso, hacemos ya la verificación del quorum.*

*Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo; los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.*

*No hay quorum suficiente; levantamos la sesión.*

**-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS-**



Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones